Cuadernos de Encuentro

otoño 2020

142

EN ESTE NÚMERO

	Pág.
¿República o monarquía?, *Emilio Álvarez Frías*	3
Nuevo curso, tres retos *Luis Fernando de la Sota Salazar*	10
El presencia de la muerte, *Juan Velarde Fuertes*	13
Coronavirus y el arte de la paciencia, *Alberto Buela*	15
El sectarismo radical de la izquierda, *José María Nieto Vigil*	17
El humor y personajes a evitar, *Luis Fernando de la Sota Salazar*	21
Residencias de mayores y covid-19, *Gerardo Hernández Rodríguez y Mª Carmen Meléndez Arias*	24
Bienestar y democracia, *Sergio Brandao dos Santos*	33
Nostalgia de las montañas, *Diego Fernández Cámara López*	36
El marxismo cultural como religión de estado y secta destructiva, *Francisco José Contreras*	40
Ernst Nolte y su revisión del fascismo, *Pedro Carlos González Cuevas*	47
Ángeles suecos, *Joaquín Albaicín*	59
La nulidad matrimonial y los Tribunales Eclesiásticos españoles, *Laura Armentia Espigares*	62
El estilo prusiano, *Sertorio*	76
Libros	79
Envío a Azorín, *Antonio Machado*	83

Cuadernos de Encuentro

2ª ÉPOCA

Nº 142 - Otoño 2020

EDITA:
CLUB DE OPINIÓN ENCUENTROS
C/. Santovenia, 19
28008-MADRID
www.clubopinionencuentros.org
secretaria.encuentros@yahoo.es

DIRECTOR
Emilio Álvarez Frías

JUNTA DE GOBIERNO:

PRESIDENTE
Luis Fernando de la Sota Salazar

VICEPRESIDENTE
Antón Riestra Pita

SECRETARIO GENERAL
Fausto Heras Marcos

TESORERO
Gerardo Hernández Rodríguez

VOCALES
Vicente Bosque Hita
Luis Buceta Facorro
Fernando Cadalso Preciado
José Manuel Carabaña Ortega
Gonzalo Fernández Suárez de Deza
Carlos Giménez de la Cuadra
Adolfo Iranzo González
Jesús Martínez Martínez
Fernando Ortíz Monteoliva

CONSEJO ASESOR
Antonio Diosdado Serrano
Diego Mayoral de Elizagárate
Dalmacio Negro Pavón
Luis Suárez Fernández
Juan Velarde Fuertes

Impreso en Artes Gráficas DEAN, s.a.

Depósito Legal: M-13837-1988

*El **Club de Opinión Encuentros**, a través de actividades relacionadas con la cultura y el pensamiento, aspira a contribuir a la formación de una corriente regeneradora en España acorde con los tiempos actuales. Siendo un Club con vocación de «encuentro» de los españoles, admite en las páginas de sus publicaciones, en sus tertulias y conferencias, los juicios de cuantos se encuentran en esta línea, sin que ello suponga asumir las distintas opiniones.*

¿REPÚBLICA O MONARQUÍA?

Emilio Álvarez Frías

Hace unas semanas, recibía el correo de un amigo en el que me decía, escuetamente, y con la energía que suele ser habitual en él, que «es la segunda vez que te requiero para no recibir más tu Boletín monárquico que tanto daño hace a la unidad, la libertad y el futuro de España» (imagino que se refería al digital que a título personal emito un par de veces por semana). Lo cierto es que quedé desconcertado por cuanto dicho Boletín en ningún momento tiene visos monárquicos ni de ninguna otra forma política de Estado o de gobierno. En primer lugar, porque quien dirige el Boletín, a pesar de sus años, todavía no ha elegido al respecto, y cada vez lo tiene más obtuso ya que la vida y la historia le van confirmando que ni un sistema ni el otro son para confiar plenamente, aunque haya habido casos puntuales en los que el país haya prosperado gracias a un sistema o al otro. Postura que, en diferentes momentos, se ha hecho constar en el citado Boletín, precisamente por la intención de pretender ser imparcial al respecto, aunque no por eso abdicamos de nuestro punto de vista en política, haciendo hincapié repetidamente, cada día que viene al caso, que tal como funciona el negocio de la política en España ésta no es de fiar, que es preciso tomar rápidamente medidas serias para encaminar a la nación por una ruta digna, teniendo en cuenta para ello lo que me dice mi amigo días después: apoyados en los «valores universales (también se denominan eternos) que han acompañado al hombre desde el origen de la civilización occidental: el bien, la verdad, la justicia». Quizá habría que engrosar esos valores con otros más que acompañan o deben acompañar al hombre, aunque, de momento, podemos dejarlo como está.

Evidentemente los estados han de adoptar una forma determinada de encabezar la dirección de por dónde han de ir los pasos a dar en la historia. Pero cualquiera que sea, por lo que vemos, no es suficiente ni fácil elegir de entre las existentes en el mercado, y más difícil resulta si tenemos en cuenta las variantes de cada una. O si nos decidimos por alguna, y lo hacemos, no será baldío tener en cuenta unas puntualizaciones muy precisas al respecto. Ya sabemos lo que dijo Churchill de que «la democracia es el menos malo de los sistemas políticos», pero, naturalmente, lo soltó dentro de un contexto que convendría analizar. Porque si ahora tomamos la frase tal cual, y seguimos diciendo lo mismo a pies juntillas, hay que empezar por ver a los hombres en su estado presente, –pues no en todos los tiempos son iguales– y valorarlos, por el momento, sin tener en cuenta, la agrupación por partidos políticos que funciona con la exclusiva intención de instalar en el estado sus ideas políticas –cada cual las suyas, naturalmente– y conducir las estructuras del país y la sociedad entera de acuerdo con un programa preestablecido sin posibilidad de ensortijar con otro. Y decimos partido político, pero igual podemos hablar de sindicatos, de movimientos independentistas, de bandas de asesinos, de egoísmos territoriales, de feminismos desquiciados, de intenciones de globalizar el mundo haciendo desaparecer las naciones, etc. Y después de saber cómo es por sí mismo ese hombre, evaluarlo en ese círculo que se mueve de donde recibe influencias y adquiere buenas formas o malos modos, que de todo hay.

La prueba de lo que decimos la tenemos entre nosotros mismos, en nuestra tierra querida, en España, no es preciso buscar por ahí. Desde la Transición (habrá que hablar más de la Transición) España ha pasado por muy distintos devaneos en cuestión política, y siempre a tenor del partido político que ocupaba el poder. Pero, a su vez, también ha recibido influencia según quien fuera la persona que ejercía de jefe del Gobierno porque, es evidente, no todos pensamos igual ni queremos lo mismo, aunque guisemos en la misma cocina. No era igual cuando se encontraba en el poder la llamada derecha que cuando estaba la conocida como izquierda. Incluso, cuando han estado al frente del gobierno los Socialistas, las formas y fines han sido distintas a tenor, como decimos, del personaje que ostentara el poder. Unas fueron las hechuras de UCD o PP y distintas entre sí las del PSOE ya fuera presidente Felipe González, José Luis Rodríguez Zapatero o Pedro Sánchez. Evidentemente las dos últimas, mucho más bruscas, taimadas, tendenciosas con el renacimiento de la Guerra Civil y la vuelta a la república socialcomunista que, aunque se empeñen en querer traer a la actualidad, será difícil dado el cambio de los tiempos, y el recuerdo de lo nefasto que fueron aquellos momentos.

Porque si bien, según la Constitución, España se constituye en una monarquía parlamentaria con un articulado mediante el cual todo parece claro, lo cierto es que, entre las modificaciones sibilinas que se han introducido a través de las disposiciones que han ido surgiendo en el desarrollo de no pocos artículos, y las interpretaciones dadas por unos u otros según lo que en cada momento convenía a cada quién, no estamos nada seguros de si lo que dice la Constitución es lo que hay que respetar hoy día, o por el contrario hay que buscar en otro sitio cuál es la interpretación de última hora.

Conviene empezar aclarando quiénes fueron los que hicieron la «transición modélica» según reza en no pocos frontispicios. Porque no la hicieron los que llegaban saliendo a toda prisa de debajo de las alfombras; la hizo la generosidad de los que habían ganado la guerra, que ya antes habían perdonado a los responsables de la misma y todos sus desmanes, y en ese momento se amigaban en un abrazo definitivo para encarrilar una nueva España en beneficio de todos. Eso se pretendía, eso se escuchaba por todos los salones. Pero duró poco. Pronto los generosos se vieron sobrepasados por quienes empezaban a enseñar sus modos para volver a tiempos pretéritos que habían prometido olvidar, lo que no han dejado en ningún momento, traicionando sus promesas, pretendiendo engañar a los que habían colgado sus pretensiones para intentar marchar juntos todos, vinieran de donde fuera, enarbolaran hasta entonces la bandera que más les gustaba. Y por ese camino de no respetar lo pactado en su integridad, de querer confundir la realidad, de dar la vuelta al revés a los hechos acaecidos, hemos llegado al punto donde de nuevo parece imposible transcurrir juntos, unidos, próximos. No tardando demasiado se tuvo el primer tropezón –el 23 F–, supuesto golpe de Estado, del que hasta ahora no se ha hablado todo, y lo que se ha dicho, al parecer, no tiene mucho que ver con lo poco que contaban comedidamente los amigos que, de una u otra forma, tuvieron alguna aproximación al hecho. En ese momento los socialcomunistas ya enseñaban la oreja más de la cuenta pues empezaban con sus trapicheos dado que la Constitución no se ajustaba a sus pretensiones.

Respecto a la monarquía en sí, no vamos a entrar en detalles. Fue una decisión de Francisco Franco, quien desde siempre mantuvo la idea de hacer de España un Estado monárquico, un reino como lo calificó, aunque se anduvo en escarceos de quién la

podría representar, descartando de entrada a Don Juan, sin definirse sobre persona alguna hasta que decidió fuera el príncipe Juan Carlos.

Porque desde el fin de la Guerra Civil, hasta la Transición, España existió, aunque apenas figure por algunos lugares, ocupándose únicamente, tanto la derecha como la izquierda, de desprestigiar a Franco, tildándole de cuanto adjetivo oprobioso pudieron hallar en el diccionario, colgándole lo que sucedió antes, durante y después del conflicto bélico por culpa precisamente de la política y acciones de los dirigentes y las masas socialcomunistas y marxistas, tales como terrorista, asesino, dictador y todo aquello de lo que son maestros y han ejercido con profusión. Fueron unos años que es preferible no recordar por ser aciagos para quienes los vivieron en propia carne, porque otros prefieren olvidar penurias y sufrimientos, y los más cerriles debido a que perdieron la batalla. Pero esos años existieron, –lo ha retratado magistralmente el profesor Enrique de Aguinaga en su libro *En España hubo una guerra*, así como en no pocos volúmenes los cientos de historiadores que se han ocupado del tema– sin duda transcurrieron unos años tras otros, en los que vivimos unos cuantos millones de españoles, dando paso a varias generaciones, pasando de la miseria de un proletariado sin esperanzas a una clase media que iba comprando el piso y haciéndose con un 600; y se construyeron fábricas, apenas existía paro, se hicieron todas las reformas sociales existentes en la actualidad –incluso algunas más de las que existen ahora pues, por ejemplo, fueron suprimidas las mutualidades laborales absorbiendo los fondos creados hasta entonces–, se construyeron todos los embalses existentes, se hizo la red nacional de electricidad, se intentó comunicar unos ríos con otros para que las cuencas que vertían agua al mar pudieran enviarla a otras zonas más áridas, y un

«Júbilo republicano en la Puerta del Sol». Dibujo de Carlos Sáenz de Tejada

largo etcétera. Fueron unos años de intenso trabajo, de sacrificio de todos los que lo vivimos, de generosidad, que es imprescindible resucitar pues no se entiende la España actual si la hacemos saltar de 1939 a 1978 sin contar el intermedio. Es una historia plena la que hay que rescatar, guste o no guste, pues es la base de que unos puedan comprender a los otros, como se hizo en las generaciones que vivieron durante ese periodo, aunque hubiera rincones de odio, ansias de venganza, en mentes obtusas que no quisieron ver claro en un día soleado.

En esa España se cultivaron de forma exquisita esos valores que decía mi amigo de «unidad, libertad y futuro», junto a muchos más. Lo que poco a poco hemos ido destrozando.

Porque, ¿dónde estaba el misterio de ese enriquecimiento que se produjo a lo largo de casi 40 años? Tanto los valores indicados como los que no se han relacionado aunque se fueron acumulando en el hombre. Ese, el hombre, es la pieza fundamental que hace falta tanto sea en una monarquía como en una república como en una sociedad de cualquier tipo. Habría que empezar por convencer a los descarriados y a casi todos los españoles de que aquello no fue una dictadura, fue, como lo definió el profesor Luis Suárez en el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, un estado autoritario no un estado dictatorial; lo que levantó las iras de los actuales fabricadores de la historia de España hasta el punto de pedir a la Academia que cambiara dicha definición, a lo que se negó el profesor Suárez, sin que sepamos en este momento si se ha modificado contraviniendo «el derecho del autor a opinar lo que considere oportuno en sus escritos», que tanto defiende estos demócratas.

Por lo tanto, es incuestionable, la monarquía en España, de nueva planta, fue una decisión de Francisco Franco, lo que fue avalado mediante referéndum celebrado el 6 de julio de 1947, con el siguiente resultado: votos a favor, 14.145.163 (93,0%); votos en contra, 722.656 (4,7%); votos en blanco, 351.744 (2,3%); total votos emitidos, 15.219.563 (100%), de un censo con derecho a voto de 17.178.812, lo que supone un voto total del 88,6% y una abstención de 11,4%. Este resultado fue emitido libremente como lo certifica el total de 1.074.400 entre votos negativos y en blanco que los españoles dejaron en las urnas.

Volviendo atrás, antes hablábamos del hombre y sus circunstancias que diría Ortega, o el hombre y sus valores que decimos nosotros. Para cualquier cosa que se haga en esta vida se requiere que el hombre cuente con una personalidad, unos conocimientos, voluntad de acción y si ha de dedicarse a la vida pública, ha de estar dotado de honestidad y deseo de servicio a los demás. Es fundamental. No parece lógico que pueda ser ministro una persona que –sin menospreciar ninguna profesión u origen– de cajera de un supermercado salte al Parlamento y luego ocupe un ministerio; no puede ejercer cargo público una persona que no ha hecho nada en su vida, todo lo más pasar por una Universidad en la que obtener la licenciatura por los pelos, y luego ejercer de profesor ayudante un corto espacio de tiempo; no puede una persona indocumentada ser ministro de Hacienda, luego de Obras Públicas y después, si llega el caso, de Sanidad; así podríamos seguir hasta el infinito. Y en esa situación es en la que estamos, en el convencimiento de que, además de esa incapacidad, carecen de los valores que consideramos imprescindibles, y su misión es tirar para el partido político que le ha colocado en ese lugar. El sector privado es una muestra de que cualquiera no puede encaramarse a la dirección de una empresa, un Banco, una fábrica si

Milicianos profanando una iglesia al proclamarse la II República

no se tienen los conocimientos y la experiencia suficiente. Y –en el convencimiento de que el hombre es capaz de saltar todas las barreras si en ello pone su tesón, tiene una inteligencia fuera de lo normal y acumula la experiencia que va sacando de la vida– celebramos hayan existido personajes como Alfonso Escámez y Amancio Ortega que de lo más bajo han alcanzado cotas importantes; el primero de «botones» llegó a presidente del Banco Central, y el segundo de vendedor ambulante a una de las primeras fortunas del mundo, con más de 2.000 tiendas Zara por todo el orbe y más de 7.000 tiendas de su plataforma online en el planeta tierra. Y quien ha dirigido una empresa privada, aunque haya sido reducida, se imagina lo complejo que tiene que ser llevar los asuntos de un departamento estatal, comunitario o incluso municipal.

A estas alturas no vienen mal las palabras que un hombre de la trayectoria de Francisco Fernández Ordoñez, licenciado en Derecho con premio extraordinario de licenciatura, fiscal e inspector de Hacienda por oposición, secretario técnico del ministerio de Hacienda, presidente del INI, ministro de Hacienda, ministro de Justicia, que brujuleó en partidos que tenían las iniciales UCD, PAD, y al final cayó en el PSOE en tiempos de Felipe Gonzalez. Pues bien, Fernández Ordoñez, siendo ministro, manifestó en un momento determinado de su vida pública, que «el peor ministro de Franco había sido mejor que el mejor de los ministros de después de la transición». Y lo decía cuando todavía había gente que se merecía el puesto en el que estaba. La razón era bien sencilla: Franco, el «dictador» que ejercía su autoridad dejando a los ministros trabajar después de saber lo que tenían que hacer, buscaba para cada lugar el mejor individuo que hubiera en España en esa materia. Y el elegido, después de conocer qué es lo que se pretendía, desarrollaba la tarea que tenía que realizar, dando cuenta de como mar-

chaba cuando se lo pedían. No viene mal traer alguna anécdota digna de encomio. Se contaba en aquellos tiempos –y yo me lo creo conociendo al personaje– que siendo ministro de Trabajo José Antonio Girón de Velasco, cuando surgía un problema en la cuenca minera asturiana, cogía el coche y se iba solo a enfrentarse con los levantiscos a ver qué querían; y volvía con el problema resuelto. (¿Acaso algún ministro actual osaría tamaña intrepidez?; ¡si el vicepresidente segundo del Gobierno necesita una considerable cantidad de números de la Guardia Civil o de la Policía Nacional para que cuiden su casa!)

Es preciso y honesto reconocer que quien estaba al frente del Estado Español no era un cantamañanas que había salido de una acampada en la Puerta del Sol de Madrid. Francisco Franco había hecho la guerra del Rif, fue el jefe de la Primera Bandera de La Legión, a los 36 años recibe la graduación de general, es llamado para sofocar la revolución de Asturias, lo que hace al frente de La Legión, y una vez producido el alzamiento del 18 de julio es designado el 28 de octubre de 1936 como jefe del gobierno español. Quizá Franco se pasó un poco –como pensamos bastantes, no hay por qué negarlo– manteniendo esa jefatura del estado tanto tiempo, pero no cabe duda de que sirvió para encarrilar España, evitando meterla en la segunda Guerra Mundial, dirigir bien a los españoles para que levantaran la nación y la llevaran al momento de la Transición. Además, Franco era Jefe de Estado las 24 horas del día y los 365 días del año. Incluso cuando iba a cazar a los montes de Toledo (a Quintos de Mora o al Molinillo, por ejemplo), a pescar atún en el modesto yate Azor o salmón al Cares, o descansaba en el palacio de Ayete en San Sebastián, seguía atendiendo a los asuntos de España, manteniendo los célebres Consejos de Ministros de Ayete, teniendo a su lado un ministro de «jornada», y en alguna ocasión de allí salió un nuevo gobierno. Gobiernos que movía a tenor de por dónde giraban los vientos, tanto nacionales como internacionales, y de acuerdo a cómo convenía virar la ruta con nuevos nombres procedentes de determinados sectores.

Mi amigo, como decíamos antes, es de la creencia de que «no existen nuevos caudillos, ni nueva política, ni nada que merezca tal consideración. Existen, desde siempre, valores universales». Lo mismo digo yo sin ser ni monárquico ni republicano. Pero si no existen caudillos, o como los queramos llamar, habrá que fabricarlos, o buscarlos hurgando en los rincones más oscuros en los que deben estar escondidos, porque haberlos los hay; pues no es racional poner a cualquier indocumentado en el lugar en el que deben estar estos individuos especialmente capacitados. ¿Que no obedecen a las normas del partido, a las pretensiones del cabecilla de turno? ¡Eh ahí el problema! Porque si no cambiamos y seguimos con los mismos especímenes igual nos da una república, que una monarquía, pues estamos en manos de una dictadura que se viste de liberal y democrática.

En el fondo, lo que sucede es que mi amigo es un antimonárquico de cepa. Recuerdo cuando, hace muchos años, su padre escribía, y yo leía con gusto, la serie de artículos que bajo el título *De re-pública*, aparecían en la revista universitaria titulada *La Hora*. No era agresivo en esos artículos a pesar de escribirlos en plena juventud, ni lo fue a lo largo de su vida en la que mantuvo la fe en esa forma de Estado, aunque él lo enfocaba desde otro ángulo completamente distinto al que ahora uno puede imaginar a la vista de la parva que nos rodea. Ni lo fue nunca en los artículos que le pedí y me escribió.

Y mi amigo sigue: «vuestro abrazo a las tesis propagandistas más cerriles de la

derecha española, me sea imposible encontrar en vuestra publicación un comentario, un apunte, una crítica, un pequeño disgusto respecto a la actuación moral y política de Juan Carlos de Borbón y Borbón. Y sí todo lo contrario». No es cierto; que me lo señale. Sí hemos dicho que este momento no es el adecuado para entrar a saco en el tema. ¡Es lo que está esperando el socialcomunismo para levantar banderas y encontrar dónde canalizar toda la porquería existente en la política actual, incluso la suya que va surgiendo por los Juzgados a pesar de todos los esfuerzos que están realizando para ocultarlo! Hemos dicho que nos parece fuera de lugar que ahora se cuenten cosas sobre los deslices y trajines del rey Juan Carlos I, que no son novedad, pues no resulta difícil encontrar libros que los relatan con pelos y detalles, e incluso, en este tiempo de la televisión que vivimos, no son pocos los reportajes y cotilleos que se han ido vertiendo a lo largo de los años. Demasiados. Porque lo prioritario de lo que estamos convencidos es que hay que hacer limpieza en el país, una limpieza general y amplia. Hay que baldear España por todos los puntos de la rosa de los vientos, hay que poner en limpio quién es cada quién, y empezar a tirar piedras sobre ellos si es que alguno de los lanzadores está libre de culpa. Esa es la tarea que tenemos por delante todos los españoles. Unos después de purgar nuestras culpas y otros sin que sea necesario porque nunca cometieron pecado. Y después, buscar qué forma de gobierno deseamos tener eligiendo entre lo mejor de lo mejor, analizando unas y otras ofertas, y decantándonos por la más adecuada, por la que sea más difícil encenagar. Y, limpiada la casa, sabiendo como deseamos ser dirigidos y cuidados, en ese momento ocuparnos de la Constitución, aderezarla a los nuevos tiempos y poner en el artículo correspondiente cuál es la forma de jefatura de Estado que deseamos tener, con intención de no volver, en algunas generaciones, a empezar de nuevo con la cantata de lo que nos gusta o nos disgusta.

Mi querido amigo, mientras, ni monárquico ni republicano. Expectante de lo que tendrá que venir en el momento en el que a los españoles se les encienda la bombilla, o encuentren un «caudillo» –por llamarlo de alguna forma–, o adalid, o líder, o director de empresa, al que convertir en Jefe del Estado o de Gobierno, o de todo junto, según se decida, pero que sepa tratar a las personas para que tomen los mejores derroteros; cambien las litronas por un libro; en lugar de estar permanentemente con el móvil en la mano asistan a un concierto, una obra de teatro, clásico a ser posible; hagan deporte con los del barrio, el instituto, o la universidad, que no es preciso sea competitivo; tomen el pincel e intenten volcar en un lienzo sus sueños, sin que sean cuatro brochazos como los que se premian en Arco; viajen, ¡qué maravilla viajar!, pero no de turistas a lo chino; estudien lo que sea sin echarse para atrás por tener la profesión de fresador, por ejemplo, aunque sea teología; cuiden el alma, ¡oh, Señor, qué falta hace que nos ocupemos del alma!; y, sobre todo, para que aprendan a ser hombres –y mujeres, por supuesto– tirando al bacín la teoría del LGBT.

¿Que no existe un tipo con las características adecuadas para esa labor? ¡Mentira! Sí, los hay. Pero las ramas no nos dejan ver el bosque. Y estamos empeñados en mirar las ramas, cuidarlas, engrandecerlas, disfrutarlas absurdamente. Ese individuo existe, y existe la cohorte que puede sustituir de la mañana a la noche a la que ahora se pavonea por los edificios públicos.

NUEVO CURSO, TRES RETOS

Luis Fernando de la Sota Salazar
Presidente del Club de Opinión Encuentros

Las personas de mi generación –aunque nunca he sabido muy bien cuál es la duración de las mismas, ya que hay variedad de doctas opiniones sobre el tema– bien porque las hayamos vivido o sufrido aunque sea de niños, o porque nos lo hayan contado padres o abuelos, ha habido épocas en las que se ha especulado con el fin del mundo conocido. Unas veces con la llegada de los milenios, donde augures con poco fundamento lo anunciaban a bombo y platillo con poco éxito, y otras, al ocurrir o prever tremendos cataclismos naturales como terremotos, inundaciones, incendios o sequias, etc.

En otras ocasiones, era con motivo de grandes enfrentamientos armados como con la primera y segunda guerra mundial, con centenares de miles o millones de muertos, y en especial con el devastador final de la última, con las explosiones nucleares de Hiroshima y Nagasaki sobre Japón, seguida de la llamada «guerra fría», que hacía temer un enfrentamiento atómico entre EE.UU. y la Unión Soviética que acabara con buena parte de la vida en la tierra y que en la que quedara, se producirían formas nuevas de vida y costumbres e incluso mutaciones genéticas. Catástrofes todas, rodeadas de mucho estruendo y de un gigantesco aparato de fuego y destrucción.

Y mira por donde, sin que nadie lo previera, está siendo un silencioso y mortal virus, de carácter y origen aún no bien conocido y de secuelas que todavía están por ver, que sin respetar fronteras, etnias, sistemas políticos o colores de sus respectivos gobiernos, están infectando a millones de personas, produciendo cientos de miles de muertos, arruinando incluso las economías más ricas y potentes, y alterando o modificando nuestra forma de vivir.

Y aquí en España, todo esto agravado por la manifiesta ineptitud de nuestros gobernantes, unida a su sectarismo y costumbre de mentir para tapar sus intenciones, carencias y errores.

Y naturalmente a nosotros como Club también nos ha complicado mucho nuestra habitual actividad y nos obliga a, como a otras muchas y diferentes empresas, a adaptarnos a esta nueva situación mientras duren las limitaciones establecidas.

Tendremos alguna dificultad para reunirnos la Junta de Gobierno con la frecuencia acostumbrada, imposible convocar Asamblea General, y muy difícil el tratar de seguir celebrando las tertulias de Encuentros en El Pardo que tenemos interrumpidas desde Marzo.

Pero tenemos la firme decisión de afrontar tres retos, que en definitiva son la médula de nuestra actividad desde nuestra fundación.

- Seguir analizando la situación política, económica y social española.
- Seguir ofreciendo nuestra opinión veraz y objetiva sobre ella.
- Y seguir comunicándola en la medida de nuestros medios.

Para cumplir estos tres fines, intercambiaremos con frecuencia nuestros puntos de vista sobre asuntos concretos, aunque no sea por vía presencial, no solo con miembros del Club, sino también con otras personas de buen criterio que suelen colaborar con nosotros y que consideremos las más adecuadas para recabar su opinión sobre los mismos. Siempre con la idea que ha sido esencial y determinante en nuestra labor de tantos años, de poner más énfasis en la exposición y análisis de cada problema y en

la medida de lo posible aportar soluciones a los mismos, dejando para otros medios, siempre respetables, las abundantes y vehementes críticas que leemos y oímos todos los días.

Aunque la situación no tiene pinta de mejorar y no solo la sanitaria, sino también la económica y política, no podemos quedarnos quietos, y todos los que estemos donde estemos, y con los matices que nos puedan diferenciar en cosas concretas, pero que deseemos lo mejor para España y los españoles, tenemos que seguir luchando para evitar que este gobierno y sus poderosos medios de comunicación consigan sus objetivos de destruir su unidad, sus creencias y sus tradicionales valores.

EN PRESENCIA DE LA MUERTE

Juan Velarde Fuertes
Catedrático. Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales

Recuerdo la impresión que me causó la conferencia así titulada que, en un amplio salón universitario, desarrolló con ese título, ante noticias recibidas de un suceso importante de la II Guerra Mundial, el catedrático Santiago Montero Díaz. Y esa reacción se registró en mí últimamente, al leer el libro de José María Zavala, *Las ultimas horas de José Antonio* (Espasa, Barcelona, 2015,447 págs.).

Quiero destacarlo, porque mantener silencio sobre esta aportación de José María Zavala resultaría lamentable, por mil motivos, pero creo que esa obra contiene, además, multitud de datos valiosísimos para comprender la importancia que realmente tuvo para España José Antonio. Yo había tenido noticias valiosísimas sobre su vida estudiantil, a través de conversaciones con Ramón Serrano Suñer, su compañero en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, incluyendo charlas sostenidas entre ambos a lo largo del recorrido que hacían juntos, muchas veces desde el edificio de la Universidad Central, radicada en la calle de San Bernardo. Y, en otras ocasiones, incluso en el ámbito en que se recogía Serrano Suñer para trabajar. Hablaron de mil cuestiones jurídicas, estudiantiles y políticas, y fue previo a la decisión de Serrano Suñer de preparar oposiciones en las que triunfó de modo extraordinario, mientras que José Antonio se orientaba más hacia vinculaciones docentes en el mundo académico, en espera de posibles cambios en el panorama de la enseñanza universitaria. Lo expuso incluso en polémicas a causa de lo sucedido, inicialmente, con el que acabó siendo gran triunfo académico de Garrigues, y simultáneamente, con el ejercicio libre de la abogacía. Tal planteamiento vital me fue confirmado por mi maestro, el gran economista Luis Olariaga. Cuando concluía sus explicaciones en la catedra de Economía Política en la Facultad de Derecho –yo entonces era uno de sus Ayudantes de clases prácticas– y emprendíamos, como he relatado en alguna ocasión, el camino juntos desde la calle San Bernardo hasta la de Marqués de Cubas, donde residía el Consejo Superior Bancario. En esta entidad, era Secretario Olariaga y yo, entonces, un simple empleado de la Sección de Estadística. Durante él, Olariaga me relataba multitud de vivencias suyas, y entre otras aquéllas referidas a que «había tenido previamente un ayudante como usted que también asistía y tomaba notas de mis clases». Y ese ayudante era José Antonio Primo de Rivera, hijo del entonces Dictador y Presidente del Gobierno, Miguel Primo de Rivera. Y con ese motivo recibí de Olariaga multitud de opiniones sobre José Antonio, y tanto acerca del futuro que deseaba para sí, como respecto a errores de política de su padre, y también sobre el ambiente estudiantil de entonces y otros mil aspectos de la vida española.

Señalo todo esto porque, al poco tiempo de la etapa de colaboración con Olariaga, José Antonio se reorientó, ya que consideró, y con gran razón, que la intolerable la actitud de multitud de políticos e intelectuales que criticaban la labor de su padre –el

José Antonio Primo de Rivera en su despacho de abogado

cual había muerto casi inmediatamente después de haber abandonado la Presidencia de Gobierno–, exigian una respuesta. Eso le hizo reorientar su vida, manteniendo sus estudios jurídicos para la actividad de abogado. Ya lo viví desde Asturias, pues José Antonio fue uno de los abogados que originaron una sentencia del Tribunal Supremo, fundamental sobre la propiedad rural, derivada de señoríos, como era la existente en Malleza. Esa vida política en este nuevo contexto, motivó su apartamiento obligado de la carrera universitaria y pronto –después de aquel famoso mitin en conjunto con Garcia Valdecasas y Ruiz de Alda, el héroe del «Plus Ultra»–, se produjo la consolidación de su marcha política, que rápidamente le convirtió en Jefe Nacional de Falange. A partir de la política creada por el Frente Popular, y desaparecer cualquier posibilidad de una evolución pacífica de la realidad española, ello condujo, respecto de José Antonio, a ser, en primer lugar, detenido, y el 20 de noviembre de 1936, ejecutado.

La importancia de ese libro de José Maria Zavala, *Últimas horas de José Antonio*, es notable, porque nos muestra simultáneamente dos cosas con una documentación que hay que calificar de exhaustiva: la realidad concreta en lo jurídico, en lo político, y en lo social que vivía España en aquellos momentos, y, por otro lado, también documentadísimos, todos y cada uno de los actos significativos que pasó a tener José Antonio en la cárcel de Alicante hasta su ejecución.

En relación concretamente con José Antonio, queda así demostrado que éste, en espera de la muerte, y hasta el último momento, tuvo una actitud que ha de calificarse como ejemplar. Es imposible encontrar el menor pretexto de crítica para todos y cada uno de sus actos en Alicante. José Antonio reaccionó, repito, de modo ejemplar, y no elimino nada en lo de ejemplar a pesar de repetirlo. Por eso, considero que la aportación de José María Zavala debe divulgarse todo lo posible, porque muestra por encima de todo, cuál debe ser la reacción de un español adulto en presencia de la muerte. Concretamente, José Antonio mostró la permanencia de tal talante en una situación así, y actualizó lo que ya se había destacado en los Tercios de Flandes, por quien parece que pasó a ser el primer Primo de Rivera. ●

CORONAVIRUS Y EL ARTE DE LA PACIENCIA

Alberto Buela
Filósofo

Ante esta epidemia mundial que está dejando miles de muertos en todo el mundo, las naciones-Estado recibieron la voz de orden del gobierno mundial en medicina, la Organización mundial de la salud (OMS): quédense en sus casas.

Y así millones de hombres, sobre todo en Occidente, comenzaron a deambular entre las cuatro paredes de sus casas sin saber qué hacer ni cómo llenar el tiempo luego de una semana de cuarentena.

Los Estados y sus aparatos y los gobiernos y sus agentes, todos limitados al naturalismo según el cual: el hombre es lo que come y lo que ve; entonces le procuran comida y televisión. Pero eso no alcanza porque él es algo más.

Nosotros llegamos a esta peste mundializada a causa del desarrollo exponencial de la técnica que termina con la manipulación genética, creando un virus que se les va de las manos a los grandes laboratorios de investigación.

El ideal del sujeto moderno, esto es, la imbricación incuestionable e incuestionada entre ciencia y técnica, lo lleva no solo a ser dominador sino a creador de la naturaleza, entendida ésta no como *natura naturans* sino como *natura naturata*. Y ello no le permite comprender su estado de indefensión ante la espera.

Es que el sujeto moderno da por supuesto que el espíritu es energía sin antes practicar el arte que lo hace enérgico. Ignora leyes fundamentales del espíritu como: en la vida espiritual el que no avanza retrocede o lo que viene del espíritu no viene por sí mismo; hay que tomarlo en la mano. Es una donación a una ascesis. Esto es, a un esfuerzo continuo y reiterado de prácticas para conseguir la perfección. Es, en definitiva, el ejercicio de la virtud del que nos habla la ética aretaica.

Para llegar a ello el hombre occidental, como unidad psicofísica de cuerpo y alma, de res extensa y res cogitans para hablar como Descartes, debe practicar el arte de la paciencia.

Dicho arte le permite anular o morigerar, no desde afuera sino desde adentro, los padecimientos, suprimiendo nuestra resistencia instintiva contra el estímulo que nos produce los dolores.

Desde afuera combaten, mal o bien, al coronavirus, los médicos, desde adentro el arte de la paciencia.

En este tiempo de espera tenemos que aprender de nuevo el lenguaje de la naturaleza como en su tiempo lo intentó San Francisco o como lo intenta nuestro Martín Fierro con sus observaciones geniales.

Tenemos que aprender a leer las fallas de nuestras instituciones políticas y buscar nuevas formas de representación que den cabida cierta a las necesidades de nuestros pueblos.

El saber manejar la espera es el núcleo del arte de la paciencia. Esta noción está

vinculada con la de tiempo y, específicamente, con el futuro. La espera implica una apertura, se está abierto a la posibilidad de «algo o alguien». De ahí quien, como afirma el filósofo danés Kierkeggard: «Aquel que niega la espera cae en la desesperación». El adagio, el que espera desespera (en el sentido de aquel que no la sabe llevar o se impacienta en la espera) va también en tal sentido.

La espera es concreta en tiempo y lugar, pues una espera donde no se fijó ni lugar ni hora es una espera perpetua, una simple desilusión. Siempre que se espera se lo hace sobre lo por venir, es por ello que se centra en el éxtasis temporal del futuro. Así el que espera algo se preocupa por el futuro. De modo tal, que espera y porvenir son inseparables.

La sensación de «pérdida de tiempo» o de «esperar por nada» que producen ciertas esperas se crea cuando lo esperado no llega, pues no está claro de antemano en nuestra conciencia la hora y el lugar de la espera.

Existen dos tipos de esperas, la activa y la pasiva. La primera está en nuestras manos y lo normal es no dilatar su realización y listo el pollo. Acá hay que esperar solo lo verosímil. Una variedad de la espera activa es la espera vigilante que es aquella donde nosotros estamos esperando atentos que algo suceda; como en el campo cuando gritan los teros o el chajá y al rato vislumbramos un jinete a caballo o cuando esperamos que el juez haga justicia.

La cuestión se pone peliaguda con la espera pasiva que no depende de nosotros sino de otros. Como en el caso del coronavirus, que para colmo no siente ni piensa.

La esencia de la espera pasiva es «el estiramiento del tiempo» o «el tiempo que no pasa». Se nos hace larga y pesada la espera y queremos apurar a aquel que nos hace esperar. Dan ganas de molerlo a palos.

Desde el punto de vista del psicoanálisis la espera es entendida como la tolerancia a la frustración, mientras que desde la filosofía la espera, como fenómeno tomado en sí mismo, expresa la ansiedad que se produce en el hombre al posponer la satisfacción de lograr de inmediato aquello que desea.

La solución a la espera es, como alguna vez ha señalado Martín Heidegger vivirla con serenidad. Pues ésta es la virtud del hombre de darle a cada cosa su tiempo para poder encontrar su sentido o significación.

Uno de los grandes mentís a la sociedad contemporánea de la era de la tecnología, es el no haber podido solucionar el surgimiento de la espera. Cuando las cosas no son instantáneas, velozmente realizadas o están a disposición inmediata aparece la figura siniestra de la espera y el no saber qué hacer con ese tiempo que no pasa. Ese tiempo vacío que el hombre de nuestros días no sabe cómo llenar. Se corre el riesgo de que brote la desesperación. Esto lo vemos a diario en esos no-lugares que son los aeropuertos internacionales cuando se demora un vuelo: muchos caminan, otros intentan dormir, otros muchos consumen alimentos y bebidas, otros muchos van de compras a los free shop, mientras que muy pocos leen y casi ninguno medita.

El saber posponer la satisfacción de lograr en forma inmediata aquello que se desea es el mejor signo de equilibro espiritual del hombre, pues «su alma deja de ser prisionera del servicio del instante» como ocurre con el animal.

EL SECTARISMO RADICAL DE LA IZQUIERDA

José María Nieto Vigil
Doctor en Filosofía y Letras. Licenciado en Geografía e Historia con las especialidades de Historia Antigua y de Historia Medieval. Estudios superiores de Teología y Egiptología

Un nuevo modelo de sociedad se ha construido y se está reforzando con el triunfo de la posverdad. Es decir, aquella en la que la subjetividad se impone falsificando y adulterando la objetividad de una manera consciente y premeditada. Es una distorsión deliberada y responsable de la realidad. En este escenario, se busca con ahínco las opiniones y emociones que se suscitan desde la mentira defendida, desde la negación de las evidencias. El ataque contra lo tradicional es la oscura intención del nuevo orden triunfante. Ocurre a escala planetaria, no solamente en nuestra Patria, demoliendo con saña, con inquina y rencor, los pilares convencionales de nuestra sociedad. No hay institución considerada culturalmente cristiana que no sea objeto de su agresión. El modelo de familia, la identidad de las personas y la moral social son avasallados por la contundencia de las campañas y las iniciativas legislativas. Otras instituciones menos convenientes son atacadas con beligerancia y encono como son las Fuerzas Armadas, la Iglesia, los partidos, asociaciones y fundaciones tradicionalistas, o cualquier otra que represente un obstáculo para la conquista deseada.

El empuje de tal concepción de la vida y del hombre es tan apabullante y real que, en el año 2016, la Universidad de Oxford declaró a la posverdad como la palabra del año. Así lo recogió su reconocido y prestigioso diccionario. La tragedia queda así descrita y definida, sin embargo, ajeno a lo semántico, es la perversidad ética y moral que subyace de las pretensiones de sus acólitos defensores.

En España la situación es mucho más dramática y evidente. La llegada al poder de la izquierda social-comunista, chavista y bolivariana, acompañados por cohortes de mercenarios de la anti España se hace sentir de forma cruel. Desde el 2018, con el triunfo socialista en la innombrable moción de censura perpetrada y, peor aún, desde la coalición con los marxistas de Podemos, todo ha empeorado. Vientos de guerra sobrevuelan el ambiente. El rodillo parlamentario de la extrema izquierda se abre paso a golpe de ley, Real Decreto y Orden, sin complejos, pero con prepotencia, con su programa de demolición de nuestra identidad nacional. España está en gravísimo peligro, al menos como la entendemos y amamos algunos. A mi memoria viene un libro magnífico, de Blas Piñar López, titulado de manera premonitoria: *Combate por España*. Les recomiendo encarecidamente su lectura.

Las huestes filo comunistas y sus cómplices imponen la ética del pensamiento único y excluyente. Persiguen, proscriben y prohíben la divergencia ideológica, acosan y atacan con ferocidad el pensamiento crítico contrario. La amenaza es real, está presente y se anuncia desde la tribuna parlamentaria, se pregona en las ruedas de prensa y se vitorea en los mítines electorales. Los medios de comunicación, serviles a su amo, se convierten en los altavoces de sus pregones de odio e intransigencia

disfrazada de tolerancia. A diario, los folletines informativos, al más puro estilo castrista nos manipulan y controlan. Nos han convertido en rebaño social. Las terminales mediáticas ponen en marcha el ventilador de la calumnia, la infamia y tergiversación. La propaganda partidista y los voceras paniaguados ejercen su oficio con tenacidad y terrible eficacia.

Los ejemplos del sectarismo exhibido son numerosos. El mayor ejemplo lo representa la mal llamada Ley de la Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de diciembre). Revanchismo puro, manipulación de la verdad, alteración de la realidad, falta de objetividad y auténtica memoria. Me sumo a cualquier iniciativa que se tome a favor de su abolición. Es verdaderamente desleal y ofensiva a la memoria colectiva. Se aspira a reescribir la historia trasgrediendo los hechos ocurridos. Es parcial, subjetiva e intencionadamente frentista. Algunos de sus contenidos son absolutamente insultantes y carentes del menor espíritu científico. Por ejemplo: el Real Decreto 1792/2008 referido a la nacionalidad, es decir, la concesión de la nacionalidad a los integrantes de las Brigadas Internacionales, que ahora se aspira a extender a carabineros y maquis; el real Decreto 1791/2008 relativo a la reparación y Reconocimiento personal a quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra civil y la Dictadura. Todo un alegato que olvida a los represaliados en el bando republicano y a los asesinatos indiscriminados en las checas; la Orden 6/11/2008 relativa a la retirada de símbolos franquistas es obscena, lasciva. De forma aleatoria por la Orden 19/2/2009 se crea y regula la Comisión Técnica de Expertos para la valoración de los supuestos determinantes de la excepcionalidad en la retirada de los símbolos.

Podría seguir señalando párrafos, artículos y normativa discriminatoria. Una auténtica vergüenza para los libros de historia. Pero aquí no termina la sed de venganza y el odio. Una nueva Ley de Memoria Democrática se anuncia. Es todavía peor y va más allá que la anterior. Se pretende declarar ilegal el franquismo y reconvertir la Basílica del Valle de los Caídos en un centro de reeducación al estilo Pol Pot de los jemeres rojos. Se prohibirá y perseguirá cualquier tipo de apología, exaltación o defensa del régimen de Franco. Tiempos difíciles se barruntan para la Fundación Nacional Francisco Franco. No tardando, se abrirán museos, archivos, bibliotecas, centros de estudio e investigación para presentarnos el comunismo como el régimen a seguir. Por cierto, en la futura ley de educación se pretende que imparta, como contenidos, la represión franquista. ¿No es demasiado? ¿Les pareció cualquier cosa la exhumación de los restos de Franco profanando suelo sagrado?

No puedo dejar de señalar en este momento que, desde hace años llevo solicitando participar en las asociaciones que buscan y exhuman a las víctimas represaliadas y, según ellas, aspirantes a recuperar una memoria histórica secuestrada. La negativa ha sido la respuesta, pese a mi reiterada disposición a colaborar en el empeño de alcanzar la superación de la amnesia a la que hemos llegado. Varias veces lo he intentado y nunca me lo han permitido. No quieren testigos externos, no pretenden alcanzar la auténtica verdad.

La aprobación en sede parlamentaria de esta ley no alcanzó el pleno acuerdo. Su aceptación no fue unánime. 185 votos a favor y 135 en contra en el Congreso; 127 a favor y 119 en contra en el Senado. Los escrúpulos del gobierno de Mariano Rajoy, tan gallego como en tantas cosas, no quiso aprovechar la ocasión para efectuar su derogación. Practicó la política de lavarse las manos sin querer adivinar lo que se nos

venía encima. Las tropas de la izquierda más recalcitrante de toda Europa llamaban a la puerta de palacio. El asalto estaba decidido.

¿Qué decir de nuestra educación? Una trayectoria abominable de fracaso educativo nos acompaña desde hace décadas. La libertad de enseñanza corre gravísimo peligro. Una nueva ley nos amenaza. La LOMLOE (Ley Orgánica de la Modificación de la LOE) se está cocinando, la llamada Ley Celaá, en honor a nuestra ilustre e iluminada ministra. Se trata de una nueva norma que viene a «mejorar» el desastre de la LOE (Ley Orgánica de Educación) aprobada por el PSOE en 2006. El sectarismo, el dirigismo ideológico y el laicismo militante se plasman en el borrador de la norma anunciada. Anteriormente ya me he referido al deseo de adoctrinamiento desde las aulas, mediante el secuestro de la historia, ahora me refiero también, al ataque contra la enseñanza concertada y la defensa de la enseñanza pública como alternativa. La ideología de género, la posverdad y el relativismo se implantan a través de la educación. Se quiere arrebatar a los padres la capacidad en la elección de centro y, se aspira a instaurar asignaturas y contenidos palmariamente orientados al nihilismo, el hedonismo y el laicismo. Feminismo de zambomba y pandereta, intrascendencia religiosa y frialdad emocional irrumpen con estrépito en las aulas. Un anti clericalismo declarado instiga el atropello en materia, tan seria y delicada, para el presente y futuro de España como nación.

Tres leyes de educación socialistas hemos sufrido los educadores: LODE (1985), LOGSE (1990) y LOE (2006). A cada cual peor. La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), a través de los informes PISA (Programa Internacional para Evaluación de Estudiantes) nos señalan permanentemente como paladines del fracaso escolar. Ésta es la forma, el fondo es demoledor. La cultura del todo vale, la desaparición del esfuerzo, trabajo y sacrificio es real. Es más fácil aprobar que suspender. El buenismo y el colegueo, el igualitarismo y la falta de autoridad del profesor están a la orden del día. Detrás de eufemismos varios, se enmascara el deseo fehaciente de crear un modelo de pensamiento único, exclusivo, intransigente con lo divergente, con lo tradicional y religioso. Los estrados de los profesores se han convertido en los nuevos púlpitos de la nueva religión. Sermones y textos cuajados de mensajes subliminales encorsetan la visión de los alumnos, educando sus conciencias y enlatando su capacidad de discernimiento. Tengo treinta y dos años de experiencia educativa para avalar mi opinión, y dos hijos para haber apreciado el panorama descrito. La educación es una batalla que no nos podemos permitir perder, es una durísima pelea que hay que librar desde una escuela de valores contraria al materialismo y un positivismo desbordante. El futuro de nuestra sociedad y el presente de nuestros hijos están en juego.

La Constitución española en su artículo primero, párrafo 1 del Título Preeliminar que «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». Lo cito literalmente. Pues bien esto solamente es extensivo, de forma unívoca, para los portavoces de la «nueva normalidad», de los mismos que están convirtiendo España en un estado de malestar y deshecho y desecho, que no es lo mismo. ¿Les parece que existente independencia del poder judicial? ¿Creen que la división de poderes es real? Nuestro preclaro Jefe de Gobierno y su particular Club de la Tragedia, léase Consejo de Ministros, ya lo comentó en una

entrevista de una forma arrogante y descarada. La justicia intervenida, mediatizada y puesta al servicio de los intereses espurios del ejecutivo.

La cuestión de Cataluña, la designación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, el nombramiento del Fiscal General de España, las intromisiones del ministro Fernando Grande-Marlaska, el ejercicio del poder ejecutivo a golpe de Real Decreto y Orden Ministerial, y tantas otras actuaciones legitiman, vía legal mediante ordenamiento jurídico, la implantación del sectarismo apuntado. Se regula la legalidad de forma torticera y fraudulenta. El barón de Montesquieu, Charles Louis de Secondat, autor del tratado de teoría política y derecho comparado, publicado en 1748 bajo el título *El espíritu de las leyes* quedaría ingratamente sorprendido. Es el mismo autor al que invocan los ilustrados progresistas de la nueva hornada socialista en sus soflamas. Hacen lo que no dicen, declaran lo que no hacen.

¿Y qué decir del asunto LGTBI? Me refiero a todas aquellas personas, iguales por ley, incluidas dentro del grupo de lesbianas, gais, transexuales o transgéneros, bisexuales, intersexuales y, ahora, queer. Estos últimos, propugnan la desaparición de la sexualidad normativa, pretende revocar lo socialmente aceptado, esto es, la vida heterosexual, la monogamia, las relación es entre personas de la misma edad –se acepta la apertura a explorar relaciones intergerenacionales–, etcétera. No tardaremos en ver uniones de humanos y animales. Por ese camino se circula. La ideología de género no permite contradicción, crítica o discusión. Se acepta y se impone socialmente en la escuela, en los medios de comunicación y se implanta con rigor. Cualquier disidencia se califica de homófoba y xenófoba. El ataque a los modelos tradicionales de familia, a los matrimonios cristianos, a la moral conservadora está al orden del día. Burla, mofa, transgresión, ofensa y descalificación exhiben mientras reclaman esto precisamente. Intolerantes reclamando tolerancia, transigentes con la pluralidad haciendo gala de la intransigencia, irreverentes con la religión y la tradición a la par que demandan respeto para su concepción del «progreso». Quieren normalizar, con el objetivo de naturalizar, su concepción excluyente de la diversidad elogiada, defendida y solicitada. La profanación de esa pluralidad les lleva a atacar, sin mesura, ni impedimento, la moral ajena, pretendiendo convertir en moral social su particular moral personal. Una vez más la capacidad de imposición, de intimidación del pensamiento único logra su meta. O piensas como yo, o eres un retrógrado y un delincuente.

Una lucha desigual se está librando y se está perdiendo. La indiferencia y el desconocimiento; la indolencia y la falta de respuesta, seria, decidida, firme y valiente no se está dando. Hay focos de resistencia ideológica sí, pero el desequilibrio de fuerzas es brutal. La educación, los medios de comunicación, la política y, en general, la vida social, con su negligente neutralidad, son recursos muy eficientes en la divulgación y dispersión del sectarismo enunciado. La ética de valores fundamentales, entendidos como auténtico sostén del modelo tradicional, cede terreno de forma clamorosa, alarmante y trágica. Los maestros de la sospecha han creado su particular escuela, de manera triunfante y omnipresente en todos los ámbitos. Tengo esperanzas, ilusiones y principios desde los que pelear. Mi Patria, España, merece el empeño y afrontar la pelea, aunque esta sea encarnizada. Me niego a legar en herencia a las generaciones venideras un futuro yermo y estéril, una nación arruinada, empobrecida y arrasada por la mentira, la miseria espiritual y la pobreza moral. Hagamos nuestro el eslogan de ellos: «No pasarán». ●

EL HUMOR Y PERSONAJES A EVITAR

Luis Fernando de la Sota Salazar

Alguien dijo que el humor es una cosa muy seria. Y por eso, los humoristas también lo son, y muy importantes. De hecho, el humor se trata de una virtud o habilidad que se nos ha concedido a unos para ejercerla y a otros para recibirla y apreciarla.

El Humor, con mayúscula, o simplemente el sentido del humor, es algo que, ennoblece y enriquece conversaciones, conferencias, textos, obras de teatro o películas, y que nos provoca sonrisas e incluso carcajadas que alivian tristezas desánimos y malos pensamientos. Por eso dicen los psicólogos y psiquiatras que reír es una terapia formidable y que reír es muy sano.

Naturalmente hay diferentes formas de humor. El refinado que tiene por objeto el alegrarnos unos minutos con un chiste o una historieta bien contada, otro más burdo, el llamado de «sal gorda» que nos provoca exclamaciones de ¡pero, qué bruto eres, que burradas dices! Y otro más fino y complicado que es el de la ironía, no confundir con la burla sarcástica. O el humor negro, que con mayor o menor gracia desmitifica la tristeza de la muerte, y en definitiva como decía antes, todo aquello que sea capaz de provocarnos esa risa o carcajada que es privilegio que nos ha concedido la naturaleza a los humanos y no a los animales.

Aunque a veces se hable de la risa de la hiena, que también apreciamos en esos sonidos y muecas faciales de algunos de nuestros políticos, habitualmente serios y feos, pero que cuando hacen un esfuerzo y se ríen es mucho peor…

Todos hemos disfrutado de textos humorísticos más o menos largos, de autores extranjeros, como Molier, u Oscar Wallace, y sin necesidad de remontarnos mucho en la Historia, muchos españoles de la picaresca del Siglo de Oro, o nos vendrán a la memoria, otros más actuales, como los *Viajes Morrocotudos* de Pérez Zúñiga y Xaudaró, o comedias de Arniches, Muñoz Seca, las obras de Jardiel Poncela, el *Sí de las niñas* de Pemán, a Álvaro de la Iglesia, y su audaz *Codorniz*, a Tono y Miuhra, Enrique Herreros, y un largo etc.

O cómo olvidar a humoristas gráficos, como Mingote, Forges o Perich, ahora otros más recientes como Nieto y sus ratitas en *ABC*, que con un dibujo y unas cuantas palabras, retrataban un personaje, una época, o una situación política o social mejor que un sesudo editorial.

Todos ellos nos han arrancado una impagable sonrisa o una carcajada.

Que por cierto no todas son iguales. Porque también tienen su clasificación según se articulen con unas u otras vocales, No es lo mismo ni tienen el mismo significado, las que se emiten con la a, francas y abiertas, que las que se hagan con e, más reticentes, y sobre todo con la i, más retorcidas y abiertamente malévolas.

Pero en cualquier caso, os sugiero que nos abramos un poco al humor para intentar ver las cosas con más optimismo, y seguro que seremos más felices, aunque en otras

páginas de este número de *Cuadernos de Encuentro*, no tengamos más remedio que escribir de otros temas más serenos y más preocupantes.

Y para ejercitarlo, se me ocurre abrir esta galería de personajes a evitar, que no son más que unos apuntes de personajes que todos hemos sufrido alguna vez, sin señalar a nadie en particular y sin ánimo de molestar a nadie.

El Pelma, coloquialmente también «*plasta*»: Todos conocemos alguno. Es ese amigo, conocido o compañero, que nos llama casi todos los días a casa o al trabajo, en donde tenemos la orden de decir que no hemos ido a comer, estamos en la ducha o estamos en una reunión importante de negocios. Al que si le vemos por la calle discretamente nos cambiamos de acera, o si entramos en una cafetería o bar y le vemos apalancado en la barra, corremos a refugiarnos en otro establecimiento. Precauciones casi siempre inútiles porque es contumaz y consigue localizarnos.

El Listillo, también coloquialmente «*Enterao*»: Es ese contertulio, compañero de trabajo, o similar, que apenas inicias cualquier tema o haces algún comentario, te interrumpe y te corrige, diciendo que no es así, que estás equivocado, porque él lo sabe de «buena tinta», porque tiene información privilegiada de personajes que su discreción le impide revelar sus nombres. Y así todo el tiempo, te da la paliza, y se hable de lo que se hable él sabe más que nadie.

El cenizo: Es ese que vive eternamente amargado y enfadado con el mundo y sus habitantes. Que todo lo ve negro y sin remedio, y solo te cuenta, eso sí con toda clase de pormenores, todas las desgracias que han ocurrido en España y en el extranjero,

Es capaz de entenebrecer y amargar cualquier mañana en las que hayas empezado

el día con una cierta esperanza y alegría de vivir, dándole gracias a Dios por sentirte razonablemente sano y vivo.

El lúgubre: Primo hermano del anterior. Este, en cuanto te ve, no te habla de futbol, ni de toros, ni de una obra de teatro o una película, Ni siquiera de política. Qué va. Lo suyo es nada más verte, recitarte de memora las esquelas de los periódicos, te cuenta las enfermedades de todos los conocidos, y su especialidad es contarte los fallecimientos de nuestros antiguos compañeros de colegio o de milicia.

El político socialista: Este es un personaje que en las reuniones familiares, tertulias de café o de veraneo, defiende con ardor las excelencias de su partido. Y como es educado, y buena persona, le dejas hablar un rato, hasta que llega un momento en que sin poder remediarlo le vas rebatiendo sus excesos y destacando las contradicciones de lo que defiende.

Pero él contumaz, primero niega con rotundidad, a continuación y ante los argumentos que se le van presentando en contra, matiza y se defiende tratando de justificar lo injustificable, y ya al final cuando se le abruma con datos y fechas fehacientes y se ve acorralado, termina diciendo un poco enojado, que tal vez puede que tengamos razón, pero que en definitiva, la culpa es ¡del Partido Popular!

Y *El intransigente*: Este es del campo contrario. Aquel que se ha quedado petrificado en el siglo pasado, sin querer reconocer que el mundo ha ido cambiando en todos los aspectos, en los avances tecnológicos, en las modas, en la política, en los nuevos problemas que requieren nuevas respuestas y soluciones, y siempre de mal genio, no aguanta a sus hijos, a sus nietos o a sus amigos, por pensar diferente, ni soporta ni acepta opiniones que no sean las suyas porque son las únicas auténticas veraces y por lo tanto sin discusión.

Mingote, en uno de sus geniales chistes, le retrataba una vez, como un señor muy enfadado que dando un puñetazo en la mesa decía: ¡Nada de dos Españas!, España solo hay una, ¡La mía!

Si me lo permite el director, igual me da por continuar.

RESIDENCIAS DE MAYORES Y COVID-19

Gerardo Hernández Rodríguez y Mª Carmen Meléndez Arias
Doctor en CC. PP. y Sociología y miembro de la AMS y Doctora en Derecho y Abogada

Es posible que al publicarse este artículo en el mes de septiembre haya perdido inmediatez, pero consideramos que no ha de perder, forzosamente, actualidad puesto que la realidad aquí tratada sigue vigente y la ancianidad, la dependencia y el recurso socio-sanitario de las residencias de ancianos no se ha extinguido con la evolución de la epidemia del coronavirus desde su aparición a finales del año pasado hasta el momento presente

Con la irrupción en nuestras vidas del COVID-19, que ha atacado principalmente a las personas mayores, ha salido a la luz el tema de la situación de las residencias de ancianos, que todos conocemos pero que parece que queremos dejar un poco camuflado porque, afrontarlo con decisión, puede resultar incómodo para nuestras conciencias. Y, frecuentemente, miramos hacia otro lado.

Sabemos que este tipo de enfermedades, como la conocida como coronavirus, atacan principalmente a los individuos de más edad que, además, solemos adolecer de otras patologías que contribuyen a agravar el mal y precipitar el desenlace y por esa razón somos más vulnerables. Pero una cosa es ser conscientes de las posibilidades de contraer la enfermedad y de fallecer a causa de la misma y de sus complicaciones y otra muy distinta es constatar que hay circunstancias en las que ese final se puede producir en condiciones no deseables.

Es cierto, que en nuestra sociedad se han eliminado, trastocado o pervertido una serie de valores. Los mayores somos conscientes –y generalmente entendemos que debe de ser así– de que nuestros hijos ya no son «el sostén de nuestra vejez». Al contrario, frecuentemente y en la realidad presente son los mayores los que ayudan y sostienen a sus hijos mediante aportaciones económicas o auxilios asistenciales con los nietos. Hemos pasado de ser «abuelos golondrinas» a ser «abuelos canguro» debido a que, también frecuentemente, nuestros hijos y sus cónyuges desempeñan trabajos extradomésticos que dificultan la posibilidad de ocuparse del cuidado de sus hijos, nuestros nietos. Unas veces por necesidades reales y otras por necesidades creadas y el deseo de llevar un determinado tipo de vida.

El gran número de mayores fallecidos en residencias es una realidad que requiere un profundo estudio en sus causas y efectos, al objeto de replantearnos las medidas a aplicar que impidan en el futuro la repetición de esa situación.

Sin embargo, no hemos de caer en demagogias ni rasgarnos hipócritamente las vestiduras, porque lo primero que debemos de dejar claro es que las residencias de mayores, por principio, no son centros hospitalarios sino residenciales. Son las viviendas (casi siempre la última) de unas personas que, por edad o por dependencia, requieren de unos servicios y de un tipo de atención que no siempre es dado facilitársela en el que ha sido su domicilio o en el de otras personas allegadas, como pueden

ser sus descendientes. Y que, muchas veces, debido al deterioro físico o mental de los mayores, que los descendientes no pueden atender con la profesionalidad que el caso requiere, las residencias son la única solución viable, la mejor o la menos mala.

A nivel administrativo, las residencias de mayores no se consideran centros sanitarios y no están integrados en los sistemas sanitarios autonómicos. Se trata de centros socio-sanitarios o centros de servicios sociales, al igual que lo son los centros para personas con discapacidad.

En nuestro país, las competencias en materia de servicios sociales son una de las competencias transferidas a las Comunidades al amparo del artículo 148 de la Constitución.

Pero esto es una cosa y otra bien distinta es que haya residencias que no reúnan las condiciones necesarias y adecuadas para que la vida en las mismas sea lo más grata (o lo menos ingrata) posible.

Debido a ese carácter residencial más que hospitalario, muchos de estos centros no siempre han dispuesto de una asistencia médica permanente ni de unas instalaciones sanitarias para prestar esa asistencia a los residentes.

Lo más habitual ha sido que un médico o un ATS o profesional de enfermería pasen visitas periódicas a los residentes o acudan en caso de urgencia para hacer el diagnóstico, prescribir el tratamiento y, si el caso lo requiere, disponer el traslado del anciano enfermo a un hospital donde sea atendido por los profesionales correspondientes y con los medios adecuados. Y una vez que se supera la crisis, el anciano regresa a la residencia que, como decimos, es su nuevo domicilio.

Pero ha llegado el COVID-19 y algunos de estos conceptos y de esto usos han experimentado una convulsión descomunal.

Ante la ocupación de los centros hospitalarios, de las habitaciones normales y de las UCIs por parte de los miles de enfermos infectados por el virus en sus casas y trasladados a estos hospitales, cuando el afectado era un anciano que vivía en una residencia, se trataba de darle la atención requerida en la misma, aun sin disponer de los medios y recursos adecuados y sin que los profesionales que en las mismas trabajan supieran o pudieran hacer frente al mal debido al desconocimiento que de él se tenía, de su naturaleza, de su sintomatología y de sus manifestaciones y consecuencias.

Asimismo, y según parece, ante el aluvión de enfermos, en ciertos momentos se practicó el triaje seleccionando en función de la edad, de las patologías previas padecidas por el enfermo o, incluso de la esperanza de vida. Y también, según se ha llegado a difundir en determinados medios de comunicación, ha habido lugares en España, como, por ejemplo, en Cataluña donde, en un protocolo de los Servicios Sociales de la Generalitat, se condicionaba la admisión en el hospital a superar o no una cierta edad y a las probabilidades de supervivencia.

En cualquier caso, y en relación con lo ocurrido en España, es menester recordar que el Gobierno, al declarar el estado de alarma, estableció el mando único y que el responsable de las residencias a nivel nacional, era el Vicepresidente Segundo y Ministro de Derechos Sociales y para la Agenda 2030, Pablo Iglesias Turrión y que, a diferencia de lo ocurrido con otros aspectos derivados de la aplicación del estado de alarma, se encomendó a las Comunidades Autónomas y se las responsabilizó de lo concerniente a las residencias de ancianos ya que desde el citado Ministerio se debían de coordinar los fondos extraordinarios para la contratación

de personal y la compra de equipos de protección (EPI) para centros sociosanitarios que se aprobaron en marzo, pero las competencias sobre las residencias, como queda dicho, correspondieron a las Comunidades Autónomas. No existe constancia de que, durante la vigencia del estado de alarma, el titular de este Ministerio visitara ninguna residencia de mayores.

Tras varias peticiones de ayuda, de cartas sin contestación, de llamadas casi de socorro a lo largo de varias semanas, en mitad de la pandemia del COVID-19 que se cebó con los mayores, el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, número dos de Pablo Iglesias, se reunió el 13 de mayo con el Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPs), que habían solicitado más coordinación y financiación sin, al parecer, ningún resultado positivo.

El documento de recomendaciones UCI y COVID-19 que elaboró el Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (Semicyuc) y cuyo contenido habían consensuado con la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) rezaba literalmente: «Admitir un ingreso puede implicar denegar otro a otra persona que puede beneficiarse más, de forma que hay que evitar el criterio primero en llegar, primero en ingresar». Se trataba de sociedades médicas que representan a internistas e intensivistas, dos de los especialistas que estaban en primera línea de combate en la lucha contra la infección.

Ante situaciones de crisis como la que vivió España con el COVID-19 y en un contexto de recursos limitados, las personas con más posibilidades de sobrevivir debían tener prioridad para ser ingresadas en las unidades de cuidados intensivos (UCI).

En el caso de Madrid, el día 4 de junio, y ante la información difundida de que se habían cursado instrucciones a los hospitales para que pusieran límite a la admisión de pacientes procedentes de las residencias de mayores, el Consejero de Sanidad reconoció la existencia de un protocolo, aunque dijo que era un «borrador» que en algunos medios de comunicación se publicó y que había sido «enviado por error a principios de marzo a los centros sociosanitarios», asegurando que había habido hasta seis versiones o borradores de dicho protocolo.

Los protocolos definitivos de actuación en residencias se enviaron el 25 de marzo a los centros socio-sanitarios, contando con el consenso de todos los coordinadores de Geriatría de los hospitales de la red pública, según el Consejero, y en los mismos se especificaba «claramente» que «se valorará individualmente cada caso con criterio clínico, para el traslado a un hospital de los casos de residentes con enfermedad terminal, que se encuentren en cuidados paliativos y alto grado de fragilidad».

Según el documento divulgado por algún medio de comunicación, se derivaría a los pacientes que tuvieran insuficiencia respiratoria y fueran «independientes para la marcha» y «sin deterioro cognitivo», sin «comorbilidad asociada en fase avanzada».

El día 5 de junio, la presidenta del Círculo Empresarial de Atención a Personas (CEAPS), informó en el Congreso de los Diputados lo vivido en los anteriores tres meses de pandemia por coronavirus que, a su juicio, se podía resumir en que los mayores perdieron su «derecho a una sanidad universal» cuando se decidió que estas personas no abandonaran las residencias de ancianos para su traslado al hospital durante la pandemia como consecuencia del colapso sanitario.

En su comparecencia ante la Cámara baja describió la «soledad» con la que las

residencias de mayores afrontaron la crisis generada por el COVID-19 relatando cómo llegó a llamar a «casi todos los gabinetes de ministros» del país para pedir ayuda y en donde, según manifestó, sólo vio «reproches entre comunidades autónomas y partidos».

La Comunidad de Madrid, Cataluña, Castilla y León y la Comunidad Valenciana fueron las regiones más restrictivas a la hora de trasladar a ancianos enfermos de COVID-19 de residencias a hospitales. Pese a que la polémica está centrada en la Administración madrileña, todas las autonomías tenían algún tipo de protocolo de actuación. Para CEAPs, la patronal de las residencias, las cuatro comunidades antes mencionadas incurrieron en mala praxis, porque en sus instrucciones figuraba directamente que no se diera traslado a los hospitales a los internos con muy mal pronóstico o a quienes presentaran deterioro funcional o cognitivo.

Pero esto no ha ocurrido sólo en España. Valga como referencia el caso de un político italiano, Mario Sberna, que denunció las condiciones del hospital en el que estuvo ingresado: «Estábamos 30 enfermos en la lavandería del hospital de Brescia, sin comida ni mantas y con un baño para todos. Me he salvado gracias a la bombona de oxígeno que le quitaron a un hombre de Mantova de 84 años para dármela a mí, había sólo tres bombonas de oxígeno».

En Francia, el porcentaje de ancianos fallecidos, procedentes de residencias, fue del 48%, en Noruega del 52% y del 72% en Canadá. Y en el Reino Unido se hablaba de centenares de ancianos fallecidos en soledad en sus domicilios.

En cualquier caso, la realidad es que, de un total de 27.127 fallecidos en España al día uno de junio de 2020, según datos del Ministerio de Sanidad, 19.233 fueron ancianos fallecidos en residencias. Un porcentaje del 70,9% del total notificado oficialmente por dicho Ministerio, el cual elevó hasta 28.403 el número de fallecidos al día 10 de julio. Esta cifra no incluía los decesos de las residencias ni aquellos que tuvieron síntomas compatibles con la Covid-19 pero no contaron con prueba diagnóstica.

Sin embargo, el día 7 de julio, Sanidad calculaba que en las residencias habían muerto entre 27.359 y 32.843 personas por COVID-19. De esas 27.359 muertes que reconoce el Ministerio en el documento presentado a las CC.AA., sólo 18.833 tendrían una vinculación directa con el virus. Así, 9.003 se habrían producido por coronavirus y otras 9.830 serían muertes con sintomatología compatible con COVID-19 pero sin confirmación de diagnóstico de coronavirus. Pese a ello, admite que no dispone de datos fiables de las CC.AA.

No obstante, la cifra total de fallecidos, según la Asociación de Profesionales de Servicios Funerarios, ascendía del 14 de marzo al 25 de mayo a 43.985, el INE las situaba en 43.945, para el Instituto Carlos III era de 43.366 y, conforme a los datos de las Comunidades Autónomas, se alcanzaron las 43.748 defunciones a causa del COVID-19.

Desde que comenzó la pandemia, de las 5.457 residencias de ancianos existentes en España, –ya sean públicas, concertadas o privadas– las 710 de la Comunidad de Madrid sumaron 5.975 fallecidos con coronavirus o sintomatología. Es decir, un 74% de los 8.079 ancianos fallecidos por todas las causas en esa Comunidad y el 75,5% de los 7.909 muertos en estos centros por cualquier causa en el mismo

período. Es la cifra de usuarios de residencias fallecidos remitidas al Ministerio de Sanidad, desde el 8 de marzo a principios de junio.

Los fallecidos con coronavirus en residencias de Cataluña desde el 15 de marzo se elevaron a 3.965, lo que suponía el 71 % del total de los 5.587 mayores fallecidos en la Comunidad, según el registro de las funerarias regionales. En la región catalana, había un total de 64.093 personas mayores que vivían en alguna de las 1.073 residencias de esa Comunidad, ya sea pública o privada y el Departamento de Salud informó de que, hasta los primeros días de junio, eran 13.938 las personas diagnosticadas de coronavirus en geriátricos.

Actividad en una residencia de mayores

En Castilla-La Mancha fallecieron 2.945 mayores de los que 2.452 (83,3%) lo fueron en residencias. Y en Aragón, de 826 ancianos fallecidos, un 88,3%, es decir 729 murieron también en residencias.

Estas cifras se derivan de los datos proporcionados por las Comunidades Autónomas y que el gobierno de Pedro Sánchez aún no había dado a conocer de forma oficial a finales del mes de mayo.

El debate sobre las derivaciones de ancianos desde las residencias a los hospitales durante la pandemia del coronavirus tuvo su repercusión en la sociedad y en la política y los geriatras, preocupados y dolidos por la acusación de abandono, salieron en defensa de su trabajo negando con datos cualitativos y cuantitativos que se prohibieran los traslados de ancianos de forma generalizada.

Según el Presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, en la Comunidad de Madrid, desde el 1 de marzo hasta el 5 de junio, se produjeron 10.300 derivaciones de las residencias a los hospitales y en pleno pico, el 6 de abril, se llegaron a efectuar 206, asegurando que «se había analizado individualmente cada caso»

y que cuando los ancianos no ingresaron en un hospital «no era por no tratarles, sino porque el traslado era peor que dejarles en su residencia» y que teniendo en cuenta que «el coronavirus no tenía aún un tratamiento curativo», la cuestión «era decidir dónde se les trataba».

Por ejemplo, el Hospital Universitario La Paz, en Madrid, fue uno de los hospitales madrileños con una «mayor presión» asistencial en los días en que la virulencia de la pandemia del COVID-19 era más acusada y llegó a realizar consultas clínicas de Geriatría a más de 1.100 personas alojadas en residencias de mayores y en 550 de estos casos se decidió, conjuntamente, la derivación inmediata al hospital.

Es de justicia recordar que un informe de la Fundación IDIS (Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad) reveló que en los hospitales privados se asistió, en los meses de mayor impacto, al 20% de los pacientes infectados por coronavirus.

En cualquier caso, hay que destacar que el Ministerio de Sanidad el 25 de mayo, respecto a las defunciones, rebajó la cifra en casi 2.000 porque «se han descartado casos (y muertes) que eran sospechosos, pero no confirmados» por PCR.

Frente a esta situación, al menos 12 juzgados investigaron las muertes en residencias de mayores con diligencias penales y civiles impulsadas por el Ministerio Público «con ocasión de incidencias socio-sanitarias provocadas por la COVID-19».

Al margen de estas investigaciones en curso en el mes de junio, diversos medios señalaban que las diferentes fiscalías mantenían abiertas al menos 190 diligencias civiles y 171 penales en relación con la gestión de la crisis del coronavirus en las residencias.

Madrid es la comunidad autónoma que acumula más procedimientos (87 al 10 de junio), seguida de Cataluña, con menos de la mitad de diligencias abiertas (32), Castilla y León (20) y Castilla-La Mancha (18).

También, un grupo de abogados de toda España, en nombre de 3.000 familiares de fallecidos con coronavirus, han presentado una querella contra el Gobierno ante el Tribunal Supremo por un posible delito de homicidio imprudente en la gestión de la pandemia.

Las consecuencias de lo ocurrido requerirán de nuevas leyes para dar respuesta eficaz al reto que supone la recuperación de una tragedia. En todo este proceso debemos tener muy en cuenta los principios que queremos como rectores de nuestra sociedad.

En la crisis del COVID-19, en la mayoría de los casos no se realizó prueba que justifique la enfermedad como causa de la muerte, en otros no se ha dejado constancia en el certificado de defunción, y en casi ninguno se ha practicado necropsia, incinerando el cuerpo y eliminando toda posibilidad de prueba a posteriori al no existir restos que analizar.

Todo esto dificultará o hará imposible la depuración de responsabilidades en algunos supuestos, en los que no conste expresamente en el certificado de defunción como causa del fallecimiento el COVID-19.

En cualquier caso, entre el usuario y la residencia existe una relación contractual, en virtud del contrato asistencial o de prestación de servicios suscrito por ambas partes en el momento del ingreso.

Normalmente no se presta la atención debida al contenido del citado documento, ignorando el alcance y significado de las estipulaciones que, en definitiva, definen el

régimen de derechos y obligaciones al que se someten el residente y la entidad durante la estancia de aquel en el centro.

Lo primero que tendremos en cuenta al plantear una reclamación es la titularidad de la residencia. Si es privada el cauce para proceder es una demanda contra el titular o empresa explotadora ejercitando una acción civil de responsabilidad del artículo 1089, siguientes y concordantes del Código Civil.

Los hechos acaecidos han supuesto un auténtico revulsivo para muchas conciencias que, a partir de ese momento, han modificado la dirección de su mirada para fijarse en lo que ha ocurrido en las residencias de mayores.

Durante los momentos más duros de la pandemia ya era previsible que la misma trajera un nuevo aluvión de casos pasados unos pocos meses o que no se fuera definitivamente de entre nosotros. Y ante estas contingencias hay que prepararse en todos los terrenos: sanitario, económico, social, etc. Y uno de los frentes en los cuales ha de fijarse preferentemente la atención, ya que las perspectivas de que se repita el fenómeno son notables, son las residencias de ancianos. El virus no puede encontramos, otra vez, con la guardia baja.

Esta reflexión nos conduce, indefectiblemente a adoptar resoluciones firmes en donde se puedan volver a producir mayoritariamente los focos de contagio y, consecuentemente, las defunciones. Y uno de estos focos, como ya queda dicho, son las residencias de mayores.

La cuestión estriba en cómo podemos explicar que los mayores hayan fallecido en las residencias, habiéndoles sido negado, en determinados casos, el ingreso hospitalario, el tratamiento adecuado, y más aún las atenciones necesarias para atenuar el dolor, a lo que se añade la soledad y la carencia total de acompañamiento familiar y casi del espiritual.

En definitiva, por éstas y otras razones semejantes, hay que ir hacia una especialización rigurosa en las residencias para que cumplan, perfectamente, el doble cometido social y sanitario.

Por consiguiente, para esa perspectiva más o menos inmediata y para el futuro, es menester cambiar la filosofía, el estilo y las características de las residencias de mayores estableciendo en las mismas unas dependencias sanitarias estables en las que preste servicio lo más permanentemente posible el personal sanitario adecuado.

Las entidades afirman que son centros asistenciales no sanitarios y que se les negaron todos los medios necesarios. Pues bien, lo procedente hubiera sido poner esos hechos en conocimiento del ministerio fiscal, en tiempo real no a toro pasado, cuando parece más una excusa para eludir la responsabilidad de lo sucedido o el desconocimiento de los procedimientos a seguir.

Recordemos que la función del fiscal es la protección del bien jurídico más débil y en consecuencia más necesitado de protección, en el asunto que nos ocupa: las personas mayores institucionalizadas en una residencia.

En todo caso, e independientemente de que se lleven a cabo las investigaciones procedentes y de que se sustancien los procesos incoados, en la práctica real es preciso que se pueda prestar asistencia hospitalaria a los mayores enfermos en la misma residencia, dotada de los recursos materiales adecuados: habitaciones medicalizadas, quirófanos, UCIs, etc. y personales: médicos, geriatras, ATS, fisioterapeutas, etc.

Es necesario un aumento del número de enfermeras en las residencias de mayores

y formar a los trabajadores de estos centros en prevención y control de la COVID-19 y en el uso de EPI (Equipos de Protección Individual) son las recomendaciones incluidas en la campaña que, en plana epidemia, propuso el Consejo General de Enfermería para la desescalada en España.

El personal que hasta la actualidad ha venido prestando sus servicios en estas residencias, constituido principalmente por psicólogos, terapeutas ocupacionales, auxiliares de gerontología, trabajadores sociales, educadores sociales… desempeñan, generalmente, una labor abnegada, eficaz, amable en el trato y altamente responsable, aunque también se han detectado lamentables excepciones. Pero encomendarles a ellos los cometidos, responsabilidades y conocimientos propios del personal sanitario antes mencionado, no es oportuno ni adecuado.

Que no sea preciso el traslado del anciano enfermo a otro centro, con los riesgos que ello puede conllevar, salvo en casos de una excepcionalidad extrema y porque, evidentemente, una residencia, por bien dotada que esté, no puede disponer de todos los recursos, para todas las especialidades propias de un macrohospital, como ocurre también en algunas clínicas y sanatorios u hospitales.

Que las administraciones públicas, de quienes dependa la competencia en materia de residencias de ancianos ya sean estatales, autonómicas o municipales, asuman plenamente sus responsabilidades en el ámbito de lo público, no se entretengan en inculpar a las demás de los fallos o errores y ejerzan con rigor y dedicación su labor inspectora y, en su caso, sancionadora para con las residencias públicas y del ámbito privado y concertado que conciban esta actividad más como un negocio que como un servicio público dedicado a las personas más vulnerables y que han empleado su vida anterior en el trabajo y en la consecución del mejor nivel de vida para sus familias y para la sociedad a la que pertenecen. El nivel de vida alcanzado o el desarrollo conseguido en una sociedad como la nuestra se debe, precisamente, a los que han aportado su trabajo y su sacrificio y han llegado, en ese empeño, a estas edades o se han quedado por el camino.

Y, finalmente y por supuesto, que no se vuelvan a repetir, o tengan la menor incidencia posible, esas muertes en la soledad más absoluta, sin posibilidades de la proximidad de un familiar de quien despedirse, esas incineraciones lejos del lugar del fallecimiento y de los familiares, esos desconocimientos de dónde se encuentran los restos y cuándo se van a poder recibir, esas muertes de tantas personas que se van sin poder sentir una mano sobre la suya, aunque puedan cumplir esta función admirablemente los capellanes o los profesionales de la residencia. Pero no es lo mismo.

En estas circunstancias no sabemos si se han podido cumplir con exactitud determinadas normas legales al respecto, aunque, de hecho, en algunas residencias de mayores existe una sección de instrucciones previas o voluntades anticipadas, como lo establecido por la Ley 41 de 14 de noviembre de 2012, Básica reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de información y documentación clínica en su artículo 11º, en virtud del cual «una persona mayor de edad, capaz y libre, manifiesta anticipadamente su voluntad con objeto de que ésta se cumpla en el momento en que llegue a situaciones en cuyas circunstancias no sea capaz de expresarlos personalmente, sobre los cuidados y tratamiento de salud o una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo».

En este documento se disponen todos los extremos relativos a la salud, la donación

de órganos, el destino del cuerpo para la investigación, detalles de las exequias y funerales, además de la atención personal como el deseo de permanecer en el domicilio o en un centro residencial concreto, facilitando así el trámite desagradable del ingreso involuntario.

Por su parte, el artículo 239 del Código Civil establece la figura del desamparo de los mayores de edad, cuando no gozando de facultades para cuidar de uno mismo y gestionar los asuntos propios, es necesaria la atención de otras personas para vivir con dignidad, previendo la asunción de la tutela por la entidad pública competente en el territorio correspondiente en el supuesto de que no existan familiares o no sean idóneos.

El precepto es de 2003, y el espíritu del legislador es evitar el abandono de los mayores vulnerables, para lo cual la administración competente, si no hubiera otra opción asumirá automáticamente su tutela.

En la normativa aprobada en el Consejo de Ministros del día 9 de junio, se estableció que «los centros residenciales de personas mayores deberán estar coordinados con los centros de recursos sanitarios de cada territorio, que tendrán que establecer planes de contingencia para las actuaciones necesarias para hacer frente a posibles rebrotes del COVID-19».

Una alegación de los posibles responsables, puede ser que la crisis del COVID-19 es un caso fortuito, es decir, un hecho que no ha podido preverse, o que de haberse previsto hubiera sido inevitable, o de fuerza mayor, circunstancia imprevista o inevitable, que conlleva la alteración de las condiciones haciendo imposible el cumplimiento de una obligación, en este caso la atención que requería la salud de los mayores.

Argumento insostenible si tenemos en cuenta que la pandemia arrancó en términos estadísticos el 2 de marzo de 2020 en el que se alcanzaron los cien positivos. El 30 de enero Recomendaciones de la OMS Organización Mundial de la Salud y de la Unión Europea, advertían de la gravedad y sugerían acciones concretas que no se tomaron hasta mediado el mes de marzo. En la misma fecha, 30 de enero, la OMS declaró emergencia sanitaria global, y el 24 de febrero instó a prepararse para una pandemia, concluyendo el 28 de febrero elevando a muy alto riesgo el coronavirus, y a pandemia global el 11 de marzo.

El ejecutivo toma las primeras medidas en 12 de marzo, cuando ya las habían adoptado la Comunidad de Madrid, Álava y La Rioja. La expansión incontrolada del virus ha convertido a España en uno de los países con más fallecidos del mundo. Y entre los más afectados son los mayores.

La pérdida de nuestros mayores en un casi absoluto abandono nos obliga a reflexionar y replantearnos los principios y los valores que queremos para nuestra sociedad postmoderna. Dicen «*que nadie quede atrás*» en esta crisis, atrás con su silencio quedan los muertos, de los vivos depende que no sea así, nuestra Dignidad está en juego.

BIENESTAR Y DEMOCRACIA

Sergio Brandao dos Santos

El *Estado de Bienestar* ha permitido –más bien ha facilitado– que las tres o cuatro últimas generaciones de europeos se convenciesen de que eso, el bienestar, lo mismo que el progreso, lejos de ser un logro histórico que es preciso valorar en su medida, agradecer en lo que vale y utilizar debidamente para el crecimiento del ser humano, son, por el contrario, regalos que salen del aire, condiciones «naturales» de la sociedad, exigibles, condiciones que han existido siempre y siempre existirán; algo así como un «derecho natural» innegociable, del que, además, se puede hacer derroche puesto que no se acaba nunca.

Estas generaciones de europeos, y de españoles, componen una sociedad de la abundancia donde, entre otros tipos humanos, se realiza, también con abundancia y de forma muy acabada, el «hombre masa» que ya avizoraba Ortega y Gasset en la *Rebelión de las masas*, esa especie de niño mimado ignorante del esfuerzo que ha costado y cuesta mantener en pie, día tras día, una civilización que haga posibles esos avances; un ser al que ni por asomo se le ocurre que, el día menos pensado, todo puede desplomarse y desaparecer (hoy tal vez ya sospeche algo); un personaje a quien le importa muy poco la marcha y el rumbo de la sociedad, siempre que le suministre seguridad, comodidades y libertad (formal, claro); y por ello, y no por «espíritu democrático», delega gustosamente su poder –en parte por perezosa indiferencia, en parte por impotencia– a minorías especializadas en «hacer política», los partidos políticos.

Pero de esta frivolidad tan extendida y predominante en nuestro mundo de hoy no es sólo culpable el ciudadano anónimo, al fin y al cabo inevitablemente inducido por fuerzas de orden cultural y psicológico que le superan. También el Estado, como institución «envolvente» de toda la realidad política de una nación, lo es. Y en no poca medida.

Digamos del Estado, que, históricamente, se concibió, no propiamente como una institución, sino como un procedimiento de racionalización del modo de gobierno autoritario de los príncipes del Renacimiento. Pero gobernar sin cortapisas exigía una espiral de concentración de poder (entonces aún muy disperso, al estilo medieval), y de extensión del mismo a zonas de la vida humana que por diversas razones empezarían a ser de interés del gobernante, especialmente a partir de las monarquías absolutas del siglo XVIII.

Por ello, una vez iniciado el funcionamiento de la máquina del Estado, «científicamente» concebida para absorber poder, ésta ya no puede dejar de hacerlo. Esa es su tendencia, por así decir, «natural»; y es su horizonte final la totalidad de los ámbitos humanos y el cien por cien de apropiación del poder. Y ello a costa de toda instancia social que se le vaya poniendo por delante, ya que lo que necesita el Estado ante sí son meros individuos, no organismos que le compliquen su labor de «peinado» igualitarista de la sociedad. Por ese motivo, uno de los vectores de la historia de los últimos quinientos años es precisamente el forcejeo de límites y de uso del poder entre Estado y Sociedad.

Por lo tanto, es preciso convenir que el Estado es, por su propia dinámica, totalitario, con independencia de quién lo ocupe y del adjetivo que se le coloque: será totalitario de una u otra forma, pero no podrá dejar de serlo, está en su naturaleza. Por esa razón el problema será siempre el de quién o quiénes se hacen cargo del Estado, quiénes lo ocupan, aunque sea con la mejor intención (que, en todo caso, no dejará de ser sólo «su intención»).

El Estado, una máquina ciega, muda y sorda, adopta siempre el semblante de la ideología dominante de cada época histórica, la ideología de quienes detentan el poder y que no suelen ser aquellos que se ven a diario en los noticiarios, sino una *Nomenclatura* más difusa, pero real, cuya presencia acaba haciéndose sentir siempre, puesto que sus miembros componen un poder más abstracto y, por abstracto, bastante absoluto y geográficamente bien distribuido, a escala continental[1].

La ideología dominante hoy, y desde sobre todo el final de la última guerra mundial, es la socialdemocracia, combinación de socialismo revisionista (no marxista) o renegado del marxismo y de neoliberalismo, que algunos autores asocian expresamente al capitalismo financiero; y cuya obra histórica es el Estado de Bienestar. Éste no es sino un hito más en la marcha hacia el «paraíso en la Tierra» de la sociedad sin clases (sociedad igualitarista) y, si vamos a escuchar al progresismo «más progresista», hacia un hombre nuevo, conseguido simple y llanamente a fuerza de biotecnología, y no de voluntad. Un panorama, cuando menos, entre absurdo e inquietante, hacia el que marchamos, quieras o no quieras, por decisión expresa de los poderes fácticos dominantes nacidos del híbrido antes señalado.

Con estos mimbres, el Estado de Bienestar, pese a sus excelencias materiales que nadie puede discutir en sí mismas (aunque sean más perecederas de lo que todos ciegamente creíamos), consiste en garantizar, en virtud del omnímodo poder del Estado, dos cosas: seguridad y las ventajas y disfrute del progreso social, de forma igualitaria, a todos los «ciudadanos», pero necesariamente a cambio de que estos, merced a una fraudulenta forma de participación política, no alcancen nunca su madurez política y su voluntad y libertad auténticas; a veces incluso su madurez personal a la vista del creciente infantilismo de las sociedades de la abundancia. «Yo te cuido y te permito disfrutar (lo cual, además, me conviene, pues, así, no molestas), pero, a cambio, déjame hacer a mí», es el trato del Estado de Bienestar con sus ciudadanos, a los que no ofrece ninguna oportunidad de crecer humanamente. Por otra parte, la burla al «pueblo soberano que decide en las urnas» se consuma entregando la total posesión de facto del poder –mediante el inevitable y tonto folclore electoral– a las distintas oligarquías constituidas por los partidos políticos parlamentarios. Estos, a su vez, participan de la farsa aparentando recibir con mucha gratitud la «confianza de la ciudadanía». Y, en cuanto a las subideologías de los partidos de un mismo sistema, éstas son –no pueden ser otra cosa– solamente facetas, variantes, matizaciones de la misma ideología socialdemócrata, ante la que se inclina, muy lógicamente, hasta el Rey de España. La ideología de la socialdemocracia la impone la propia época que vivimos, toda vez que está impregnada de su contenido, el cual ha llegado ya a ser –y de ahí su fuerza de sometimiento– la «cultura de la calle».

Sólo nos queda decir, que creemos que esta sociedad española nuestra de hoy no

[1] Estas reflexiones sobre el Estado son, en todo, deudoras del pensamiento y enseñanzas del profesor Dalmacio Negro.

marcha en pos de la verdadera democracia, ni mucho menos la ejerce. La verdadera democracia, como la verdadera patria, tienen que ser peldaños colectivos, pues sociables somos, para que la especie humana pueda ir progresando (eso si es auténtico «progreso») hacia el bien y la verdad, es decir ascendiendo hacia Dios (claro que para aceptar esto, es preciso ser creyente, como es lógico).

Una buena y superior democracia, donde un pueblo orgánicamente vertebrado según sus necesidades, usos y tradiciones (si aún queda algo de eso) ejerza el poder a través, si se quiere, de los mismos partidos políticos (eso lo marcará la historia, en definitiva), pero convertidos estos en canalizadores, de abajo arriba, de la voluntad de la nación organizada, y donde los políticos sean apenas los técnicos especializados en las técnicas del gobernar.

Una buena y superior democracia exige que sea el «ethos» del pueblo (conjunto de creencias que da unidad al pasado, al presente y al futuro de un pueblo, y cuyo restablecimiento en los pueblos europeos, y desde luego en España, es urgente), organizado en una sociedad bien vertebrada, lo que confiera semblante y espíritu al Estado, no las ideologías «oficialmente» dominantes. Cuando un pueblo tiene un ideal común (en definitiva, si ese pueblo constituye una *patria*, según nuestra terminología), cuando ese pueblo no está dividido por «ingenierías ideológicas» insalvables, sino unido por un mismo principio de ley natural y búsqueda del bien común –objeto último de la política–, entonces la democracia funciona, pues trabajan todos sus elementos en una misma dirección –con todos los conflictos menores que se quiera–; la sociedad podrá controlar el grado de «totalitariedad» que tolera al Estado y, en todo caso, suplir esa absorción de poder, por el ejercicio repartido del mismo por parte de una sociedad estructurada orgánicamente (con arreglo a necesidades y costumbres), no artificialmente (con arreglo a esquematismos impersonales).

Pero hace falta tener un fin. De lo contrario, estaremos siempre como el perro que quiere morderse la cola, tendremos siempre esa sensación, tan actual, de «final de la historia», en que uno ya no se sabe muy bien qué se puede hacer en los próximos siglos, y habrá siempre, inevitablemente, en nuestra sociedad un clima de guerra civil más o menos latente, más o menos expreso, pues ya se sabe que, cuando el Diablo no tiene qué hacer, mata moscas con el rabo, y que en cuanto hay trabajo que hacer, las tonterías quedan atrás.

Toda nación realmente histórica, es decir toda nación que se ha ido formando a golpes de voluntad de sus pueblos porque tenían una razón para hacerlo, como es el caso de España, tendrán siempre un fin, aunque sólo sea, como último deber, ofrecer a la comunidad humana la riqueza de su personalidad forjada por la historia.

Una buena, superior y exigente democracia, pues, que haga a los hombres sacar lo mejor de sí mismos, y nos permita a todos, como decimos, crecer hacia el bien, la belleza y la verdad, donde todo cobra sentido. ●

NOSTALGIA DE LAS MONTAÑAS

Diego Fernando Cámara López
Abogado

Hay que sentir el pensamiento
y pensar el sentimiento

M. de Unamuno

La palabra «recordar» se deriva del sustantivo latino «*cor*» (corazón) y significa «volver a pasar por el corazón», es decir, traer de nuevo a la existencia. Enfrente de mi cama tengo colgados de la pared un piolet de madera que usaba hace ya 40 años, una foto de las montañas del Atlas tomada desde la cumbre del Magoum, y un pequeño lucero que me alumbra en la oscuridad. Forman parte de lo que amuebla mi mundo interior, y como es natural me sirven a menudo de puntos en que fijar mi reflexión, son como «*vías de escape*» de lo cotidiano, de lo prosaico, y no digamos ya del confinamiento producido por el maldito Covid-19 o coronavirus que a todos casi seguro nos ha hecho perdernos algún proyecto ilusionante. Me escapo por tanto un rato para reseñar mentalmente algún aspecto sobre el mundo de las montañas, precisamente ahora que sentimos más añoranza de lo que con ellas compartimos, pues quedaron apartadas físicamente de nuestro alcance por un tiempo, y la nostalgia al fin y al cabo es una pena mitigada que sentimos por algo especial ocurrido en el tiempo, que nos agrada traer de nuevo con nuestro recuerdo; tiene por tanto un sabor agridulce y es un sentimiento digno de tener en cuenta al formar parte de nuestra condición humana.

Todos los que hemos tenido el privilegio de «hacer montaña», que no es lo mismo qu estar en la montaña, hemos corrido riesgos, y es muy posible que hayamos sido testigos e incluso partícipes en algún accidente de mayor o menor gravedad; lo asumimos porque es consustancial el peligro con la aventura, y cuánto mayor es ésta, mayor será aquél. Así ha ocurrido y seguirá ocurriendo desde que el hombre se empeñó en llenar los espacios vacíos que había en los mapas. Dejando aparte la «prehistoria» en que las montañas se vincularon (y ocurrió en todas las culturas de todo el globo) con lo místico, lo religioso o lo mitológico, constan documentadas ascensiones como la de Francesco Petrarca al Mont Ventoux en 1336, aunque se realizan ya de forma más frecuente a partir del siglo xv. Comenzamos subiendo por motivos siempre prácticos, fuese para cartografiar, analizar minerales o plantas, abarcar nuevos territorios, o incluso por necesidades bélicas, y así fue el caso de la ascensión realizada por el español Diego de Ordás al Popocatépetl, de 5.452 mts (la cumbre entonces tenía unos doscientos metros menos de altura) hace ya más de medio siglo, en 1519, en busca del necesario azufre para la fabricación de pólvora, y que se considera el primer caso de montañismo con dificultad relevante, en verdad toda una hazaña para su época. Famosas son también algunas historias de lo ocurrido durante las dos guerras mundiales en los Alpes y en Dolomitas que obligaron a la instalación de numerosas *vías*

Senderismo

ferratas, algunas de las cuáles se siguen usando. El interés práctico por la actividad montañera no ha desaparecido, pero la profesionalización moderna deja holgura para que sean muchos los que asumen el riesgo sin contrapartida material alguna, por el mero hecho de conseguir una satisfacción personal, teniendo su origen en las ascensiones ocurridas en los Alpes a partir de finales del siglo XVIII, y siendo su hito más señero la ascensión al Mont Blanc el 8 de agosto de 1786 por Balmat y Paccard. Así recoge A. Mongloud los ideales que motivan a recorrer de esta forma desinteresada las montañas: «*...alegría del descubrimiento, iniciación en un mundo desconocido, gusto por el riesgo, pasión por vencer las dificultades, belleza de un paisaje y mezcla de emoción y serenidad*».

Lo que resulta chocante y paradójico es que cuando asistimos a alguna conferencia o leemos algún libro sobre un personaje de la montaña, oigamos precisamente a *famosos* de este mundo concreto idealizar hasta el paroxismo los resortes que les movieron para batir tál o cuál recórd. No niego que sean ciertos tales ideales, pero a veces hay que advertir que no todo es «pureza del ideal alpino» en sus decisiones, ya que la montaña o el mundo relacionado con ella se convirtió en su medio de vida, además de ser también su modo de vida, acorde con su forma de pensar. No hace falta esforzar la mente para poner ejemplos, pues hay muchos y muy conocidos, pero siendo compatibles ambos aspectos, no cabe duda que han de relacionarse para analizar de forma ponderada cualquier actividad que se realice por estos afortunados que pueden dedicarse plenamente a lo que les gusta, y sobre todo la actitud que adopten hacia los demás.

Y digo lo anterior, porque ocurre con facilidad algo que sí encuentro rechazable

por injusto. Bastantes de estos personajes, que lo son con merecimiento casi siempre (todos tenemos nuestro *ego* que nos gusta alimentar), y con mucha frecuencia ya veteranos, se permiten criticar la forma en que antes que ellos, pero sobre todo después de ellos, se ha ascendido a una cumbre, desprestigiándola por el comportamiento de las personas, o bien por la utilización de ventajas técnicas en comparación con las que en su momento usaron, es decir, que la aventura, el riesgo y la ética de la escalada termina justo en el talón de sus botas: *la forma en la que he subido es la auténtica*, parecen decir, pero olvidan que cuando emprendieron su ascensión utilizaron lo más avanzado que encontraron, como parece que es lo lógico por otra parte, y que también

Camino de la escalada

harán lo mismo los que les sigan. Así subir al Aneto, al Mont Blanc o al Everest ya no tiene ningún mérito, y no digamos si el que sube lo hace con guía o por *la ruta normal.*

El montañero lleva dentro el reto, que en sí mismo es intemporal. El esfuerzo es algo insustituible y el miedo en momentos delicados, ante la incertidumbre, ante la inseguridad, es irrenunciable e intransferible. Y esas emociones y reflexiones son las que hacen única la ascensión para cada individuo. Ellos se movieron en una época determinada y cada cuál vive en la suya propia, pero eso no rebaja el nivel del sufrimiento y la intensidad del gozo de la superación. Desde que surgió el montañismo se llega por distintos medios al pie de la montaña (puede que caminando antes, luego en camión, teleférico o en avioneta quizás ahora), los campamentos de altura son cada vez más cómodos, los equipos y materiales pesan menos, las texturas de la ropa son mejores, se conoce el tiempo con mucho mayor adelanto y precisión, los medios cartográficos y de comunicación han devenido hasta llegar casi a la perfección, y el uso de drones para rescates o para «simple» colaboración es ya más presente que futuro. Sin embargo estos cambios para nada significan que los jóvenes que empiezan a notar

el efecto de la adrenalina en una arista del Pirineo, por "fácil" que sea, no sufran la transformación y la misma emoción de los que les precedieron hace ya muchos años. Fundamentalmente la montaña es una superación individual e interior que desborda el aspecto físico, es algo muy íntimo, aunque compartir el calor de tus camaradas de cordada o de vivac sea impagable. Lo que en ella se vive queda grabado en nosotros de forma casi indeleble, formando parte de nuestro acervo sentimental y de nuestra memoria, y salvo excepciones, siempre tiene ribetes emocionantes y positivos, porque la naturaleza hace que desechemos cuanto antes lo que nos incomoda y desagrada.

La nostalgia y la memoria de las cumbres ascendidas, y con mayor énfasis, de las ascensiones a las cumbres, de las retiradas, de los peligros acontecidos, son siempre personales, nunca colectivas, y son distintas en función de la personalidad de cada uno y de las circunstancias que nos han rodeado. Cuando se consigue llegar a la cima se podrá sentir felicidad, simple satisfacción, angustia por el descenso que espera de inmediato, desasosiego, varias cosas a la vez…, o simplemente nada. Es cierto, sí, que existe la «memoria colectiva», pero además de ser imperfecta porque tiene una panorámica exterior y alejada, con el tiempo se degrada y puede ser manipulada por intereses espurios, hasta llegar al maniqueísmo una vez que se tamiza con la visión exclusiva del ahora. El espíritu del montañero tiende a la soledad, y es el que nos hace sentir nostalgia y amor por «nuestras montañas» y a ser auténticos, uno mismo, cuando nos vemos en su mundo. De ahí la imprudencia que se comete, cuando no sea intencionada, de levantar muros sociales o trazar líneas rojas para comportamientos que cada persona recuerda de forma especial y única. La montaña no deja de ser otro espacio para desarrollar nuestra plena humanidad, una actividad socialmente educadora pero sobre todo trascendente en lo personal, y de ahí también la importancia que tiene la elección del compañero que ha de afrontar contigo lo que ha de llegar y en el que se ha de depositar nada menos que toda nuestra confianza.

Pero por supuesto que no todo es subjetivismo. Lo dicho es con total independencia de que sea conveniente e incluso necesario saber con la mayor precisión posible el grado de dificultad de la pared escalada o por escalar, de la inclinación del nevero, de la altitud, de la velocidad del viento, de la intensidad de la borrasca o de las características del material que hemos de llevar, es decir, de los parámetros objetivos que condicionan el esfuerzo del alpinista para analizar la preparación técnica y física, porque al fin y al cabo dichas circunstancias son las que delimitan el terreno de juego donde se pone en riesgo la vida.

En la montaña al menos, la experiencia solo se obtiene a través de un proceso de decantación, se consigue con la urdimbre de nuestros sentimientos o sensaciones y nuestros conocimientos, recogidos en el transcurso del tiempo, y modulados adecuadamente por nuestra inteligencia, nuestros sentidos y nuestros *ultrasentidos* (la intuición, los actos reflejos). Las vivencias que ya tenemos asumidas son la base de nuestra nostalgia, que a través de una evocación positiva de lo ocurrido nos sirve como otro acicate para plantearnos nuevos retos.

Espero que algo de lo que habéis leído os haya resultado de interés, y con eso estaré satisfecho, ahora vuelvo a coger mi libro y a perderme en busca de llevar mi recuerdo y mi nostalgia hacia algún otro horizonte con la debida pausa y sosiego. Vuelvo a guardar silencio, pues como dice Don Enrique Rojas, *en el silencio están almacenadas todas las palabras.*

EL MARXISMO CULTURAL COMO RELIGIÓN DE ESTADO Y SECTA DESTRUCTIVA

Francisco José Contreras
Jurista, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla (*Actuall*)

The Madness of Crowds [La masa enfurecida] de Douglas Murray, es uno de los libros más importantes de los últimos años. Es una llamada de atención sobre el estado de locura colectiva al que nos está arrastrando la «política de la identidad» feminista-multicultural-homosexualista. Propongo, en diálogo con Murray, las siguientes seis tesis:

1) La política de la identidad implica el fin del individuo, que es disuelto en la tribu. El marxismo cultural divide a la sociedad en grupos enfrentados: sí, es la lucha de sexos, razas y orientaciones sexuales sustituyendo a la de clases. Al hacerlo, colectiviza tanto la responsabilidad moral (formidable regresión: «¿Pecó él o sus padres?», *Jn*. 9,1) como el pensamiento, los intereses y las necesidades. Por ejemplo, si Fulano Pérez le pega a Mengana Rodríguez, no se trata de una agresión de pareja, sino de un episodio más de la eterna batalla en la que los hombres como colectividad intentan dominar a las mujeres como colectividad. Fulano es un soldado más del ejército masculino, en constante lucha contra el femenino. Fulano nos representa a todos los varones: «El violador eres tú». No exagero, es la letra de la ley: «Violencia de género es la que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas [por sus parejas sentimentales]» (art. 1 Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, España).

En Estados Unidos ya es frecuente que el hablante especifique su estatus racial/sexual, como si éste predeterminara la opinión que va a emitir: «Como mujer negra, pienso que…»; «Como varón blanco homosexual…». Martin Luther King soñaba con una sociedad «que juzgue a las personas, no por el color de su piel, sino por el contenido de su carácter» (Discurso en la Marcha de Washington, 1963). Su sueño no se ha cumplido: el progresista del siglo XXI considera que el color de la piel (más el género) define(n) totalmente a la persona y prefigura(n) sus ideas e intereses. Por cierto, el racismo es precisamente eso: asociar cualidades intelectuales y morales al fenotipo racial. Y el sexismo, asociarlas a los genitales.

El liberalismo clásico propugnaba una sociedad en la que lo importante de cada persona fuesen sus opiniones y logros individuales, y en la que características como el sexo o la raza resultasen legal y socialmente anecdóticas. Para la izquierda actual, en cambio, la esencia de la persona vuelve a ser, no lo que le singulariza como individuo, sino lo que le encuadra en algún colectivo instrumentalizable por el marxismo cultural. M.L. King ya no interesa en tanto que individuo, sino en tanto que negro.

Es muy interesante la distinción que propone Murray (quien, como homosexual, puede hablar con libertad sobre el asunto, cosa que ya no se nos permite a los hetero)

entre *gay* y *queer*. «*Gay*» es el sujeto que se siente atraído por su mismo sexo, pero no considera eso un rasgo especialmente interesante, ni lo vive como la esencia de su ser, ni cree que le aboque a compartir trinchera con nadie ni a profesar determinadas creencias. «*Queer*», en cambio, es quien vive su tendencia homo como «un trabajo a tiempo completo» y una cosmovisión integral, como si toda su existencia girase en torno a su sexualidad. «Qué extraño es que lo que durante milenios fue percibido como un impulso oscuro y sin nombre, ahora sea la fuente de nuestra identidad: […] el sexo ha llegado a ser más importante que nuestra alma, casi más importante que nuestra vida», escribió Michel Foucault, en un raro rapto de lucidez, en su *Historia de la sexualidad*. El concepto mismo de «movimiento LGTBI» –que presupone que los gays, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales constituyen una unidad de destino en lo universal– estaría inspirado por el paradigma *queer*, no por el paradigma *gay*. Murray parece vivir su propia homosexualidad como un rasgo anecdótico, no muy diferente de la afición filatélica o el gusto por el té verde. «*He happens to be gay*».

Lo cual, por cierto, le valdrá pronto la excomunión de la iglesia LGTBI. El libro de Murray recuenta los casos, a veces hilarantes, de expulsiones de la tribu. Peter Thiel, magnate de las empresas tecnológicas que apoyó a Trump en 2016, suscitó este titular de *Advocate*, la más importante revista *gay* de Estados Unidos: «Thiel es un ejemplo de hombre que tiene relaciones sexuales con otros hombres, pero que no es *gay* [por sus opiniones políticas]». A Kanye West –como a Candace Owens– el apoyo a Trump le valió la pérdida de la negritud: el escritor Ta-Nehisi Coates, un negro profesional, le dedicó un ensayo vitriólico en *The Atlantic* («West se cree un librepensador por apoyar a Trump. Su libertad es libertad blanca: libertad sin conciencia, sin crítica») y le comparó al cantante Michael Jackson, el negro que quería ser blanco. ¿Locuras de los anglos? No solo: en España, la televisiva Paula Vázquez tuiteó hace unos días que Bertrand Ndongo debe ser un blanco que se ha sometido a un tratamiento de oscurecimiento de piel, pues ningún negro genuino podría defender a Vox.

2) La política de la identidad es vivida como una pseudorreligión, en un siglo caracterizado por el vacío existencial y el fin de los «grandes relatos». «Dios ha muerto, Marx ha muerto, y yo mismo no me siento demasiado bien». Pero no íbamos a ser, dice Murray, la única sociedad de la historia sin religión. El joven de 20 años necesitado de encontrar sentido a su vida lo busca en la heroica lucha contra el machismo, el racismo y la homofobia/transfobia que le propone el marxismo cultural. La *identity politics* es profesada por muchos como una fe sustitutiva, como ocurrió en su momento con el comunismo.

En realidad, el éxito de la *identity politics* confirma una tesis conservadora: que el hombre necesita criterios morales, necesita creer en el Bien y el Mal. En la nueva religión, el Bien es la defensa de las mujeres y de las minorías raciales y sexuales frente a la opresión heteropatriarcal; el Mal, el machismo/racismo/homofobia. «¿Cómo ser virtuoso en nuestro mundo postmoderno? Siendo "antirracista". Siendo "amigo de los LGTB". Siendo "feminista"».

Y, ciertamente, el machismo, el racismo y la homofobia son cosas muy malas. Pero hay un pequeño problema: en el Occidente desarrollado ya no existen (o, si los hay, son marginales y residuales, muy inferiores a los de cualquier otra época o sociedad). El joven social *justice warrior* querría viajar en el autobús de Rosa Parks, marchar con

las *sufragettes*, dejarse detener en la redada de Stonewall Inn, correr delante de los *grises*… Pero ha nacido con entre 50 y 100 años de retraso.

El marxismo cultural, pues, le obliga a vivir en permanente disonancia cognitiva. Los maestros del 68 –los Marcuse, Foucault, Bourdieu, etc.– ya llevaron el «pensamiento de la sospecha» al paroxismo. No hay que dejarse engañar por las apariencias. Bajo la aparente igualdad de hombres y mujeres subyacen recónditos micromachismos, invisibles techos de cristal, sutiles mecanismos de discriminación (por ejemplo, la famosa conspiración patriarcal para impedir que las chicas estudien carreras tecnológicas). Lo mismo vale para las razas no blancas y para las minorías sexuales, odiadas –quizás en secreto– por legiones de ultras.

3) La política de la identidad lleva a Occidente a la autodenigración, a abjurar de su pasado. La retroproyección anacrónica de los rigurosísimos criterios de antidiscriminación convierte nuestra historia en una larga pesadilla de machismo, homofobia y racismo estructurales. Dante, Shakespeare, Cervantes, Goethe…: una panda de «viejos hombres blancos» que no creían en el empoderamiento lésbico ni en los WC transgénero. Churchill, un odioso racista. Hernán Cortés, un genocida y un violador de Malinches; el 12 de Octubre, «nada que celebrar».

La *identity politics* lleva a los jóvenes occidentales a despreciar su propia cultura. En las universidades, los *black studies, LGTB studies, Women's studies*, etc. exhuman y celebran a los innumerables genios que no llegaron a triunfar porque el heteropatriarcado solo podía permitir un Parnaso habitado por viejos hombres blancos heterosexuales. Hay un solo tipo de *studies* que no se dedica a glorificar al grupo correspondiente: por supuesto, son los *whiteness studies*, los «estudios sobre la blanquidad». Voz «*whiteness*

studies» de la Oxford University's Research Encyclopedia: «Es un sector creciente de la investigación universitaria cuyo objetivo es revelar las estructuras invisibles que producen la supremacía y privilegio de los blancos».

Se crea también una brecha generacional entre los *millennials* ya educados en los dogmas de la *identity politics* y los carrozas todavía patriarcales. Es una soberbia adanista similar a la que se dio en la generación del 68: «No te fíes de nadie que tenga más de 30 años».

4) La *identity politics* necesita alimentar constantemente el victimismo. La mujer debe sentirse víctima, el negro debe sentirse discriminado, el homosexual debe sentirse perseguido. Cuenta para ello con puntos débiles de la naturaleza humana, como la facilidad para la autocompasión y la necesidad de encontrar explicaciones externas para los propios fracasos. Es tentador poder creer que, si fallé en aquel examen de acceso a la Universidad, o si no tuve una carrera profesional tan brillante como esperaba, fue, no porque me faltara talento o esfuerzo, sino porque el sistema me discriminó por mi sexo, raza u orientación sexual.

Y está triunfando. Está convenciendo a cada vez más jóvenes de que son víctimas. El 8 de marzo, una convocatoria que había caído en la rutina oficialista, se ha convertido en una protesta masiva contra la «opresión de las mujeres». En Estados Unidos, el porcentaje de gente que cree que el país padece un grave problema de discriminación racial se duplicó entre 2011 y 2017, bajo la influencia del Black Lives Matter y la definitiva apuesta del Partido Demócrata por la *identity politics.*

Uno de los dogmas de la *identity politics* es que, si en algún estamento profesional o académico no se dan porcentajes de representación que se correspondan exactamente con los de los grupos sexuales y raciales en la población total (50% de mujeres, etc.), ello solo puede deberse a la perfidia del heteropatriarcado y la discriminación más o menos sutil. De ahí la generalización de sofismas como la «brecha salarial», que afirma que las mujeres ganan menos en promedio, no porque escojan profesiones menos retribuidas (humanidades, enseñanza, etc.) o ralenticen sus carreras para criar hijos o tener vidas más equilibradas, sino porque el sistema las discrimina (aunque las leyes prohíban la discriminación salarial por sexo en todos los países). Y si no hay más gente de color en las empresas tecnológicas, las universidades o la administración, tiene que deberse al racismo estructural. Los gobiernos y las grandes empresas han comprado ya ese discurso. De ahí la creación de una costosísima «burocracia de la diversidad» que lucha por incrementar las *ratios* de los grupos supuestamente discriminados. De ahí los seminarios de «*unconscious bias training*» en los que las empresas más poderosas del mundo obligan a sus empleados a un constante examen de conciencia, rastreando sus mentes en busca de restos de machismo/racismo/homofobia. El Gobierno británico imparte sesiones similares a sus funcionarios. El objetivo declarado es que tomen conciencia de su «*white privilege*», sus «privilegios por ser blancos».

Y de ahí la política de cuotas, que alimenta el resentimiento entre colectivos. «Discriminar positivamente» a las mujeres significa discriminar negativamente a los varones; primar a unas razas implica penalizar a otras. En su desvelo por incrementar la *ratio* de las razas peor representadas, las universidades norteamericanas más prestigiosas (por ejemplo, Harvard) han llegado a penalizar tramposamente en las pruebas de admisión a los estudiantes de las etnias sobrerrepresentadas, especialmente los orientales. El truco utilizado es reducir el peso comparativo de los exámenes (que

miden conocimientos e inteligencia) e incrementar el de las pruebas psicológicas (que miden características tan objetivables y académicamente relevantes como «la simpatía [*amiableness*]» o la «personalidad positiva»). En su obsesión por evitar que hubiese tantos chinos en la Universidad y alcanzar un poco más de «diversidad racial», Harvard ponía sistemáticamente a los orientales un cero en simpatía, sin siquiera llegar a entrevistarlos. Todo esto trascendió en un proceso judicial incoado por el SFFA, un grupo de estudiantes asiáticos agraviados.

5) La política de la identidad se está deslizando hacia el totalitarismo. Es totalitarismo *soft*, porque no mata. Pero es totalitarismo. Se está convirtiendo en una verdadera religión de Estado que es martilleada en las escuelas, las universidades, los medios de comunicación, las grandes empresas… La discrepancia pública se hace cada vez más arriesgada. Peligran las reputaciones y los empleos. Con el pretexto del «discurso de odio» (concepto arbitrario e inobjetivable: «Jurisprudencia del sentimiento»), empiezan a aprobarse leyes que castigan al hereje con multas o censura.

Pero la censura más fanática es aplicada por los partidos de izquierda (o sea, en estos asuntos, todo el espectro político menos la supuesta «ultraderecha») y… los estudiantes de las universidades. Los *social justice warriors* son la juventud más sumisa de la historia: jamás la nueva generación había asumido con tanto entusiasmo los dogmas de la ideología oficial del momento. Los profesores conservadores lo tienen cada vez más complicado, a poco que cuestionen los artículos de fe. Murray explica casos alarmantes. Los esposos Nicholas y Erika Christakis fueron acosados por turbas estudiantiles y finalmente tuvieron que abandonar sus cátedras en Yale (2015). Habían enviado *emails* en los que discrepaban del mensaje del decano, que pedía a los estudiantes que evitasen los disfraces étnicos en Halloween (que un blanco se disfrace de chino se considera ahora «apropiación cultural»: una pareja anglo tuvo que cerrar su establecimiento de tacos y enchiladas en Seattle, acusados de apropiación de la gastronomía mexicana; a Justin Trudeau casi le costó el cargo de primer ministro un atuendo a lo rey Baltasar de hace 20 años). Los Christakis pensaban que la libertad para disfrazarse de lo que a uno le dé la gana es importante, y que los carnavales siempre tuvieron un punto transgresor. El decano declaró después de los escraches que «nunca había estado tan orgulloso de sus alumnos».

Y el profesor Brat Weinstein tuvo que abandonar su puesto en Evergreen College (2017), llegando a sufrir agresiones físicas, cuando se opuso al *Day of Absence*: durante un día, se invita a los estudiantes blancos a abandonar la Universidad, para que «se pongan en la piel de los excluidos» (en realidad, se trataba de la inversión de una tradición que los estudiantes negros practicaban desde los 60: eran ellos los que decidían ausentarse por un día, para que se notara su hueco). Intelectuales conservadores como Heather MacDonald, Ben Shapiro, Jordan Peterson, etc., ya solo pueden hablar en las universidades (o en cualquier otro sitio) con fuerte protección policial.

Y no hace falta irse a Estados Unidos: Alicia Rubio ve canceladas la mitad de sus conferencias, ha sufrido decenas de escraches y perdió su empleo en un instituto de enseñanza media por *bullying* ideológico.

Aunque no tenga Gulag ni Lager, el marxismo cultural es tanto o más totalitario que comunismo y fascismo en un aspecto (que resulta ser, por cierto, el definitorio del totalitarismo): su capacidad de penetrar en la vida privada y en los últimos pliegues de la sociedad. No en vano «lo personal es político» (Kate Millet) es el eslogan del nuevo

feminismo. La *identity politics* problematiza las relaciones entre hombres y mujeres, entre blancos y no blancos, entre heterosexuales y homosexuales, también en el ámbito privado: el hogar, la escuela (donde se abruma a los varones con sermones contra su «masculinidad tóxica»), el centro de trabajo, la cama… El nuevo Gobierno español nos anuncia una Ley de Libertad Sexual que en realidad implicará meter al Estado en los dormitorios. La constante monserga de demonización del varón y victimización de la mujer está haciendo la relación entre los sexos más complicada de lo que ya era. La injusta Ley de Violencia de Género ya se ha llevado por delante a muchos hombres inocentes.

6) La política de la identidad se basa en el dogma de la **«**interseccionalidad**»** (Peggy MacIntosh), a saber, la interconexión entre las respectivas opresiones de grupo: gays, mujeres, minorías raciales, etc. son aplastados por una misma «matriz de opresión». Por tanto, sus luchas por el empoderamiento son articulables, coherentes entre sí: negros, mujeres, trans… *même combat*!

Uno de los aspectos más lúcidos del libro de Murray es su ataque al mito de la interseccionalidad. Para empezar, ni siquiera el frente LGTBI es coherente: «Los hombres y las mujeres homosexuales no tienen casi nada en común. […] Ni se encuentran en "espacios comunales". […] Y ni los hombres ni las mujeres homosexuales se han fiado nunca mucho de las personas que se definen como "bisexuales"» (*Madness of Crowds*, p. 35).

He aquí que la G no siente entusiasmo por la L, y viceversa, ni ninguna de ellas por la B. Pero es la T la que plantea una verdadera amenaza existencial a las demás letras del acrónimo. El paradigma de la **«**transexualidad**»** es incompatible con el de la homosexualidad. El primero presupone que un chico de maneras afeminadas al que le gustan otros chicos es en realidad «una chica atrapada en el cuerpo de un chico»; el segundo, que es un chico gay. En una conferencia impartida en Madrid en febrero de 2018, Miriam Ben-Sharon (una histórica del movimiento lésbico) explicó: «Si hubiese sido niña en esta época, algún psicólogo me habría explicado que soy un chico atrapado en un cuerpo de chica, y me habría orientado hacia el cambio de sexo. Pero yo no soy un hombre encerrado en un cuerpo de mujer. Soy una mujer a la que le gustan las mujeres. Estoy encantada de mi condición de mujer».

La disforia de género infantil antes era curada en un 85% de los casos por la naturaleza: al llegar la pubertad, la explosión hormonal disipaba casi siempre las fantasías de identidad sexual inversa (chico que se siente chica, o viceversa). Pero, bajo el influjo del nuevo dogma de la religión marxista-cultural –definido y oficializado en tiempo récord– cada vez más niños con supuesta disforia de género –por cierto, en Gran Bretaña su número se ha multiplicado por 20 en diez años– están siendo tratados con bloqueadores de la pubertad que precisamente impiden esa solución natural, abocándoles al **«**cambio de sexo**»** (es decir, la mutilación de un cuerpo sano y el tratamiento hormonal vitalicio). Y hay más: muchos de esos niños habrían terminado siendo homosexuales, si se hubiese dejado actuar a la naturaleza. Las filas de la T están creciendo a expensas de las de la G y la L.

También hay conflictos entre el frente LGTB y el feminista. Por ejemplo, los vientres de alquiler. En febrero de 2018, los periódicos ingleses titularon que «Tom Daley y su marido anuncian que van a tener un bebé». Junto al titular, la ecografía de un embrión. En nuestra sociedad de disonancia cognitiva, lo que se espera es que todo el

mundo aplauda y haga como si el bebé estuviese creciendo en el vientre de uno de los dos hombres. Pero un columnista del *Daily Mail* dijo «el rey está desnudo»: «¿Cómo lo harán, exactamente?» [tener dos hombres un niño]. Se desencadenó contra él el furor de la Inquisición LGTB; circularon listas de las empresas que se anuncian en el *Daily Mail*, con llamadas al boicot. Pero también se levantaron voces feministas a favor del articulista. Pues, como indica Murray, en una sociedad en la que la exclusión de la mujer es el peor pecado imaginable, una mujer –la madre de alquiler, probablemente de algún país del Tercer Mundo: por tanto, «víctima» también a fuer de no blanca– estaba siendo excluida flagrantemente de la fiesta prenatal de Tom Daley y Dustin Lance Black.

Murray hurga con clarividencia y coraje en otras contradicciones de la nueva religión. Un sector del feminismo (la ideología de género) concibe la binariedad hombre/mujer como una construcción cultural, y el género como «puramente performativo» (Judith Butler). Pero si la mujer no existe, o es pura convención contingente-performativa, el feminismo –que es la defensa de la mujer– pierde su sentido. Si los sexos no existen, también pierde su sentido la homosexualidad, que es atracción por el propio sexo (y presupone, por tanto, la binariedad sexual). En su furor deconstructor, el progresismo termina deconstruyéndose a sí mismo.

Pero, mientras el feminismo de género pretendía que la condición de mujer es mera construcción cultural (*software*), el movimiento gay se atrincheraba en la tesis de que la homosexualidad es *hardware*: el homosexual lo es de manera ontológica, rocosa, eterna: de ahí que no se le permita siquiera intentar pasar a la heterosexualidad (se han prohibido las terapias de reconversión). En cambio, la heterosexualidad es mera norma cultural («heteronormatividad»), que puede muy bien ser reinventada y transgredida. En suma: el adepto a la *identity politics* se escandalizará de que un homo intente pasar a hetero (eso es «renegar de su esencia»), pero aplaudirá que un hetero pase a homo (eso es «salir del armario»).

Lo mismo pasa con la transexualidad. Para el progresista, tener cromosomas XY y genitales masculinos no significa necesariamente que seas un hombre: la asociación del organismo masculino con el rol cultural de hombre es meramente contingente. En cambio, la persona afectada por disforia de género (el hombre que querría ser mujer, la mujer que querría ser hombre) son metafísica, incuestionablemente «mujeres encerradas en cuerpos de hombre», o viceversa.

Lo transgresor/atípico es *hardware*: definitivo, inapelable, anclado en las estructuras más profundas del ser. El homosexual y el transexual lo son para la eternidad, y ¡ay de quien lo dude! En cambio, lo clásico (ser hombre o mujer, ser heterosexual) es *software*: convención, norma cultural arbitraria, sin fundamento natural.

Tenemos que detener a los profetas de esta religión del victimismo, el resentimiento y el odio, antes de que nos enfrenten aún más profundamente. Y, para detenerles, es preciso desmontar sus sofismas. Es lo que ha intentado Murray en su libro, y es lo que he intentado, modestamente, en este artículo. ●

ERNST NOLTE Y SU REVISIÓN DEL FASCISMO

Pedro Carlos González Cuevas
Historiador. Profesor titular de Historia de las Ideas Políticas y de Historia del Pensamiento Español *(El Manifiesto)*

Introducción

El revisionismo, como concepto, surgió en Alemania en la segunda mitad del siglo XIX, poco después de la formulación del socialismo marxista, como intento de modificar y moderar algunos de los puntos esenciales de su proyecto político. El primer teórico que reivindicó como necesaria la autocrítica marxista fue Eduard Bernstein; de ahí que el término se empleara regularmente como sinónimo de socialdemocracia. El término fue utilizado despectivamente por los marxistas revolucionarios que homologaban la «revisión» con la traición a la ortodoxia y la capitulación ante la burguesía[1].

Este concepto ha pasado luego a ser un término de aplicación general como hábito de cuestionar doctrinas, teorías, leyes e interpretaciones comúnmente aceptadas como verdaderas o ciertas. En ese sentido, el revisionismo resulta inherente a la investigación histórica. Como señala François Furet, el saber histórico «procede por "revisiones" constantes de interpretaciones anteriores»[2]. En el mismo sentido se expresa Ernst Nolte: «¡que sería la ciencia si no estuviera obligada sin cesar a volver a ejercer su crítica sobre la base del trabajo profundo, precisamente contra graves errores científicos, y a descubrir en los mismos errores otros núcleos de verdad!»[3]. Renzo de Felice se muestra igualmente contundente: «Por naturaleza, el historiador sólo puede ser revisionista, dado que su trabajo parte de lo que ha sido recogido por sus predecesores y tiende a profundizar, corregir y aclarar su reconstrucción de los hechos»[4].

Los periodistas y, en general, los políticos suelen confundir revisionismo con lo que otros han denominado acertadamente «negacionismo»[5], tendencia que tuvo y tiene como principales representantes a Maurice Bardèche, Paul Rassinier, Wilhelm Stäglich, Henri Rockel y, sobre todo, a Robert Faurisson[6]. Nada de esto tiene que ver con lo que aquí entendemos por revisionismo histórico europeo. Su aparición y difusión viene dada por la crítica, desde distintas perspectivas metodológicas, al paradigma

---

1 Véase KOLAKOWSKI, Leszek: *Las principales corrientes del marxismo*. II. La edad de oro. Madrid, 1982, pp. 101-117 ss.
2 FURET, Francois: «El antisemitismo moderno», en *Fascismo y comunismo*. México, 1998, p. 103.
3 NOLTE, Ernst: «Sobre el revisionismo», en op. cit., p. 89.
4 FELICE, Renzo de: *Rojo y negro*. Barcelona, 1996, p. 25.
5 FURET, Francois: *Fascismo y comunismo*. México, 1998, p. 105. ROUSSO, Henri: «Negationisme», en *Historiographie II*. Concepts et débats. París, 2010, pp. 1119-1126.
6 FAURISSON, Robert: *Las victorias del revisionismo*. Barcelona, 2006, p. 12 ss. El conocido historiador David Irving es considerado por Faurisson como un «semirevisionista» (Ibidem, p. 57). Irving, al menos en su libro *La guerra de Hitler*, no niega la realidad del genocidio judío; pero sostenía que el Führer no sabía nada de la «solución final» (IRVING, David: *La guerra de Hitler*. Barcelona, 1978, p. 14); lo que fue muy criticado por numerosos especialistas. Posteriormente, el historiador británico publicó el libro *Pruebas contra el Holocausto* (Barcelona, 2008), en cuyas páginas niega la existencia del genocidio judío.

histórico elaborado por los historiadores marxistas, a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, sobre el carácter y el significado de la edad contemporánea europea, centrada en dos temas íntimamente ligados para la historiografía marxista. Uno de ellos era la Revolución francesa de 1789, que, desde su perspectiva, suscitaba la sociedad capitalista y suponía, no sólo el orto de la era contemporánea, sino el necesario antecedente de la Revolución socialista de 1917; el otro era el fascismo, definido como la antítesis del socialismo y, en consecuencia, como arquetipo de la contrarrevolución burguesa y capitalista. Esta interpretación de la época contemporánea, muy influyente y extendida entre la opinión pública europea, entró en crisis, a partir de los años sesenta y setenta del pasado siglo, gracias a la labor historiográfica de los llamados historiadores revisionistas, entre los que hay que destacar a Ernst Nolte, Renzo de Felice, George L. Mosse y François Furet[7]. Sus críticas fueron capaces de poner de manifiesto hasta qué punto la interpretación marxista de la época contemporánea resultaba poco válida y convincente no sólo a la hora de dar una visión plausible de la vida moderna, para prever el futuro o cultivar proyectos políticos de envergadura, sino para ofrecer una comprensión enriquecedora del pasado.

1. Una interpretación del fascismo

A diferencia de Mosse, De Felice o Furet, Ernst Nolte no procedía de la izquierda; sus orígenes ideológicos fueron conservadores. Nacido en Witten el 11 de enero de 1923, era miembro de una familia católica. Como diría en su correspondencia con Furet: «En mi familia no éramos deutsch-national, y cuando yo era niño mi primer amor fue para la reina oprimida María Teresa, y mi primera aversión para el agresivo rey de Prusia, su enemigo. Hicieron falta muchos acontecimientos para que yo pudiera verme llevado a tomar partido por Federico II»[8]. Sus recuerdos infantiles son los del «asombro atemorizado de un niño de la comarca del Ruhr ante el desarrollo de los movimientos del comunismo y del nacional-socialismo durante los años inmediatamente anteriores a 1933». No obstante, su memoria se centra igualmente en la figura de Martín Heidegger, de quien fue discípulo, señalando su fascinación «por el gran pensador que pareció ser el último metafísico y fue capaz de poner en duda la metafísica con mayor profundidad de lo que lo habían hecho los escépticos y pragmatistas»[9]. La influencia del autor de Ser y tiempo en Nolte es manifiesta, incluso en el estilo literario. La prosa de Nolte resulta, con frecuencia, oscura, confusa, conceptista y zigzagueante. Su historiografía no es empírico-sociológica como la de Furet o De Felice; tampoco culturalista, como la de Mosse; es, en gran medida, conceptual, filosófica.

En 1964, Nolte pasó a ocupar la cátedra de Historia Contemporánea en la Universidad de Marburgo. Su labor investigadora sobre los movimientos fascistas comenzó aproximadamente a finales de los años cincuenta. En 1963, publicó su obra más célebre, *El fascismo en su época*, al que luego siguieron *La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas*, *El fascismo. De Mussolini a Hitler*, etc. El conjunto de estos libros constituye la primera parte de la producción noltiana, centrada en la interpretación

[7] Véase GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: «El revisionismo histórico europeo», en *Estudios revisionistas sobre las derechas españolas*. Salamanca, 2016, pp. 25-53.
[8] NOLTE, Ernst: *Fascismo y comunismo*. México, 1998, pp. 111-112.
[9] NOLTE, Ernst: *Heidegger. Política e Historia en su vida y pensamiento*. Madrid, 1998, p. 11.

genérica del fenómeno fascista. Según Nolte, considerado en su aspecto más profundo, como fenómeno transpolítico, el fascismo sería una disposición de «resistencia a la trascendencia», expresión en la que no hay que entender la trascendencia religiosa, sino lo que podríamos denominar la trascendencia horizontal, es decir, el progreso histórico o espíritu de la modernidad. El enemigo para el fascismo, en todas sus formas, debería ser visto en la «libertad hacia lo infinito». Este enemigo, se identifica con las dos corrientes que, en el ámbito del pensamiento filosófico y la acción política, han ejercido mayor influencia en la historia europea: el liberalismo y el marxismo.

Para el historiador alemán, el fascismo, rechaza la esperanza en un «más allá» redentor con la misma fuerza que combate la idea de una emancipación inmanente que aspira a la liberación terrena del hombre. Así, Nolte define al fascismo como una «tercera vía» radicalmente antitradicional y antimoderna, por la que discurrirá una «época» de la historia europea; o, dicho con mayor precisión, el fascismo cuestiona tanto la existencia de la sociedad burguesa como la sociedad sin clases marxista. En ese sentido, Nolte cree que debería hablarse de una esencia común que tendría diferentes formas en los países europeos según las diversas situaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Nolte describe, en ese sentido, una línea unitaria de desarrollo, donde el primer peldaño estaría representado por Charles Maurras y su Acción Francesa; el segundo por el fascismo italiano; y el tercero por el nacional-socialismo. A su entender, el fenómeno fascista podría ser caracterizado sobre la base de algunos elementos fijos: el terreno de origen, representado por el sistema liberal; su autoritarismo; la combinación de elementos ideológicos nacionalistas y socialistas; el antisemitismo; el sustrato social mesocrático. Además, los diferentes fascismos tenían en común el principio jerárquico, la voluntad de crear un «nuevo mundo», la violencia y el pathos de la juventud, conciencia de elite y capacidad de dirección de masas, ardor revolucionario y veneración por la tradición. Por último, el fascismo es un antimarxismo, que intenta destruir al enemigo mediante la elaboración de una ideología contrapuesta, aunque limítrofe, porque utilizaba medios casi idénticos. Era, en fin, un fenómeno de difícil clasificación, «a un tiempo progresivo y reaccionario, minoritario y encandilador de las masas, favorable a los empresarios y al capitalismo de Estado, piadoso y blasfemo»[10].

La interpretación de Nolte no suscitó el consenso del resto de los historiadores revisionistas. De Felice nunca compartió los planteamientos del historiador alemán; y consideraba «inaceptable» su tesis sobre el prefascismo de Maurras y Acción Francesa. Tampoco le convencía el concepto de «época fascista»: «Si lo tomamos en el sentido de Nolte y de los noltianos, es decir, en un sentido rígido, entonces no tiene ningún significado. Si, en cambio, lo tomamos en un sentido lato, tiene cierto valor, sobre todo referido a Europa»[11]. Mosse manifestó igualmente sus discrepancias con Nolte, porque, a su entender, el fascismo no podía ser considerado como un «antimovimiento», una reacción al marxismo, producto de la Gran Guerra; lo que significaba negar su especificidad ideológica, cuyos orígenes intelectuales se encontraban ya en los movimientos culturales y políticos del siglo XIX. Mosse consideraba *El fascismo* en su época un «libro abstruso», que venía a negar el propio dinamismo fascista, que no

[10] NOLTE, Ernst: *El fascismo en su época*. Barcelona, 1969, pp. 25 ss.; *El fascismo. De Mussolini a Hitler*. Barcelona, 1975, pp. 126 ss.; *La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas.* Barcelona, 1972, p. 15 ss.

[11] FELICE, Renzo de: «Entrevista sobre el fascismo con Michael Leeden». Buenos Aires, 1979, p. 106.

era reductible a un mero antimarxismo[12]. Como tendremos oportunidad de ver, Furet mantuvo una correspondencia con Nolte, donde expresó sus discrepancias con las tesis del alemán.

2. Controversias alemanas

A partir de los años ochenta del pasado siglo, Nolte abandonó, al menos en parte, su interpretación del fascismo genérico para adopta la teoría del «totalitarismo» como una alternativa a la hora de explicar los paralelismos entre las formas de actuación de la Alemania nacional-socialista y la de la Unión Soviética. En ese sentido, fue muy significativa su participación en el célebre «Debate de los Historiadores». En junio de 1986, Nolte publicó en el Frankfurter Allgeime Zeitung un artículo titulado «El pasado que se niega a pasar», en el que analizaba la situación existencial de los alemanes con respecto al legado nacional-socialista. «El tema implica –señalaba Nolte– la tesis de que este no puede pasar supone algo totalmente excepcional», ya que era un pasado que se establecía como presente, «a modo de espada justiciera». Frente a esa situación, el historiador alemán abogó por la contextualización histórica del fenómeno nacional-socialista, destacando la amenaza que suscitaba el comunismo soviético para la estabilidad de las sociedades europeas: «¿No fue el Archipiélago Gulag más "originario" que Auschwitz? No fue el "genocidio de clase" de los bolcheviques el predecesor lógico y fáctico del "genocidio racial" de los nacional-socialistas?». Por ello, Nolte demandaba «una amplia discusión del asunto, que consistiría sobre todo en una reflexión sobre la historia de los últimos siglos», lo que «haría "pasar" el pasado de que hablamos, como le corresponde a cualquier pasado, pero justamente por lo mismo lo haría suyo»[13].

De inmediato, el artículo fue contestado por el filósofo Jurgen Habermas, uno de los pensadores oficiales de la izquierda alemana y europea. Su pensamiento viene marcado por la situación política e intelectual de la Alemania de posguerra[14]. En sus obras, Habermas abominaba de aquellas tradiciones intelectuales que juzgaba antidemocráticas y antioocidentales, como las representadas por Novalis, Schelling, Nietzsche, Schmitt, Jünger o Heidegger, a las que oponía autores como Heine, Marx, Freud, Adorno, Heller o Benjamin. Como si algunos de estos intelectuales no hubieran sido representantes del totalitarismo de izquierdas. Además, Freud fue admirador de Mussolini. Para Habermas, 1945 había sido un «nuevo comienzo», en definitiva, una liberación, cuyo fundamento era el «peso histórico de Auschwitz»[15]. Por todo ello, no resulta extraño que el filósofo interpretara los planteamientos históricos de Nolte como «una operación revisionista de la "conciencia histórica" alemana», la «restauración de la conciencia nacional, pero al mismo tiempo tiene que desterrar la imagen de naciones enemigas en el ámbito de la OTAN». «La teoría de Nolte ofrece muchas ventajas a esta manipulación. Mata dos pájaros de un tiro: los crímenes de los nazis

[12] Véase GENTILE, Emilio: *Il fascino del persecutore. George L. Mosse e la catastrofe dell'uomo moderno*. Roma, 2007, pp. 66, 88 ss.

[13] «Vergangenheit, die nitch vergehen will», *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 6-VI-1986. Inserto en Thomas Mann, Ernst Nolte, Jurgen Habermas, Hermano Hitler. El debate de los historiadores. Barcelona, 2011, pp. 19-29.

[14] Véase G. SPECTER, Matthew: *Habermas, una biografía intelectual.* Barcelona, 2013.

[15] HABERMAS, 20 Jurgen: *Más allá del Estado nacional*. Madrid, 1997, pp. 128 y 132. *En la espiral de la tecnocracia*. Madrid, 2016, pp. 16, 96 ss.

pierden su singularidad al hacer cuando menos comprensibles como respuesta a las (aún existentes) amenazas de aniquilación por parte de los bolcheviques. Auschwitz se encoge a las dimensiones de una innovación técnica y se explica a partir de la amenaza "asiática" de un enemigo que sigue estando a las puertas». En sus conclusiones, Habermas defendía que Alemania continuara su apertura «sin cortapisas» a la «cultura política de Occidente», algo que hacía que el «patriotismo constitucional» fuese el «único patriotismo que no nos aleja de Occidente»[16].

Jurgen Habermas y Joseph Ratzinger

En su contestación, Nolte denunciaba el hecho de que cualquier intento de «desentrañar el pasado nacional-socialista en toda su complejidad y con aspiraciones de "objetividad" recibe enseguida el estigma de que se trata de una "apología"». De ahí que el nacional-socialista siguiera siendo «el mito negativo del mal absoluto, que impide cualquier revisión relevante». A ese respecto, criticaba la frialdad de su contradictor ante los crímenes comunistas, como la expulsión y exterminio de clases enteras. Y concluía: «Existen enfoques esperanzadores entre los disidentes soviéticos, aquí y allá, incluso en la bibliografía oficial. Jurgen Habermas podría ser una voz importante en estos discursos, pero antes tendría que aprender a escuchar, también cuando siente sus prejuicios estimulados»[17].

Por su parte, Habermas alegó que la vida del conjunto de los alemanes se encontraba «estrechamente relacionada con el contexto vital que hizo posible Auschwitz. Y no por circunstancias contingentes, sino de la forma más íntima». «Ninguno de nosotros puede sustraerse a este medio, porque nuestra identidad como personas, o como ale-

[16] «Eine Art Schadensabwicklung», *Die Zeit*, 11-VII-1986. Mann, Nolte, Habermas, op. cit., pp. 31-39.
[17] «Die Sache auf den Kopf gestellt», *Die Zeit*, 31-X-1986. Mann, Nolte, Habermas, op. cit., pp. 51-60.

manes, está insalvablemente enredada en él». Por todo ello, era una obligación «mantener vivo, sin disimulo y no sólo en mente, el recuerdo de quienes fueron muertos por manos alemanas». Las tendencias normalizadoras era, además, igualmente ineficaz a la hora de garantizar las relaciones entre Alemania y el Estado de Israel. Y, por últimos, negaba que los crímenes nazis fuesen equiparables a los comunistas, ya que no era lo mismo «expulsión» que «exterminio». A ese respecto, no se podían establecer «comparaciones niveladoras»[18].

Por lo visto, Habermas considera irredimible y no contextualizable la historia alemana más reciente. Y suele mostrarse muy solícito a la hora de apoyar cualquier estudio que demuestre y/o defienda la culpabilidad de los alemanes en las guerras europeas del siglo xx. Así ha ocurrido, por ejemplo, con el libro de Daniel Goldhagen *Los verdugos voluntarios de Hitler*, una obra calificada de «infame» por el filósofo Chris Lorenz[19]; y cuyo contenido fue rechazado por la mayoría de los historiadores. El filósofo alemán no ha logrado, por otra parte, erradicar la vigencia y difusión de los autores que considera responsables, al menos en parte, de la catástrofe alemana del siglo xx. Por poner tan sólo tres ejemplos, Jünger, Schmitt o Heidegger están hoy más vigentes que nunca y en la vanguardia del pensamiento europeo y mundial actual. El propio Habermas así lo reconoció cuando considera que Carl Schmitt era «un competente constitucionalista», cuyos planteamientos «aún hoy se muestran capaces de poner algo en movimiento»[20]. Tampoco ha sido muy fructífera su defensa del concepto de «patriotismo constitucional», que no ha impedido la emergencia de nacionalismos identitarios en diversos países europeos, entre ellos la propia Alemania. Y es que sin la nación no puede haber constitución. Es decir, los valores que dan cuerpo al «patriotismo constitucional» o son valores expresados por la historia nacional, por las tradiciones, o no son nada. Los esperantos iluministas suelen tener malas traducciones políticas.

En la controversia, participaron otros historiadores, como Andreas Hillgruber y Klaus Hildebrand, Hans Rosemberg y Eberhard Jäckel[21]. Sin embargo, el más criticado fue Nolte. En opinión de algunos, se trataba de una apología inteligente del nacional-socialismo. En realidad, no lo era. Porque Nolte nunca negó el terror nacional-socialista; lo situó en la misma línea que el soviético. Tampoco cuestionó el exterminio planificado de una raza; buscó su genealogía. Y se preguntó si el concepto de «raza» en Hitler fue una reacción al concepto marxista de «clase». Quien llevó más lejos esa acusación fue Víctor Farías, conocido por su discutible libro *Heidegger y el nazismo*. Obsesionado por la obra de Heidegger y su trascendencia, el autor chileno cree que cualquier seguidor o discípulo del filósofo es poco menos que un nacional-socialista en potencia. A su juicio, lo es desde luego Nolte, pero igualmente Vatimo, Gadamer o Rudolf Bahro. En cualquier caso, Farías acusa a Nolte de «relativizar» los crímenes nazis: «Nolte jamás ha aportado documentos para fundamentar sus generalizadoras e

[18] «Vom oeffentichen Gebaruch der Geschichte», *Die Zeit*, 7-XI-1986. Mann, Nolte, Habermas, op. cit., pp. 63- 79.

[19] LORENZ, Chris: «Atravesando fronteras: algunas reflexiones sobre el papel de los historiadores alemanes en los recientes debates sobre la historia nazi», «Asesinos modelo. Reparos sobre el método Goldhagen y la historia», *Entre filosofía e historia*. Volumen 2: exploraciones en historiografía. Buenos Aires, 2015, pp. 189 y 195 ss.

[20] HABERMAS, 20 Jurgen: «Carl Schmitt: los terrores de la autonomía», en *Identidades nacionales y posnacionales*. Madrid, 1989, pp. 75 y 77.

[21] Véase *Devant l'Histoire. Les documents de la controverse sur la singularité de l'extermination des Juifs par le regime nazi*. París, 1988.

improvisadas afirmaciones agitatorias. Tampoco quiere ver que con todo lo masivo y criminal del stalinismo, el "crimen de clase" al menos tenía un objetivo "racional" (sic): la destrucción del enemigo de clase para instituir una sociedad sin clases y que debía beneficiar a todos los hombres (los propietarios "sic" de todo el mundo)»[22].

Por ello, algunos grupos de extrema izquierda pasaron a la acción. Nolte fue atacado con un líquido corrosivo durante una conferencia en el antiguo Berlín Este; gracias a sus gafas, no perdió la vista; y en 1988 elementos de izquierda calcinaron su coche. Se le dejó de invitar a congresos académicos. En 1994, la fundación Clásicos de Weimar suspendió un congreso sobre Judaísmo y Nietzsche porque cinco profesores se negaron a sentarse en la misma mesa que el autor de *El fascismo en su época*. En junio del 2000, Nolte recibió el Premio Konrad Adenauer de literatura, lo que causó escándalo en ciertos sectores de la intelectualidad alemana y europea. El historiador Charles Maier consideraba la concesión del premio como «un claro manifiesto político para apoyar la idea de que, en comparación con lo que se hizo en la Unión Soviética, no es correcto demonizar al nazismo». «En el contexto de Alemania, es exculpatorio, y también absolutamente escandaloso». El escándalo aumentó cuando el historiador Horst Moller, director del Instituto de Historia Contemporánea, en el discurso de presentación de Nolte, alabó «toda una vida de trabajo de alto nivel» y criticó los intentos «demagógicos y llenos de odio» de acabar en Alemania con el debate sobre la significación del régimen nacional-socialista. El contenido del discurso provocó una riada de cartas en los periódicos, en las que se pedía la dimisión de Moller. Hienrich Winkler, profesor de Historia en la Universidad Humboldt de Berlín, acusó al historiador de «tomar partido en una corriente intelectual que trata de integrar las posiciones revisionistas y de ultraderecha en el discurso conservador»[23]. Igualmente, Nolte recibió una «desinvitación» a una conferencia que tenía programada en Oxford, aunque luego el comité presidido por el historiador y filósofo judío Isaiah Berlin volvió a invitarle[24].

3. Diagnóstico del siglo xx

Sin embargo, a lo largo de la polémica y posteriormente, el historiador alemán continuó defendiendo sus tesis. Y es que siguió pensando que, frente a la doctrina del «mal absoluto», era preciso dejar claro que «todos los fenómenos humanos guardan una relación con otros fenómenos, que deben comprenderse a partir de esas relaciones, que todas las reacciones espontáneas y emocionales –por muy poderosas que sean– no deben distanciarnos del pensamiento científico objetivo y que en ningún caso deben adoptarse simplemente»[25].

La caída de los sistemas comunistas sirvió al historiador alemán para profundizar en su interpretación del siglo xx. A juicio de Nolte, los acontecimientos de 1989 ponían en cuestión, no ya al comunismo como sistema social y político, sino algunas convicciones tan viejas en la cultura europea como «el sentido de la historia», con el cual el marxismo había intentado legitimarse, e incluso el concepto de modernización,

[22] FARÍAS, Víctor: *Heidegger y su herencia. Los neonazis, el neofascismo y el fundamentalismo islámico*. Madrid, 2010, pp. 45 ss, 60, 123 ss.
[23] COHEN, Roger: «Un premio con escándalo», *El País*, 23-VI-2000.
[24] DAVIES, Norman: *Europa en guerra, 1939-1945*. Barcelona, 2006, p. 608.
[25] NOLTE, Ernst: *Streit punkt. Heutige und künf tip Kontroversen un der Nazionalsocialismus*. Frankfurt Main, 1994, p. 15. *Entre lignes de front. Entretiens avec Siegfried Gerlich*. Monaco, 2008, p. 21.

característicos de la ciencia social norteamericana. Por ello, el historiador alemán se mostraba partidario de una visión «trágica» de la historia, tal y como la habían defendido Hegel y Weber, es decir, una historia que ilustre sobre la perpetua dialéctica entre valores. A partir de tal concepción, el fenómeno nacional-socialista adquiría una nueva dimensión explicativa. Perdida la dimensión trascendente de la idea de «progreso» en que se encontraba instalada la alternativa política plasmada en el marxismo-leninismo, Nolte afirmó que el nacional-socialismo no estuvo privado totalmente de «racionalidad». En su ideología, existía un «núcleo de racionalidad». El nacional-socialismo fue «una forma extrema del nacionalismo alemán» e igualmente, y sobre todo, «una forma extrema de antibolchevismo»; una reacción contra el marxismo-leninismo y la amenaza de exterminio que éste suponía para un importante sector de las poblaciones de la Europa occidental[26]. Así, el período comprendido entre 1917 y 1945 fue, en su opinión, el de la llamada «guerra civil europea», en el cual el bolchevismo y el nacional-socialismo estarían ligados por un doble filo; el segundo por ser un reverso del primero, la reacción sigue a la acción, la contrarrevolución; la catástrofe después de la catástrofe. Para Nolte, la idea de exterminio de la burguesía como clase por los comunistas señaló el camino al genocidio de los judíos por Hitler y sus partidarios. El Gulag fue anterior a Auschwitz. Nolte se esfuerza, en esa línea, en intentar comprender el antisemitismo de los nacional-socialistas. Para Hitler y sus partidarios, el judaísmo era sinónimo de bolchevismo; y ello en razón de que veía la génesis intelectual del marxismo en el mesianismo propio del pensamiento judío[27].

Por otra parte, el historiador alemán niega el carácter antimoderno del nacional-socialismo. Su concepto de planificación biológica era, en el fondo, «un desarrollo coherente de la idea de planificación social»; un adelanto de la idea de planificación genética y de sus técnicas. La condición «previa inevitable» de su triunfo en Alemania fue la humillación sufrida en 1918 y el desastroso «dictado» de Versalles, unido, claro está, a la amenaza bolchevique. A ese respecto, el nacional-socialismo pudo tener parte de razón en su antibolchevismo y en su rebeldía frente al Tratado de Versalles. Sin embargo, no fue un «antibolchevismo limpio» e internacional, capaz, por lo tanto, de encabezar la lucha mundial contra la Rusia soviética. La raíz de esa incapacidad se encontraba en su racismo y en su consiguiente antiuniversalismo. Por otra parte, su análisis del momento histórico partía de un error capital, como era el de la incapacidad de la democracia liberal para contrarrestar la ofensiva ideológica, política y social del marxismo. Profecía que, finalmente, se mostró errónea[28].

Nolte veía, ahora, en Nietzsche el precursor intelectual del nacional-socialismo y de la reacción antibolchevique desatada por éste. El filósofo alemán «previó la época de las grandes guerras» y se convirtió, aunque no sin contradicciones, en el precursor del «partido de la vida» frente al «partido de la guerra civil» encarnado en Karl Marx. Nietzsche y Marx fueron «los ideólogos más importantes de aquella guerra civil que cuajó en una decisión bélica»[29].

Con respecto a la problemática española, Nolte niega, como habían hecho De Felice

[26] NOLTE, Ernst: *Después del comunismo. Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo xx.* Barcelona, 1995.
[27] NOLTE, Ernst: *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacional-socialismo y bolchevismo, 1917-1945*. México, 1994, pp. 15ss. *Después del comunismo. Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo xx.* Barcelona, 1995, pp. 45 ss.
[28] NOLTE, Ernst: *La guerra civil europea*..., p. 175 ss. *Después del comunismo*..., p. 75 ss.
[29] NOLTE, Ernst: *Nietzsche y el nietzscheanismo*. Madrid, 1995, pp. 55 ss.

y Furet, el carácter fascista del régimen de Franco, «puesto que la unificación forzada de la Falange con los tradicionalistas carlistas, los requetés, decretada por Franco el 19 de abril de 1937, fue más allá de lo que un partido fascista puede soportar en síntesis; por la misma razón, el partido estatal de la España franquista no puede contarse entre los partidos fascistas». Además, la España de Franco se inscribía, a juicio de Nolte, en un contexto social y político distinto al que dio vida a los movimientos fascistas. Se trataba de una sociedad en la que se daba una especie de equilibrio inestable entre los tradicionalistas y los revolucionarios, y donde la democracia liberal carecía de fuertes raíces sociales. En ese sentido, Nolte estimaba que el régimen de Franco hubiese sido, en aquellas circunstancias, «el mejor para todas esas zonas de Europa todavía (relativamente) deseuropeizadas»[30].

Tras la publicación de su libro *El pasado de una ilusión*, Francois Furet mantuvo una interesante correspondencia con Nolte, cuyo tema principal era su interpretación del fenómeno fascista y el contenido de la polémica entre los intelectuales alemanes[31]. Fallecido el historiador francés el 11 de julio de 1997, la revista *Commentaire* –fundada por Raymond Aron– hizo público el contenido de aquella correspondencia, luego publicada en un libro titulado *Fascismo y comunismo*. En ella, Nolte defendía sus planteamientos, mientras que Furet matizaba o criticaba alguno de sus contenidos. En primer lugar, el historiador francés agradecía a Nolte su valentía a la hora de romper «tabús» historiográficos sobre las relaciones entre fascismo y comunismo, lo mismo que las falacias del «antifascismo historiográfico». Sin embargo, juzgaba molestos y falaces algunos argumentos noltianos; y los relacionaba con «ese fondo de nacionalismo alemán humillado que sus adversarios reprochan a Nolte desde hace veinte años, y que constituye uno de los motores existenciales de sus libros». «Sin embargo, incluso en lo que tiene de cierto –añadía Furet– no puede desacreditar una obra y una interpretación que se encuentra entre las más profundas que haya producido este último siglo». Como De Felice, Furet no veía en el fascismo únicamente «reacción» a la revolución comunista; a su juicio, ambos movimientos son «figuras potenciales de la democracia moderna, que surgen de la misma historia», y que se encuentran relacionados en la crítica al «déficit político constitutivo de la democracia moderna». Existía, además, «un cuerpo de doctrina fascista o fascistizante ya más o menos constituido antes de 1914», lo que debilitaba «considerablemente las tesis de un fascismo meramente reactivo al bolchevismo». Por otra parte, Furet negaba que existiese un «núcleo racional» en el antisemitismo hitleriano. Menos defendible aún le parecía la tesis noltiana del prefascismo de Maurras y de Acción Francesa: «Sin duda más que usted, yo tendería a ver el fascismo no como contrarrevolucionario, sino, por el contrario, como agregando a la derecha europea el refuerzo de la idea revolucionaria, es decir, de ruptura radical con la tradición [...] hasta el fascismo, la política «antimoderna» se encuentra en el atolladero de la contrarrevolución. Con Mussolini recupera su encanto, su magia ante las masas populares.

«A mi juicio, en el fascismo existe una idea del porvenir, totalmente ausente de la ideología y la política contrarrevolucionaria del siglo XIX". Y añadía: «Podría completarse la argumentación con un examen de las filosofía respectivas: la filosofía del fascismo está basada en la afirmación de las potencias irracionales de la vida, la de

[30] NOLTE, ERNST: *Después del comunismo*..., p. 14.
[31] PROCHASSON, CHRISTOPHE: *Les chemins de la mélancolie*. François Furet. París, 2013, pp. 290-291, 370-371.

Maurras está hecha de un racionalismo positivista, extraído de Augusto Comte». Por último, Furet terminaba su correspondencia con Nolte con una lúcida llamada a la humildad que debía ser la característica esencial del trabajo historiográfico: «Hoy menos que nunca debemos jugar a profetas. Comprender y explicar el pasado ya no es tan sencillo»[32]. La correspondencia entre Furet y Nolte marcó el culmen del revisionismo histórico europeo.

Colofón

Ernst Nolte falleció en Berlín el 18 de agosto de 2016. El contenido de las necrológicas fue, al menos en España, prácticamente unánime. El historiador alemán adoptó «muchas posturas polémicas con la intención de justificar de algún modo los crímenes del nazismo»; y sus ideas han servido de apoyo a «los radicales ultraderechistas Alternativa por Alemania»[33]. Nolte era el «apóstol del revisionismo histórico de la derecha alemana»[34]. Nada nuevo, pues. España, a nivel intelectual e historiográfico, es la patria, quizá el paraíso, del lugar común, siempre, claro está, que su contenido sea de izquierdas o cuando menos «progresista». Sin embargo, resulta innegable que Ernst Nolte ha contribuido no sólo a una ingente y necesaria labor de revisión histórica, sino al cambio de nuestra percepción de toda la época contemporánea europea. Entre otras cosas, ha ofrecido nuevas interpretaciones sobre el turbulento siglo XX europeo. Muy pocos se habían atrevido hasta hace poco a someter a crítica muchos de los prejuicios que sustentan aún la opinión pública de sociedades que se autodefinen como democráticas y liberales. Gracias a su valentía a la hora de afrontar temas no precisamente cómodos, hoy somos un poco más libres. Por lo menos, en una minoría consciente, que es, a la postre, lo que importa. Las falacias de sus enemigos son hoy más vulnerables que antes. Uno de los grandes críticos de Habermas, Peter Sloterdijk denunció hace ya tiempo las trampas inherentes al concepto habermasiano de «situaciones de habla ideales», en cuyo interior quedan excluidos todos aquellos que no comulguen con sus fundamentos políticos, filosóficos y culturales[35]. Y es que resulta preciso sospechar de los consensos establecidos por las comunidades historiográficas. Peter Novick recordó hace años que la comunidad historiográfica norteamericana llegó, con el objetivo de lograr la reconciliación del Norte y el Sur tras la Guerra de Secesión, al consenso de que la raza negra era una raza inferior que debía ser tutelada por los blancos. Se trataba de un «racismo consensual»[36].

Y es que los consensos no pueden escamotear la necesaria libertad de opinión y de interpretación. Como dice Timothy Garton Ash: «Nadie puede legislar la verdad histórica. En la medida en que ésta pueda ser establecida debe ser hallada por una investigación histórica sin trabas, por la discusión de los historiadores sobre las pruebas y los hechos, por su verificación y su disputa sobre sus respectivas afirmaciones sin miedo al procesamiento o la persecución [...] Los hechos históricos se establecen precisamente mediante la discusión y verificación frente a la prueba. Sin ese proceso

[32] FURET, François: *Fascismo y comunismo*. México, 1998, pp. 19-20, 41, 61, 64, 66, 133, 137.
[33] «Muere a los 93 años, el polémico historiador alemán Ernst Nolte», *ABC*, 18-VIII-2016.
[34] «Muere Ernst Nolte, apóstol del revisionismo histórico de la derecha alemana», *La Vanguardia*, 18-VIII-2016.
[35] SLOTERDIJK, Peter: *El sol y la muerte*. Madrid, 2004, pp. 77 ss.
[36] NOVICK, Peter: *Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*. Tomo I. México, 1997, pp. 98-99 ss.

de discusión –incluido el extremo revisionista de la negación completa– nunca descubriríamos qué hechos son verdaderamente sólidos»[37]. En ese sentido, como señalara hace años A.J.P. Taylor, el historiador ha de preservar su independencia intelectual y política: «Un historiador no debe vacilar, incluso si sus libros prestan ayuda y confort a los enemigos de la Reina (aunque no es ese el caso del mío) o incluso a los enemigos de la Humanidad»[38].

Por otra parte, desde el punto de vista de los historiadores, está claro que declarar «único» el fenómeno nazi no es algo que permita su comprensión e incluso prohíbe su análisis, identificando de antemano con su banalización. En efecto, un acontecimiento que no pueda ser puesto en relación con otros acontecimientos se convierte en algo incomprensible. Deja de ser un acontecimiento histórico, necesariamente situado en su contexto, para convertirse en una idea pura. Además, tal declaración de unicidad presupone una contradicción, puesto que sólo se puede rechazar la comparación entre dos sistemas si antes se ha buscado entre ellos diferencias absolutas que sólo se pueden encontrar precisamente comparándolos. La idea de que los crímenes nazis se banalizarían si nos negamos a ver en ellos un acontecimiento único es igualmente, a nuestro modo de ver, insostenible. Presupone que los crímenes se anulan unos a otros, o que los asesinatos, al ser situados en su contexto, son menos execrables. La verdad es que ningún crimen sirve para excusar a otro. De esa idea se deduce la posibilidad de darle la vuelta: hacer de un sistema el «mal absoluto», es tanto como hacer relativas las acciones de todos los demás. Si recordar los crímenes del comunismo equivaliera a banalizar el nazismo, el recuerdo de los crímenes nazis banalizaría necesariamente todos los demás crímenes. Como señala Renzo de Felice, «los rechazos morales carecen de sentido y de eficacia para el historiador». «Rabia y resentimiento, indignación y condena, son sentimientos que, al igual que la militancia, deforman la correcta interpretación histórica, prohíben la reconstrucción de los hechos, impiden identificar las motivaciones que subyacen bajo hechos tan monstruosos que parecen inconcebibles»[39].

De la misma forma, el Sloterdijk denunció de nuevo las falacias de lo políticamente correcto, en este caso del antifascismo. Y es que el mismo concepto de «clase social» defendido por los socialistas revolucionarios y por los comunistas era un concepto polémico que establecía «a quién y bajo qué pretexto está justificado eliminar». «Todavía el público –continúa Sloterdijk– no ha tomado conocimiento de que el "clasismo" prevalece sobre el "racismo" en lo que se refiere a las energías genocidas del siglo XX». En ese sentido, el «antifascismo» suponía «la salvación de la conciencia» para los

[37] GARTON ASH, Timothy: *Los hechos son subversivos*. Barcelona, 2011, p. 231.

[38] TAYLOR, A.J.P.: *The Origins of The Second World War*. London, 1961, p. 10.

[39] FELICE, Renzo de: *Rojo y negro*. Barcelona, 1996, p. 128. El historiador marxista español Josep Fontana –muy crítico con Nolte, al que califica de «excéntrico de derechas» (FONTANA, Josep: *La historia de los hombres: el siglo XX*. Barcelona, 2002, p. 108)– ha dicho a este respecto: «El nazismo contaba con amplio apoyo popular cuando comenzó su actuación contra los "enemigos interiores" con la recogida de mendigos y vagabundos, y con la custodia "preventiva" de elementos antisociales en campos de concentración. Después aplicaría la misma técnica a judíos y antifascistas y de ahí pasaría al exterminismo. Pero cuando nos horrorizamos por ello, como si fuese algo excepcional, olvidamos que los nazis actuaban con la misma lógica que sirvió en otros momentos para "defender" al ciudadano europeo de los "otros" –herejes, brujas, campesinos, rebeldes o revolucionarios– y que muchos hubieran querido aplicar contra la plebe. Tan dañoso es absolverlo de sus crímenes como presentarlo como algo único y aberrante, ignorando su "normalidad": lo mucho que tiene en común con opciones que se consideran respetables» (FONTANA, Josep: *Europa en el espejo*. Barcelona, 2008, pp. 144-145).

herederos y simpatizantes actuales de la izquierda revolucionaria, pasando por alto la profunda monstruosidad del experimento soviético en particular y de los proyectos constructivistas en general[40]. Incluso puede someterse a crítica la interpretación «universalista» que del comunismo defienden, como hemos tenido oportunidad de ver, Víctor Farías y otros muchos. Como ha señalado el antropólogo Tzvetan Todorov: «El comunismo pretende la felicidad de la humanidad, aunque a condición de que los "malos" hayan sido previamente apartados; algo que a fin de cuentas, sucede también con los nazis. ¿Cómo puede creerse aún en el universalismo de la doctrina cuando ésta afirma que se apoya en la lucha, la violencia, la revolución permanente, el odio, la doctrina , la guerra? Se da la justificación de que el proletariado es la mayoría, y la burguesía una minoría, lo que nos lleva ya lejos del universalismo; pero cuando, además, se sabe que la otra gran contribución de Lenin a la teoría comunista se refiere al papel dirigente del Partido, destinado a someter a las masas proletarias, vemos que ni tan siquiera el argumento de la mayoría se sostiene […] Y es que "internacional" no quiere decir "universal". En realidad, el comunismo es tan "particularista" como el nazismo, pues afirma, de modo explícito, que no toda la humanidad se ve concernida por este ideal: "transnacional" no significa "transclases", se exige siempre la eliminación de una parte de la humanidad […] Sencillamente, la división no es ya territorial u "horizontal", sino "vertical", entre estratos de una misma sociedad. Donde en unos aparece la guerra de las naciones o de las razas en los otros se sitúa la lucha de clases»[41].

Y es que, sin duda, hay que tener en cuenta que fue, como ha señalado el historiador británico Norman Davies, «el comunismo soviético y no la democracia liberal el que realizó los avances más importantes» tras el final de la guerra europea[42].

A este reto respondió Nolte, a la postre con éxito. Como pensador e historiador, Nolte ha sido uno de los más hondos intérpretes del fenómeno fascista, aunque algunos de los aspectos de su exégesis, como señalaron Furet, De Felice o Mosse, nos puedan parecer muy discutibles. Sin embargo, lo más destacado de su obra es, en nuestra opinión, su capacidad y valentía a la hora de someter a crítica y desafiar no pocos de los lugares comunes en que descansa la opinión pública de nuestras sociedades. Por ello, su ejemplo, siempre será un reto.

[40] SLOTERDIJK, Peter: *Ira y tiempo*. Madrid, 2010, pp. 199, 201-202.
[41] TODOROV, Tzvetan: *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo xx*. Barcelona, 2002, pp. 48 y 50.
[42] DAVIES, Norman: *Europa en guerra, 1939-1945*. Barcelona, 2006, p. 631.

ÁNGELES SUECOS

Joaquín Albaicín

Mis amigos Lourdes y Modesto andan, cuando escribo estas líneas, tratando de recuperar el dinero abonado por las entradas para un concierto de Sting que no va a tener lugar, pues si por algo en estos momentos rabia Sting es por un chocolate con churros en una terraza y no parece que sus aspiraciones –ojalá no sea así cuando, transcurridas unas semanas, vea la luz este artículo– vayan por ahora mucho más allá. La pandemia globalizada ha sacudido la percepción de lo que sí y lo que no hasta el punto de que, a día de hoy, es más fácil hablar con los ángeles, como hacía Inmanuel Swedenborg, que escuchar cantar en directo a Sting.

Como ceñirse a lo posible es a menudo lo más sensato, me he puesto a releer *De planetas y ángeles*, la antología de escritos del visionario sueco publicada por *Miraguano*. Llevo un tiempo en ello. A eso de la una de la tarde me chorreo en la terraza con el agua de la manguera mientras escucho por soleá y siguiriyas a *Sabicas*, que –no falla– me recoloca los centros y pone a tono para encarar lo que resta del día. De ahí cambio el disco del plato por Miles Davis o los *Vedas* tamiles en la voz de Susheela Raman y, por fin, paso –aire, sol y agua– a leer algunos pasajes de *De planetas y ángeles*. Es decir, que pese a no permitírseme bajar a tomar café al *Salas*, mi bar de cabecera y mi despacho en Fuente de Cantos, creo que tampoco lo he estado pasando mucho peor que Sting.

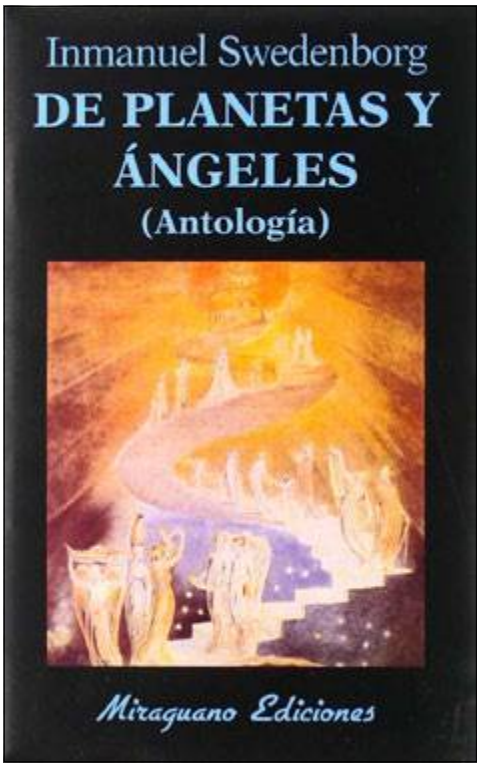

Asomarse a la antología en cuestión merecería ya la pena sólo por la introducción, esclarecedora y con encanto, a la biografía de aquel célebre científico que *«luchó incansablemente por encontrar el reducto físico del alma»* y falleció en 1772 rodeado de sus discípulos y, es de suponer, también por los ángeles con los que a diario conversaba. De hecho, Swedenborg habría sido uno de quienes mejor hubieran entendido esa letra por bulerías tan bien dicha por *Caracol* de: «A un pocito me fui a echar. / Vino el Ángel de la Guarda / y me retiró *p´atrás*»…

Hijo de un obispo luterano, Swedenborg fue un individuo peculiar, famoso en toda Europa por su prestigio como hombre de ciencia, pero también por su confesión explícita de que sostenía –como ahora, y no sé si por influencia suya, la Princesa

Ángel Custodio

Marta Luisa de Noruega– charlas con los ángeles, tertulias cuyo contenido procedió a recoger en diversos volúmenes y sobre las que mantuvo correspondencia con mucha gente, incluido su tocayo Kant. En esos escritos –precisiones astronómicas, consejos morales, geografía de los mundos de ultratumba, costumbres de sus habitantes…– lo mismo encuentra uno pasajes con apariencia de auténtica revelación transmitida por seres celestiales como trivialidades que hacen más bien pensar en simples sesiones de espiritismo… un siglo antes de que el movimiento espiritista naciera. Todo empezó, según José Antonio Antón Pacheco explicó en su día en una reunión del *Centro de Estudios Espirituales Comparados* (CEEC), una tarde en que, hallándose en la iglesia, Swedenborg experimentó una visión de Cristo sangrante. Asegura Borges que no, que fue en su propia casa donde Jesús lo visitó. Aquello fue, de cualquier modo, el prólogo a su subsiguiente intimidad cotidiana y de por vida con incontables cohortes de seres celestiales locuaces hasta más allá de lo imaginable y, a veces, tan lacios como los domiciliados en los tejados del Berlín de Wim Wenders, parloteo que no restó tiempo a Swedenborg para estudiar el funcionamiento de las glándulas endocrinas y la circulación de la sangre o dibujar los planos de lo que hoy conocemos como un submarino.

Aquí, en *De planetas y ángeles*, lo cuenta. Y de que no todo el mundo dudó de su salud mental da fe el hecho de que, como bien recuerda en la antedicha introducción Jesús Imirizaldo, el gobierno del Reino de Suecia se basó durante años en las comunicaciones transmitidas por Swedenborg a la Reina Luisa Ulrica de parte de su ya

fallecido hermano, el Príncipe Augusto de Prusia. O el dato de que los capitanes de barco que atracaban el suyo con frecuencia en Estocolmo invitaban gustosamente a Swedenborg a viajar gratis en sus navíos por considerar que contarle entre sus pasajeros les depararía buena suerte.

La de Swedenborg era y es una visión de raigambre obviamente espiritual y aspirante a contrarrestar el materialismo ya rampante en la época, pero que, paradójicamente, a la hora de exponer realidades y ámbitos sutiles, recurre a la transposición a dichos ámbitos de un vocabulario y unos criterios de apreciación de las cosas… básicamente materialistas. Así, los *keshvars* o *dvipas*, que para zoroastrianos e hindúes son «tierras» a las que en ningún sentido puede accederse con el cuerpo físico, son literalmente para Swedenborg otros planetas habitados, como la Tierra, por humanos. Sus ángeles, la verdad, nos son a menudo descritos por él en términos que recuerdan a Sting en *Dune* o, más aún, a los talosianos, alienígenas protagonistas del episodio piloto de la primerísima temporada de *Star Trek*. Tampoco su afirmación de que en todos los planetas de nuestro Sistema Solar viven seres humanos y espíritus y ángeles «descendientes» de ellos deja de sonar, cierto, un poco a una suerte de precedente dieciochesco del Caso *UMMO* de la España de los 60, que todavía colea.

Debe también subrayarse en defensa de Swedenborg que el cristianismo jugaba con bastante desventaja frente a tradiciones como el zoroastrismo, el hinduismo o el shiísmo, tan prolijas en la descripción de los estados *post mortem* del ser humano, y que sus escritos no dejan de sorprender también por aseveraciones de rara lucidez en ese aspecto, por lo que puede decirse que se anticipó, sí, a *UMMO*, a *Star Trek*, al Tsiolkovsky de la carrera espacial rusa y a los espiritistas, pero también se «adelantó» a su modo a un cristianismo que, desde la extinción de la comunidad dirigida en Jerusalén por el Santiago hermano de Jesús, prácticamente ha olvidado toda referencia a la enseñanza de los estados póstumos del ser humano. Acertó también en otras cosas, porque, como ha expresado Enrique Bunbury en una entrevista concedida precisamente en Los Ángeles, el problema de muchos desesperados por el reciente confinamiento covidiano es no darse cuenta de que: «La salida es hacia dentro». No me he estado equivocando, pues, al recurrir entre manguerazo y manguerazo a los ángeles de Swedenborg, que también al coronavirus y a la incompetencia de los gestores de la pandemia se anticipó.

No trascendieron durante su vida episodios de mórbidos trastornos típicos de pseudo místicos o posesos, ni comportamientos que invitaran a juzgarle majareta. Predijo sin yerro la fecha y hora de la muerte de varias personas, incluida la suya propia. Y las actas levantadas en latín de sus conversaciones angélicas no redujeron en un ápice su reputación personal o social. Por otra parte, ahora que –tras haber anoche soñado que intentaba viajar a Suecia– leo que ha sido descubierto un nuevo «auténtico» asesino de Olof Palme, me pesa mucho que Swedenborg no se halle ya entre nosotros, pues nadie, sin duda, mejor que sus ángeles, que al fin y al cabo eran mayormente suecos, para aclararnos de verdad ese misterio.

LA NULIDAD MATRIMONIAL Y LOS TRIBUNALES ECLESIÁSTICOS ESPAÑOLES

Laura Armentia Espigares
Defensora del Vínculo en el Tribunal de La Rota de la Nunciatura Apostólica en España

Introducción

El objetivo del presente trabajo es mostrar un mundo poco conocido en su realidad cotidiana: el de los procesos de nulidad matrimonial, que se tramitan ante los tribunales de la Iglesia Católica. Se trata de un fenómeno social que, de manera recurrente, es abordado en diversos foros y medios de comunicación si bien –con frecuencia– se aporta una información desvirtuada, poco rigurosa e, incluso, sesgada acerca del mismo.

Las declaraciones de nulidad de matrimonio –procesos en los que, principalmente, se centra la actuación de nuestros Tribunales eclesiásticos españoles–, son una realidad que, desde el punto de vista cuantitativo, resulta menos relevante que los procesos judiciales matrimoniales del Orden jurisdiccional civil (según veremos, a lo largo de este Estudio con aportación de datos estadísticos). Con todo, en su dimensión cualitativa goza, o debería gozar, de mayor relevancia y proyección: en primer término, porque se trata de una realidad inserta en nuestra sociedad a la que recurren más personas de las que, en principio, podría parecer; en segundo lugar, porque se hace necesario que se trasmita un conocimiento real y veraz de las declaraciones de nulidad matrimonial canónicas, de lo que son y lo que implican.

Por otro lado, en el año 2015, se produjo una importante e histórica reforma –que simplificó el proceso judicial de declaración de nulidad de matrimonio– al que es preciso aludir, para entender su alcance y sus consecuencias prácticas tras un quinquenio de andadura[1].

Para procurar se alcance tal propósito –dar a conocer la realidad de los procesos de declaración de nulidad matrimonial canónicos–, dividimos la exposición en los siguientes apartados:

- Cuestiones previas
    a. El matrimonio canónico es una realidad jurídica
    b. Algunas precisiones conceptuales y terminológicas
- Cuestiones prácticas
    a. Pasos para solicitar la declaración de nulidad matrimonial canónica
    b. Realidad de los tribunales eclesiásticos españoles

[1] Motu proprio del Papa Francisco *Mitis Iudex Dominus Iesus*, de quince de agosto de dos mil quince, con entrada en vigor el ocho de diciembre del citado año.

1. Cuestiones previas

a. El matrimonio canónico es una realidad jurídica

a1. El común de las personas relaciona el hecho de casarse «por la Iglesia» como un día festivo, de encuentro familiar y social; muchos, también, tienen en cuenta su dimensión religiosa, su vertiente sacramental. Pocos conocen, sin embargo, que al contraer matrimonio existe una repercusión en el ámbito del Derecho Canónico pues «con la celebración de la boda» se constituye un vínculo jurídico matrimonial a tenor de las normas de la Iglesia.

a2. En principio, puede extrañar que la Iglesia siendo una organización sobrenatural con fines espirituales, precise de normas jurídicas. A este respecto es preciso tener en cuenta que, con sus particularidades, la Iglesia no deja de ser una sociedad compuesta por un conjunto de personas –los fieles cristianos–, lo cual hace preciso que las relaciones entre sus miembros estén jurídicamente reguladas.

a3. Con todo, el Derecho de la Iglesia –que se recoge en el actual Código de Derecho Canónico promulgado en 1983– es un derecho peculiar, de marcado carácter pastoral acorde con la sociedad cuyas relaciones contempla. De hecho, el propio Código anteriormente citado, concluye afirmando en su último artículo (canon 1.752) que la ley suprema dentro de la Iglesia es la salvación de las almas (la *salus animarum*), y alude a la equidad canónica, que no es otra cosa que aplicar el espíritu del Evangelio en el tratamiento de las situaciones subjetivas singulares.

El Derecho de la Iglesia es de carácter universal, y aunque también existe normas particulares (para una determinada diócesis o territorio) se legisla para todo el Orbe católico; es ésta otra peculiaridad propia de la legislación canónica que tiene sus consecuencias prácticas según veremos.

a4. Todos los Ordenamientos jurídicos, incluido el de la Iglesia, regulan el matrimonio. Recogen las diferentes legislaciones, unos requisitos esenciales –de habilidad de las partes, de consentimiento y de forma– para la válida celebración de un matrimonio.

Si falta alguno de esos requisitos esenciales en el momento de la celebración de las nupcias, ese matrimonio no se constituye válidamente desde la perspectiva jurídica y, en consecuencia, es susceptible de ser declarado nulo.

A modo de ejemplo, y para que se entienda a qué nos referimos:

- Por habilidad, se entiende que las personas que van a casarse no estén incursas en alguna prohibición que les impida contraer matrimonio. Son los llamados impedimentos matrimoniales.

  Por ejemplo, no puede contraer valido matrimonio el casado que no ha disuelto, o ha sido declarada nula, su relación matrimonial anterior (impedimento de vínculo o ligamen); prohibición, esta última, que existe en el Derecho Canónico y en el Ordenamiento civil español (canon 1.085 del Código de Derecho Canónico; artículo 46 del Código Civil). También existen impedimentos por razón de parentesco en ambos ordenamientos jurídicos.

  Un impedimento matrimonial propio del Derecho canónico es el impedimento

de Orden Sagrada: quienes han recibido el sacramento del Orden, en cualquiera de sus tres grados (diaconado, presbiterado y episcopado) no pueden contraer matrimonio por la obligación que tienen de cumplir el celibato.

- En cuanto al consentimiento, se exige que dicho acto de voluntad sea prestado por persona con suficiente capacidad psicológica y con la requerida libertad. Ausente de vicios que puedan invalidarlo. Así, no será válido el matrimonio contraído bajo coacción o miedo grave, por ejemplo.
- El requisito de forma, se refiere a la observancia de una serie de formalidades legales esenciales cuyo objetivo es dar publicidad al acto y garantizando la seguridad jurídica (prestación del consentimiento matrimonial ante un ministro cualificado –sacerdote– y con la presencia al menos de dos testigos comunes).

a5. En la práctica, la figura de la nulidad matrimonial es uno de los remedios jurídicos que los distintos Ordenamientos jurídicos prevén en situaciones de fracaso conyugal junto con las figuras de la separación judicial o la disolución matrimonial. Ahora bien, cada uno de estos remedios jurídicos a situaciones de ruptura conyugal tiene diferente configuración y alcances:

- La *separación matrimonial* decreta judicialmente que los cónyuges pueden vivir separados pero el vínculo jurídico permanece. En consecuencia, los cónyuges que han obtenido sentencia de separación no pueden contraer nuevo matrimonio.

  Tanto el Código Civil como el Código de Derecho Canónico regulan esta figura (artículos 81-84 y 90-107 del Código Civil español; cánones 1.151-1.115 del Código de Derecho Canónico).
- Los distintos supuestos de *disolución*, previstos en las legislaciones supone romper judicialmente un vínculo jurídico matrimonial que se contrajo válido atendiendo a una serie de circunstancias subsiguientes legalmente previstas. Tras la sentencia de disolución, es posible contraer nuevo matrimonio;

  En los ordenamientos civiles, el caso de disolución matrimonial es el divorcio (artículo 81 a 86 del Código Civil español). En el Ordenamiento canónico, existen dos casos de disolución matrimonial: por matrimonio «rato y no consumado» y disoluciones «en favor de la fe» (cánones 1.142 a 1.150 del Código de Derecho Canónico).
- La *nulidad,* ya lo hemos visto, declara que el vínculo jurídico matrimonial no llegó a constituirse válidamente al faltar algunos de los requisitos legales esenciales al momento de su celebración. Al declararse judicialmente la inexistencia de vínculo jurídico matrimonial válidamente constituido, los cónyuges pueden celebrar nuevas nupcias (viene regulada en los artículos del Código Civil español y en el Código de Derecho Canónico, cánones 1.055 a 1.123).

a6*.* En nuestro entorno nacional (y en virtud de los actuales Acuerdos Iglesia-Estado de 1979), cuando se contrae matrimonio por la Iglesia esa celebración matrimonial única surte efectos jurídicos para el Estado (con la mera inscripción en el Registro Civil de ese matrimonio) y para la Iglesia. Se realiza una sola celebración, pero se crean

dos vínculos jurídicos matrimoniales a tenor de dos Ordenamientos distintos: el civil y el canónico.

Cuando sobreviene la ruptura de esa unión matrimonial ha de resolverse la situación jurídica de los dos vínculos, el civil y el canónico. Los católicos divorciados y vueltos a casar han resuelto la situación jurídica en el ámbito civil, pero no en el canónico. Por eso, más que de católicos en situación irregular, consideramos más preciso describirlos como «católicos que han realizado un recorrido jurídico incompleto de su situación matrimonial».

Queda claro, por tanto:

- Que el matrimonio canónico es una realidad jurídica y que la figura de la nulidad matrimonial se encuadra dentro de este ámbito jurídico del matrimonio contraído por la Iglesia.
- Que la nulidad declara que un matrimonio no nació valido desde el punto de vista legal pero no niega, en modo alguno, su realidad existencial.
- Que la nulidad, en la práctica, es uno de los remedios que los distintos ordenamientos jurídicos prevén en situaciones de fracaso conyugal. Existe, por tanto, la declaración de nulidad matrimonial civil y la canónica.

Desde el punto de vista práctico, pocas personas acuden a la figura de la nulidad matrimonial civil. Será en casos de matrimonios contraídos en forma meramente civil y siempre que, por diversas razones, convenga a las partes; téngase en cuenta que su situación matrimonial se puede resolver, una vez acontecida la ruptura de la relación matrimonial, por vía de disolución del vínculo conyugal a través del divorcio figura que resulta más ágil y menos exigente a nivel jurídico, atendiendo a su propia naturaleza.

b. Algunas precisiones conceptuales y terminológicas

Tras lo expuesto en el apartado precedente, entendemos necesario incidir en una serie de cuestiones para afianzar conceptos y desterrar ideas preconcebidas erróneas.

b1. Tres ideas iniciales aportamos con este objetivo, que se concretan en estos tres puntos:

- La figura de la nulidad, es un remedio jurídico a situaciones de ruptura matrimonial
- En los procesos de declaración de nulidad se trata de dilucidar, exclusivamente, si un vínculo matrimonial se constituyó válidamente desde la perspectiva jurídica
- El matrimonio canónico es indisoluble, siendo la perpetuidad del vínculo conyugal un valor al que debemos tender.

En consecuencia:

- La nulidad no es «un invento de la Iglesia» para complicar aún más la vida de los fieles que han sufrido un fracaso matrimonial. No ha de entenderse como un «castigo al católico divorciado» porque la Iglesia no admite tal figura de disolución conyugal.
- En las causas de nulidad matrimonial no se juzga a las personas.

Se trata de procesos duros para el justiciable porque es preciso conocer la realidad de cada pareja desde que se conoce hasta que se produce la separación resultando, incluso, reveladores hechos acaecidos después de la ruptura.

Conocimiento de la «historia del matrimonio» que resulta necesario, primero, para dilucidar si existe fundamento jurídico en orden a instar la declaración de nulidad, para iniciar el proceso; posteriormente, ya en sede judicial, para acreditar que ese supuesto de hecho concreto se puede subsumir en alguna de las causales jurídicas que el Código de Derecho Canónico prevé para declarar nulo un matrimonio. Con todo, para muchas personas supone –también– un momento de liberación psicológica.

Quede claro que no se realiza valoración personal ni moral en los procesos de nulidad matrimonial. De hecho, con el actuar cotidiano en los tribunales y al tramitar este tipo de causas, se aprende a respetar y comprender al ser humano. A tomar conciencia de que muchas de las actitudes y comportamientos que, de manera cotidiana, criticamos, cuando se analizan «desde la realidad del otro» (con sus circunstancias, su modo de ser…) no resultan tan extrañas; incluso, con mucha probabilidad, nosotros mismos hubiésemos actuado de esa forma que, en principio y con superficialidad, cuestionamos.

- La indisolubilidad del matrimonio no es una imposición; se trata de un valor a proteger y al que debemos tender.

Hoy por hoy, es difícil encontrar personas que defiendan, o que crean, en un matrimonio «para siempre» La evidencia de que muchos matrimonios fracasan no nos puede situar en esta tesitura, de no creer que la unión matrimonial puede perdurar. Cuando uno se casa con el convencimiento de que quiere a la otra persona y con la voluntad de «querer quererla siempre», va a realizar «una entrega de sí y una aceptación del tu», más plena; y eso va a favorecer que la relación perdure.

Si cualquiera de nosotros nos casamos con la idea de que mi marido/mi mujer cualquier día puede marcharse, humanamente nuestra capacidad de entrega, de renuncia, de trabajo en favor del otro disminuye.

Y esa tendencia a la perpetuidad en la pareja no ha de ser entendida como una «inadmisible limitación de mi libertad» sino como un modo de dignificar al ser humano; el vivir «procurando el bien del otro sin renunciar a mí mismo», nos hace ser mejor persona (nos lleva a ceder, dialogar, a proyectarnos y a perpetuarnos con la constitución de una familia...).

Y todo esto se afirma, comprendiendo que una cosa es el ideal y otra la realidad; que hay matrimonios que –por muy diversas circunstancias– pueden fracasar y, de hecho, se rompen. Pero se insiste, sin que ello –la existencia de muchos matrimonios que se rompen– nos lleve a normalizar la situación hasta el punto de llevarnos a concluir que la unión matrimonial perpetua es inalcanzable o, en puridad, no existe.

Cuando se habla con muchos jóvenes de hoy, llama la atención que necesitan de «excesivas certezas» para decidirse a constituir una pareja con visos de estabilidad (convivir previamente para ver si son compatibles en sus «respectivas rarezas»; les resulta sumamente importante el conocimiento previo, el que el otro asuma su mismidad tanto en lo esencial como en lo accesorio…). Y asumen el compromiso con la reserva, nunca el deseo obviamente, de que aquello en algún momento puede fracasar...

Sin pretenderlo nos vienen a la mente, para ilustrar la relación conyugal, los versos de Antonio Machado «caminante no hay camino, se hace camino al andar». O las palabras de Noel Clarasó «el matrimonio es el viaje más largo que emprenden, a la vez, en compañía uno del otro, el hombre y la mujer». También, la propia etimología de los términos «cónyuge» –compartir el mismo yugo–, o consorte –compañeros en la misma suerte–. Así entendido, el matrimonio se afronta más que con «previas certezas», con una dosis inicial y «vitaminada» de una verdadera, férrea y convencida voluntad de permanencia.

Concluye este primer apartado relativo a cuestiones previas, haciendo alusión a las inexactitudes más habituales que se expresan en diversos medios de comunicación y otros foros cuando se refieren a la nulidad matrimonial

b2. *Los tribunales eclesiásticos no son solo el Tribunal de la Rota.* Los encargados de tramitar y juzgar las causas de nulidad son los tribunales eclesiásticos, con carácter general (en la actualidad, existe la posibilidad de que determinadas causas sean juzgadas directamente por los Obispos). Tribunales de la Iglesia católica, que han de constituirse en todas y cada una de las diócesis. Es un error muy común pensar que el Tribunal de la Iglesia es el Tribunal de la Rota.

El organigrama jurisdiccional comprende:

- Tribunales de la Sede Apostólica, con sede en el Vaticano. Son los Tribunales superiores de la Iglesia: el Tribunal de la Signatura Apostólica (Tribunal superior de la Iglesia; lo más parecido a un Tribunal constitucional); el Tribunal de la Rota Romana (Tribunal Supremo).

- Tribunales Diocesanos o Archidiocesanos que son presididos por los correspondientes Obispos y Arzobispos.

  (A modo de ejemplo, en el caso de Madrid, existen los Tribunales diocesanos de Alcalá de Henares y de Getafe –tribunales de primera instancia– y el Tribunal de la Archidiócesis de Madrid, que actúa como tribunal de primera instancia y de segunda para los dos anteriores).

- En España, existe como un privilegio único concedido a la Nación española en el siglo XVII, el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica. Es el único existente en el mundo con tales características. El presidente de este Tribunal no es ningún Obispo, sino el Nuncio Apostólico de su Santidad en España. Es Tribunal que depende directamente de Roma, de donde llegan los nombramientos de sus miembros. Es un tribunal especial de apelación para todas las sentencias dictadas en tribunales eclesiásticos españoles; actúa, en segundas y ulteriores instancias y, en determinados casos también en primer grado de jurisdicción**.**

b3. *Los tribunales eclesiásticos no son «un grupo de curas viejos con telarañas en los hombros»* (comentario de un sacerdote juez diocesano que resulta sumamente ilustrativo acerca del «sentir general») que se encargan de juzgar/condenar a las personas.

Ya hemos visto, que en los procesos de nulidad matrimonial no se juzga a las personas; que, en dichos procesos, la atención se centra en el momento constitutivo del matrimonio, para esclarecer si se cumplieron los requisitos legales exigibles para que la relación jurídico matrimonial se constituyera válidamente.

De ahí que sea posible declarar la nulidad de matrimonios después de muchos años de convivencia y existiendo hijos nacidos fruto de esa unión, pues la realidad existencial posterior a la celebración de la boda no afecta a la validez jurídica de dicho matrimonio.

En los procesos de nulidad, se intenta dilucidar la existencia o no del vínculo jurídico matrimonial. Pese a la confusión existente al respecto, los hijos habidos en matrimonios declarados nulos se consideren matrimoniales. Se declara nulo el vínculo jurídico matrimonial, sin que eso afecte a su realidad vivencial

Por otro lado, en los tribunales de la Iglesia española cada vez hay más representación de laicos que ocupan distintos puestos dentro del organigrama judicial desde cursores, notarios, miembros del Ministerio fiscal (promotores de justicia y fiscales), hasta jueces instructores.

b4. *La Iglesia no anula matrimonios.* El proceso de nulidad matrimonial es declarativo: es decir, deja constancia de una realidad preexistente, la no constitución de un vínculo matrimonial desde el punto de vista jurídico. Y ello es así en los procesos civiles y en los eclesiásticos. Por eso, es un error hablar –como consta en muchos titulares de prensa– de «anulación matrimonial» o el decir, «soy anulado/a».

En esa misma línea, no es riguroso afirmar que si un cónyuge solicite la declaración de nulidad cuando el otro no está de acuerdo, no se concede. Uno de los contrayentes insta la nulidad –demandante– y el otro –demandado– puede no mostrarse conforme, como acontece en cualquier procedimiento judicial. Pero el proceso iniciado continúa hasta que se dicte sentencia –sea contrario, o no, a la voluntad de una parte–.

Proceso, cuya finalidad es el esclarecimiento de la verdad, alcanzar la realidad

objetiva a lo cual contribuye el conocer la versión de ambas partes, aunque éstas sean distintas e, incluso contrapuestas. Quede claro, por tanto, que ninguno de los esposos tiene «potestad» de conceder la nulidad o no.

***b5**. Las nulidades no son caras, lentas ni inaccesibles para el común de las personas como de ordinario se afirma.*

Lo expondremos con mayor detenimiento en el apartado siguiente cuando se refiera la realidad de los tribunales eclesiásticos españoles.

2. Cuestiones prácticas

Lo primero que interesa significar es cómo en el año 2015, el Papa Francisco a través del Motu Proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus*[2] lleva a cabo una profunda reforma del proceso judicial matrimonial canónico de declaración de nulidad. Se trata de un Documento que tiene una finalidad esencial: hacer más accesible a los fieles cristianos la estructura judicial de la Iglesia.

Para ello, adopta una serie de medidas:

- De carácter procesal: se suprime la necesidad, existente hasta ese momento y vigente durante siglos, de que se emitan dos resoluciones judiciales conformes para declarar la nulidad de un matrimonio y que la misma sea ejecutiva[3].

  Se crea, además, un proceso especial, breve y con carácter extraordinario, que se tramita directamente ante el Obispo en casos en que la nulidad sea manifiesta.
- De carácter pastoral: adoptándose medidas para procurar una mayor y mejor información a los fieles, con creación de equipos multidisciplinares (equipos de investigación prejudicial).
- Contiene el Documento Pontificio, además, una serie de propuestas para las distintas diócesis:
  - esforzarse en la constitución de tribunales eclesiásticos en todos los lugares del orbe católico (téngase en cuenta que las normas de la Iglesia tienen carácter Universal por lo que la realidad que pretenden regular no es tan homogénea como en los Ordenamientos estatales).
  - tender a la gratuidad en los procesos matrimoniales para los fieles (lo cual es una exhortación, ni imposición del Texto legal, quedando al arbitrio de las Iglesias particulares atendiendo a cuestiones internas y presupuestarias).

En definitiva, se pretende acercar la actuación de los tribunales eclesiásticos a los fieles y que las declaraciones de nulidad matrimonial sean vistas, no como una traba o motivo de tribulación sino como una posible vía de solucionar jurídicamente situaciones eclesiales irregulares.

Con todo, la citada reforma no es rupturista. El Papa Francisco no rompe con la Tradición canónica ni con el Magisterio eclesiástico en materia de matrimonio. Reafirma

[2] Un Motu proprio es un documento de la Iglesia católica emanada directamente del Papa, en cuanto legislador supremo, por su propia iniciativa y voluntad. Contiene la promulgación de una ley que modifica la existente hasta ese momento. La traducción al español del título del Motu Proprio al que hoy nos referimos, tiene un sugerente título «El Señor Jesús. Juez clemente».

el principio de indisolubilidad del vínculo conyugal y no introduce nuevos motivos de declaración de nulidad de matrimonio.

Cuestión que es importante resaltar pues, en su día, se emitieron diferentes titulares de prensa en España los cuales provocaron gran confusión resultando –ciertamente– sorprendentes por su absoluta falta de rigor, para especialistas en la materia. A modo de ejemplo, trascribimos los siguientes:

«El Papa reforma por Decreto la anulación del matrimonio canónico. Jorge Mario Bergoglio había tachado el proceso de lento, pesado y caro». *El País* (8-9-2015).

«El Papa establece nulidades exprés que podrán darse en un mes y serán gratuitas». *El Mundo* (8-9-2015).

a. Pasos a seguir para solicitar la declaración de nulidad de un matrimonio

Desarrollamos a continuación, cuáles son los principales trámites cuando se quiere instar un proceso de declaración de nulidad matrimonial:

a1. *Asesoramiento de un experto*

Cuando alguien tiene interés en solicitar la declaración de nulidad de su matrimonio, lo primero que tiene que hacer es ponerse en contacto con un especialista en Derecho matrimonial canónico que le asesore.

Existen varias posibilidades:

- Si no conocemos un abogado canonista y acudimos directamente a él, la propuesta es dirigirse directamente al Tribunal eclesiástico de nuestra diócesis.

  En España, todas las diócesis y archidiócesis tienen constituido un tribunal. Allí, se puede obtener toda la información que se precisa.

  En el caso de Madrid, y en otros muchos tribunales eclesiásticos españoles, se facilita un listado de abogados inscritos en el elenco del tribunal –para lo cual han tenido que acreditar ser especialistas en derecho matrimonial canónico–. Se ofrece, además, la opción de ser atendido por el Patrono estable. El patrono estable es un especialista en derecho matrimonial canónico que defiende y representa a la parte sin cobrar honorarios profesionales porque percibe un sueldo directamente del tribunal.

- En la reforma introducida por el Papa Francisco, mediante el Motu proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus*, se habla de la constitución del Equipos de investigación prejudicial o pastoral (que se realizará por personas idóneas no exclusivamente formadas en competencias jurídico-canónicas aprobados por los obispos).

  Se trata de una tarea de asesoramiento que recopila elementos útiles para una eventual introducción de la causa ante el tribunal competente; tales equipos, se propone que sean insertados en las estructuras parroquiales o diocesanas.

  Cuando esta propuesta sea una realidad en nuestro entorno –hoy no lo es–, este sería un primer paso para la persona que tiene interés en instar la declaración de nulidad de su matrimonio.

a2. *Presentación de demanda y trámites judiciales*

Según venimos afirmando, la declaración de nulidad matrimonial canónica es un

verdadero proceso judicial. Así, goza de una serie de trámites con plazos legales que hay que cumplimentar:

Se inicia con la presentación de la demanda ante el tribunal competente; el traslado de dicho escrito rector a la otra parte (el otro cónyuge) y al Ministerio público (la defensa del vínculo). Se fija el objeto de la controversia (qué se pide y por qué se pide) y tras ello, comienza el periodo probatorio. Tras una fase discusoria en la cual cada parte –en base a la prueba practicada– hace defensa de sus intereses en juicio, se inicia la fase decisoria que culmina con la redacción de la sentencia. Tras la emisión de la sentencia, existe un plazo para presentar recursos; trascurrido inútilmente el periodo de impugnación, esa sentencia será ejecutiva.

Es habitual preguntarse cómo se prueba la celebración de un matrimonio nulo –la concurrencia de un vicio o defecto de consentimiento, de un impedimento…–. Se

utilizan los medios probatorios habituales en derecho: declaración de las partes (los cónyuges) y testigos (que con carácter general son familiares o personas del entorno directo de los esposos); prueba documental y en determinados casos –dependiendo del capítulo de nulidad que se alegue– se practican pruebas periciales siendo las psicológicas o psiquiátricas las más comunes.

Finalizamos este apartado haciendo referencia a dos cuestiones de indudable relevancia práctica: la duración y los costes de una causa de nulidad matrimonial que nos sirve para encuadrar el epígrafe siguiente relativo a la realidad de nuestros tribunales eclesiásticos españoles.

- *¿Cuánto tarda una causa de nulidad matrimonial?*

  Según acabamos de ver, para la obtención de la declaración de nulidad de un matrimonio se ha de seguir un proceso judicial lo cual precisa de un tiempo de

tramitación porque existen unos plazos legales para cada uno de los trámites procesales que se han de llevar a cabo.

Resulta difícil determinar, a priori, cuánto va a durar una causa; porque cada caso es único y pueden acontecer muy diversas razones que provoquen demoras en el proceso. A modo de ejemplo:

- No es lo mismo que la parte demandada se someta a la justicia del tribunal (es decir, se muestre conforme con lo que afirma la parte actora y no lleve a cabo actuación judicial alguna) a que se oponga a las pretensiones del actor personándose activamente en la causa, proponiendo prueba en orden a defender su postura, planteando excepciones…
- En determinados casos una de las partes, o algunos testigos propuestos, residen en otro país; hay que practicar exhortos a esos lugares, lo cual demora el proceso frente a los que practican la totalidad de la prueba en el tribunal donde se tramita la nulidad.
- Si en la causa hay que practicar prueba pericial los tiempos se prolongan respecto a otras causas en las que no es necesaria la misma.
- Inmediatamente después de la aludida reforma, que simplificó el proceso reduciéndolo a una sola instancia, muchas personas acudieron a los tribunales eclesiásticos para solicitar la declaración de nulidad de sus matrimonios dando lugar a una acumulación de casos.

En definitiva, según se advierte, son muchos los factores que pueden influir en la mayor o menor duración en la tramitación de un caso concreto.

Con todo, la media de tramitación de una causa de nulidad en primera instancia ronda alrededor del año y medio, dos años.

- *El coste de los procesos de nulidad matrimonial*

Respecto al tema económico, es una afirmación recurrente considerar que la solicitud de nulidad matrimonial resulta inaccesible para el común de los fieles por su elevado coste.

Sobre esta cuestión, y adelantándonos al epígrafe siguiente, es importante conocer la realidad de nuestros Tribunales. Con absoluta seguridad afirmamos que, en nuestro entorno nacional, ninguna persona puede decir que no tramita la nulidad de su matrimonio porque carece de medios económicos.

Se puede recurrir a todas estas opciones las cuales han existido, además, siempre:

- La posibilidad de solicitar el beneficio de justicia gratuita. Lo que en el foro civil se conoce como abogados de oficio.

  Si se acredita documentalmente una situación económica complicada, en los tribunales eclesiásticos se otorga el gratuito patrocinio o el beneficio de justica gratuita.

  En estos casos, el coste por la tramitación de la declaración de nulidad de un matrimonio es cero euros. No se abona cantidad alguna ni a los profesionales que se designan para su representación y defensa (abogado y procurador), ni tampoco se pagan tasas judiciales.

- La reducción de tasas judiciales: hay casos en los que existe una situación eco-

nómica que no se considera suficientemente precaria para conceder la exención total, pero si parcial de las tasas judiciales (precisándose el alcance de dicha reducción mediante Decreto). En estos supuestos, el abogado y procurador están obligados a hacer esa misma reducción en sus honorarios profesionales.
- Acudir a la figura del Patrono estable: antes nos hemos referido a esta figura la cual, si bien no está presente en todos los tribunales eclesiásticos españoles, esa la tendencia.

- Para terminar con esta cuestión, aludir a las medidas adoptadas tras la reforma del *Mitis Iudex Dominus Iesus* en nuestro entorno nacional y en materia de costes judiciales. La Archidiócesis de Madrid es la que ha actuado con mayor rapidez:

  El mismo día de la entrada en vigor del Motu proprio, el Cardenal Arzobispo de Madrid, emitió un Decreto mediante el cual adoptaba importantes medidas de carácter económico: supresión de las tasas judiciales en todos los casos, independientemente de la situación económica de los fieles. Gratuidad de los procesos canónicos de nulidad matrimonial con excepción de las pruebas periciales que, en caso de requerirse su práctica en un caso concreto, si han de ser abonadas por la parte (salvo que a la misma se le haya concedido el beneficio de justicia gratuita o la reducción de expensas). También comprende la obligación de los profesionales que intervengan en las causas (abogados y procuradores) de atenerse a una percepción de honorarios máxima.

  Con todo, y lamentablemente, esta realidad no tiene la suficiente divulgación y la desconfianza es grande.

b. Realidad de los tribunales eclesiásticos española

Según venimos afirmando y argumentando, la percepción generalizada de gravoso acceso a los tribunales de la Iglesia –por considerar que la figura de la nulidad es lenta, costosa y elitista (reservada solo a pocas y determinadas personas)– no puede sostenerse en la realidad de nuestros tribunales eclesiásticos, hoy por hoy, con un conocimiento real y en profundidad de su realidad cotidiana:

- En España, la accesibilidad a los Tribunales eclesiásticos desde el punto de vista de «infraestructura» está cubierta; lo estaba, antes de la Reforma introducida por el Papa Francisco. Según indicamos anteriormente, cada Diócesis, cada Archidiócesis española goza de un tribunal eclesiástico ya constituido. Además, existe el Tribunal de la Rota española que facilita que muchos procesos que debieran sustanciarse en Roma no sea preciso trasladarse allí (con los perjuicios económicos y de tiempo que ello supone). Y ello, al tratarse de un tribunal especial de apelación para las sentencias dictadas en territorio español.

- Asimismo, y como se indica en el apartado precedente, son muchos los tribunales que tienen Elenco de letrados y procuradores expertos en causas matrimoniales. Los tribunales que gozan de mayor actividad tienen, además, Patronos estables.

- En cuanto a la duración de los procesos, hasta la promulgación del Motu proprio –y pese a la percepción o sentir generalizado al respecto de que se trataba de procesos

muy lentos– la media de tramitación de una causa de nulidad (con las dos instancias que hasta ahora se precisaban, era de tres años, dos años y medio).

Hoy se ha suprimido la necesidad de dos resoluciones conformes a favor de la nulidad, y ello, evidentemente acorta los tiempos de obtención de la declaración de nulidad de los matrimonios con carácter general. Recordemos, no obstante, que la posibilidad de apelar permanece.

Aportamos los siguientes datos acerca de la media de duración de los procesos ante nuestro Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España:

- en el año 2017, las causas tramitadas en primera instancia tuvieron una duración media de un año; dos años y tres meses, las de segunda instancia, lo mismo que las tramitadas en tercera o ulteriores instancias.
- en el año 2018, sube la duración media en las causas tramitadas en primera instancia a dos años y medio; descienden a un año y seis meses, las de segunda instancia y suben a tres años las de terceras o posteriores instancias.
- finalmente, en 2019 se mantienen los datos de duración sin cambios reseñables.

  Interesa recordar en este momento, lo afirmado acerca de las diversas circunstancias que influyen en la duración de los procesos para valorar correctamente los datos aportados (de esta forma, si una causa que se tramitó en primera instancia por nuestro Tribunal resultó especialmente compleja, necesariamente, tal realidad afecta a la duración total de los casos tramitados en tal instancia).
- Respecto al tema de la gratuidad se hace preciso reiterar que, en nuestro entorno nacional, ninguna persona puede, ni ha podido afirmar con anterioridad al año 2015, que no ha tramitado la nulidad de su matrimonio por carecer de medios económicos suficientes.

  Nuestro Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España desde hace muchos años, tramita más casos de nulidad gratuitos o con reducción de tasas que causas de pago. A este respecto, nos remitimos a lo afirmado en el apartado precedente.
- Para finalizar, hacemos referencia a parte de la actividad judicial de nuestros tribunales eclesiásticos la cual no es baladí:
  - En el Tribunal de la Rota matritense se introdujeron en el año 2016 un total de 74 causas; 101, en el año 2017; 126 en el año 2018 y 124 en el año 2019.
  - En cuanto al Tribunal eclesiástico de la Archidiócesis de Madrid, en el año 2017 se introdujeron 264 demandas de nulidad; en el año 2018, el número de causas iniciadas fue de 228; y 118 demandas tuvieron entrada en el año 2019.

Hemos recabado datos de solo dos tribunales eclesiásticos españoles: el de Madrid y el Tribunal de la Rota española. Recordemos que cada una de las diócesis españolas tiene su tribunal eclesiástico, algunos de ellos con una actividad jurisdiccional importante (como los tribunales eclesiásticos de Barcelona, Valencia o Santiago de Compostela). Si contáramos el total de demandas de nulidad introducidas en territorio español en estos últimos cuatro años, el número sería ostensiblemente más alto.

Las nulidades matrimoniales civiles clasificadas por Tribunal Superior de Justicia,

en estos mismos años, ofrecen los siguientes datos: En el año 2016 un total de 159 casos; 142, en el año 2017; 134 en el año 2018 y 100 en el año 2019. Cuantitativamente, por tanto, la incidencia de la figura de la nulidad matrimonial en el orden civil es claramente inferior respecto al canónico.

3. Epílogo

Según afirmábamos al inicio, el objetivo de este artículo es dar a conocer la figura de la nulidad matrimonial y la actuación de los tribunales de la Iglesia Católica lo cual conlleva una información que, quizá, resulte excesivamente técnica.

Muchos de los operadores en el ámbito de la administración de justicia dentro de la Iglesia advertimos que falta, no solo información sino también una sólida formación en materia de matrimonio; que los fieles cristianos adolecen de suficientes conocimientos al respecto, sobre todo acerca de la vertiente jurídica del matrimonio canónico la cual ofrece importantes enseñanzas a nivel existencial. De hecho, se aconseja encarecidamente la lectura del Tratado jurídico del matrimonio recogido en el *Código de Derecho Canónico*.

Parece oportuno proponer que se articule, lo que podría denominarse una «pastoral judicial» y que la misma se inserte en la pastoral familiar. Es decir, que la experiencia de los tribunales sirva para la formación catequética pero no solo en la etapa de preparación inmediata al matrimonio (en los cursillos prematrimoniales). Se propone que los católicos tengamos una formación continua en materia familiar (y desde todas las vertientes); que la importancia del matrimonio y de la familia, se haga mucho más visible; que se trasmita «a tiempo y a destiempo».

Matrimonio fracasado no es equiparable, en modo alguno, a matrimonio nulo. Pero la experiencia demuestra que un gran porcentaje de matrimonios que culmina en ruptura, son susceptibles de ser declarados nulos a tenor de las normas de la Iglesia porque «algo falló *ab initio*».

De igual manera podría afirmarse que un matrimonio que reúne todos los requisitos legales exigibles –sobre todo en materia de consentimiento matrimonial (que sea prestado por personas capaces desde la perspectiva psicológica; con suficiente madurez y deliberación; conscientes de lo que hacen al casarse y de lo que el matrimonio implica; que deciden matrimonio con suficiente libertad, sin coacciones externas o internas; que se casan siendo sinceros con el otro. etc.)– desde la perspectiva existencial, tienen mayores visos de no fracasar.

En definitiva, y como colofón, partiendo de la experiencia cotidiana vivida en los nuestros tribunales eclesiásticos, hacemos nuestras las siguientes palabras del Papa Francisco recogidas en su Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*: «más importante que una pastoral de los fracasos es el esfuerzo para consolidar los matrimonios y así prevenir las rupturas» lo cual redunda, sin duda, en beneficio de las personas y de toda la sociedad[4].

[4] Número 307 de la Exhortación Apostólica «*Amoris Laetitia*» (La alegría del amor) del Papa Francisco, 19 de marzo de 2016. Texto en el que se reflexiona acerca de la realidad y los desafíos de las familias, del amor en el matrimonio, de los hijos y su educación, de la preparación al matrimonio, de la espiritualidad familiar realizando aportaciones de indudable valor e interés.

EL ESTILO PRUSIANO

Sertorio

Tomado de *El Manifiesto*

La obra de Arthur Moeller van den Bruck (1876-1925) es menos conocida que la de otros escritores de la Revolución Conservadora, quizá porque abarcó temas puramente alemanes y su muerte temprana cortó una carrera brillante, que le estaba convirtiendo en el primer intelectual de los *jungkonservativen* alemanes. Spengler, Schmitt o Jünger han tenido más lectores e intérpretes europeos que Moeller, pero éste se ha quedado reducido a un ámbito más germánico que europeo. Reconocido crítico de arte, especialista en temas históricos y políticos, su obra más conocida –*El Tercer Reich* (1923)– fue escrita una década antes de que los nazis crearan el suyo. En ella se intenta superar la herencia de la Alemania guillermina y burguesa y crear un Estado integral mediante la formación de un tercer partido que supere la división entre izquierdas y derechas. Algo que estaba en el aire en aquella época y que encontramos también en *Prusianismo y socialismo* de Spengler. Sin embargo, entre el socialismo prusiano y aristocrático de Moeller y Spengler y el posterior nacionalsocialismo hitleriano había una distancia de la que ambos bandos eran conscientes, de ahí los ataques sufridos por estos dos autores durante el III Reich.

El estilo prusiano, del que manejo una edición de 1931 (Korn Verlag, Breslau), es una de las obras menos conocidas de Moeller y que, en principio, pertenece a su vocación de crítico de arte. No es, por tanto, un libro de política, sino que va más allá. El autor reflexiona acerca de la especificidad de lo prusiano –incluso lo contrapone a lo «alemán»– y de todo lo que conforma una personalidad, un espíritu, que se materializa en un estilo. La Prusia forjadora de la unidad alemana pasó de ser una pequeña formación estatal en 1701 a convertirse en la primera potencia de Europa en 1871, tras aplastar a los grandes dominadores tradicionales del espacio germano: Austria y Francia. En 1918, aquel Estado se hundió y con sus ruinas se intentó construir una república «alemana», democrática y plebeya, cuya cuna intencionalmente se puso en Weimar, no en Berlín. Pero el corazón prusiano era fuerte y latía con mayor intensidad aún que antes. El II Reich había sido derrotado, pero las fuerzas y el espíritu que lo sustentaban seguían vivas y salvaron a la recién nacida república socialdemócrata de acabar como el gobierno de Kerenski, gracias a la acción de los *Freikorps* y a la eficacia y disciplina del Ejército y de los funcionarios. Las virtudes prusianas componían el nervio del Estado, Alemania no podía sobrevivir ni reconstruirse sin ellas.

Moeller estudia ese espíritu mediante el análisis de su lenguaje artístico, de su evolución desde los orígenes medievales, con la fundación de la Marca de Brandemburgo, hasta los comienzos del siglo xx. Para Moeller, Prusia y Alemania no son exactamente lo mismo. De hecho, en el espíritu prusiano hay una dualidad entre el Este y el Oeste. El Oeste sería el viejo Brandemburgo, sede de la ciudad, de las artes y los oficios urbanos, de lo «alemán». En el este, en la Prusia histórica, están los campesinos, la hacienda campestre y el junker, el representante de la nobleza agraria y militar: lo «prusiano». De la mezcla de estos dos elementos surgió una marca fronteriza que

avanzó gradualmente, pero sin pausa, sobre un suelo eslavo, que también dejó su impronta en la mente del prusiano y que lo diferencia del resto de los alemanes.

«*Prusia no tiene mitos*», afirma Moeller. En esto, los habitantes de la Marca se diferencian del resto de sus compatriotas, en los que las ensoñaciones gibelinas e imperiales han ejercido una influencia no pequeña. En sus orígenes, Brandemburgo y Prusia fueron el producto de una conquista organizada por los caballeros teutónicos y por la orden del Císter. El sentido ascético de los monjes blancos y el castrense de los milites Christi impregnó a la casta dirigente del país incluso después de la Reforma. Durante un larguísimo período, Brandemburgo es un rincón provinciano de la Alemania medieval y renacentista. Tampoco Prusia excede la condición de feudo germanizado del reino de Polonia. Será la voluntad y la inteligencia de los Hohenzollern la que unifique esos dos países aparentemente dispares. El Gran Elector marcará el ejemplo a sus sucesores y será el primero en iniciar lo que llamamos el estilo prusiano. Su heredero, Federico I (1701–1713), primer rey «*en*» *Prusia*, reinará como un príncipe alemán más y tratará de imitar el florecer de Dresde bajo Augusto el Fuerte, lo que le hace encargar a Schlüter el soberbio palacio sobre el Spree (que destruyeron los comunistas en 1950, en un ejercicio de *memoria histórica* que no desmerece en vandalismo al español). Nada parecía indicar que el nuevo reinecito sería diferente del de sus pares bávaros, hessianos o wurttenburgueses.

Sin embargo, Prusia no es Alemania, tampoco lo son sus príncipes. Con el nieto del Gran Elector, Federico Guillermo I (1713–1740), el llamado *Rey Sargento*, se consolida y establece el espíritu prusiano y un estilo propio, muy diferente del resto de los germanos. Impone la severa uniformidad del azul de Prusia frente a los coloridos uniformes de la época, favorece la utilidad en las obras arquitectónicas, lo que contrasta con las construcciones lujosas del reinado anterior, y, sobre todo, crea el *Beamtestaat*, el Estado de funcionarios con una conciencia casi religiosa de su misión, con una ética profesional que emparentará fácilmente con la kantiana, y con dos principios que se impondrán tanto al rey como al campesino, tanto al funcionario como al *junker*, tanto al militar como al civil: *Gewiss und Gehorsam* («Conciencia y Obediencia»). La Prusia posterior, la de Federico el Grande (1740–1786) y sus sucesores, se limitará a conservar estos principios básicos del Estado. Si el reino logró superar las crisis casi fatales de la Guerra de los Siete Años (1756–1763) o de la catástrofe de Jena (1806), se debió sin duda a esta mentalidad de disciplina, de autosacrificio y de honestidad personal que hizo que con razón se denominase a sí mismo el gran Federico como el primer servidor del Estado. Comparada con las demás monarquías europeas de su tiempo, Prusia destacaba por el celo de sus funcionarios, la austeridad de sus reyes, la disciplina de sus soldados, la abnegación y laboriosidad del pueblo y la eficacia de su administración, cuidada con esmero tanto por Federico Guillermo I como por el Viejo Fritz. En verdad, bien se le podía considerar como el *Estado Filosófico*, lo que le valió a su rey la simpatía de los ilustrados, que no entendían que buena parte del éxito prusiano se debía a la profunda religiosidad de sus gentes, al orgullo de casta de sus oficiales *junkers* y al innato sentido de la autoridad de todos los habitantes de aquel reino.

Ich bin deutscher, afirmaba el Rey Sargento frente a los príncipes alemanes, cuando la influencia de Versalles era más preponderante que nunca en Alemania. Pese al evidente afrancesamiento de su hijo, Prusia acabó concentrando el naciente sentimiento alemán en rivalidad abierta con Austria. Incluso el creador del muy rococó *Sans Souci*,

Knobelsdorff, era un *junker* que servía como artista y soldado en la corte de Federico II, tan llena de italianos y franceses. Diseñará para su rey frívolas *chinoiseries* al tiempo que levanta cuarteles y fortificaciones: es otra de sus tareas de oficial. Pero los gustos personales del gran rey son una excepción en el mismo Potsdam, ciudad ordenada, austera, sencilla y hermosa, sobre todo en su barrio holandés.

Es tras el reinado de Federico II cuando el estilo prusiano alcanza su forma definitiva. Junto a la filosofía clásica de Kant y Hegel, aparece la arquitectura de Gilly, Langhans y Schinkel, de un clasicismo que va más allá de los cánones de Vitruvio y Palladio. Posiblemente la Puerta de Brandemburgo de Langhans (1791) sea la expresión de esa austeridad de espíritu ejemplificada en su pureza de líneas y en sus armónicas proporciones. La pequeña pero simbólica *Neue Wache* (1818) de la Unter den Linden aúna la condición de monumento y de espacio de culto de la patria, creación exquisita del arte de Schinkel (1781–1841), en quien Moeller ve la encarnación del *estilo prusiano.*

No hay que olvidar que a este arquitecto le encargó Federico Guillermo III (1797–1840) el diseño del emblema castrense por excelencia, la Cruz de Hierro, sin duda uno de los símbolos en los que mejor se reconoce el espíritu de la vieja Prusia. Pese al laconismo militar de su estilo, Berlín y Postdam no eran Esparta. Aunque carecía del brillo cultural de Weimar o del esplendor de Dresde o de la gloriosa tradición de Viena, en la Prusia de Schinkel trabajaban Hegel y los Humboldt, por no hablar de dos creadores geniales como E.T.A. Hoffmann y Kleist, «el más alemán de los prusianos y el más prusiano de los alemanes», según Moeller. El romanticismo y el neogótico causaron furor en el reinado de Federico Guillermo IV (1840–1861), el más *alemán* de los Hohenzollern junto con Guillermo II. Pero el estilo prusiano ya estaba consolidado, en el centro de Berlín, en su plaza de los gendarmes, en su *Altes Museum* de Schinkel o en el orden ejemplar de Potsdam que ya eran símbolos de la identidad prusiana, porque un estilo, como afirma Moeller, es la cristalización de una forma de ser, de una conciencia de la que el arte es su marca. Pero Prusia quiere ser algo más que Prusia y se convierte en Alemania. Berlín sufrirá esa marea teutona en la era de Bismarck y de Guillermo II, con edificios neobarrocos, ornamentados con pesados atlantes y abigarradas guirnaldas, con sobrecarga de volutas, estípites y pesadísimos almohadillados. Sin embargo, al llegar el nuevo siglo, Moeller ve en los hangares para turbinas de Peter Behrens de la AEG (1907) y en los edificios de Poelzig o Messel, la renovada herencia de Schinkel.

La monumentalidad moderna de las obras de estos arquitectos les enfrenta con la funcionalidad extrema de la Bauhaus, que convierte la arquitectura en ingeniería y la despoja del contenido simbólico y espiritual que debería encarnar. Quizás por eso no aparece Gropius en la obra de Moeller. No es alemán ni prusiano, es internacional. Como el dinero y la tecnología, ni tiene raíces ni tiene espíritu.

Una década después del suicidio de Moeller, Speer, Giesler y Sagebiel intentaron reavivar el espíritu prusiano con construcciones que alcanzaban una monumentalidad faraónica, apropiada para el Estado de masas que trataba de adaptar el espíritu y el estilo de la vieja Prusia aristocrática a una sociedad de multitudes. El *Olympiastadion* (1936) de Berlín, obra de Werner March, es la suprema y mejor conservada muestra de este estilo que Arthur Moeller van den Bruck no alcanzó a ver. ●

LIBROS

CIEN AÑOS DE LA LEGIÓN ESPAÑOLA, LAS FOTOGRAFÍAS DE SU HISTORIA
Gustavo Morales y Luis E. Togores

La Esfera de los Libros

«Y todos llegan, borrachos y serenos, y en sus miradas al frente se pierde la historia de cada cual mientras la canción con que cortan el aire les hace uno. Y sonríen bajo los gritos cortos y secos que ordenan sus movimientos. Soñarán con bayonetas», escribí en mi diario una noche obtusa cuando estuve en las filas del Tercio.

Son herencia de una colonia tardía, del fin de un imperio. Soldados secos y duros. Temibles el siglo pasado. Profesionales de la muerte del de enfrente. Les han entonado desde Celia Gámez a Mecano: «Y soy el novio de la muerte, del de enfrente, como buen legionario». Unidad reciente y legendaria. «Los novios de la muerte» les cantaron en un teatro y ellos lo hicieron un himno con sus hazañas escritas a brochazos de poesía por Luys Santa Marina en *Tras el águila del César*.

Son nietos de los Tercios y los Conquistadores. Sus hombres combatieron por su nación, y muchos no eran españoles por la sangre recibida sino por la derramada, en los límites de Europa: África, España, Rusia, Yugoslavia, Irak, Afganistán… sin pedir explicaciones, voluntarios permanentes. La integración se había producido entre ellos medio siglo antes que se pusiera de moda en los cenáculos de Madrid y Barcelona. Sus espíritus dicen cosas sobre la hermandad como «con el sagrado juramento de no abandonar a un hombre en el campo… acudirán todos y con razón, o sin ella, defenderán…». Por cierto, nota: Lo de «o sin ella» lo quitó Franco. Y lo volvieron a poner. Su fundador, el seco Millán Astray leyó el *Bushido*.

Como no pueden destruir la necesidad de esa unidad para compromisos que el presente internacional ha revalidado, en Congo, Bosnia, Irak, Afganistán… buscaron la lenta decadencia de su identidad, una identidad necesaria porque el hábito sí hace al monje en cuanto al espíritu afecta. Lo que unos construyen con su sangre y sus vidas otros lo socavan con sus normas y papeles. No se alzan y van donde les mandan.

Son guerreros y su peculiaridad la han ganado en combate, donde se forjan los espíritus de cuerpo. Son, ministro, legionarios. Déjelos serlo.

Con esta obra, se completa la trilogía de Historia en textos e imágenes que hemos realizado el catedrático Dr. Luis Togores y yo en La Esfera de los Libros: División Azul, Falangistas y la Legión.

Gustavo Morales Delgado

CUATRO PERROS VERDES
Pío Moa

Editorial Actas, 2020, 350 pág.

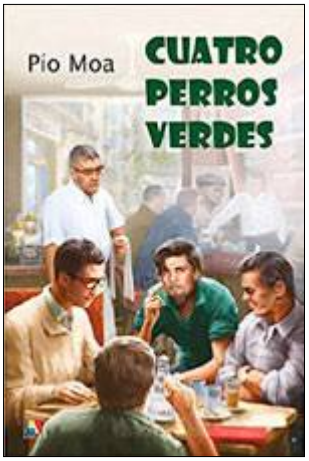

Madrid, un día de noviembre de 1967. Desayunando en un barucho de barrio, cuatro estudiantes entablan una discusión entre seria y sarcástica sobre el sentido de la vida. El camarero, burlón, les llama «perros verdes». La discusión marcará de varios modos la jornada de los cuatro, que para uno traerá su primera experiencia amorosa; para otro el recuerdo perturbador de un sucio crimen sin resolver que él atribuye a un antiguo amigo; para el tercero la obsesión por un amor concluido años antes con la muerte de su amada; y para el cuarto una complicada aventura relacionada con el terrorismo. Entre medias, un incidente en los comedores universitarios enlaza tenuemente con un episodio de otra novela del autor, *Sonaron gritos y golpes a la puerta*. El relato transcurre entre la inquietud política estudiantil de la época y el caos vital de la ciudad, bajo un sol que adquiere un extraño rasgo protagonista.

R.

LOS EUROPEOS
Orlando Figes

Taurus, junio 2020, 672 pág.

El siglo XIX europeo, un momento de logros artísticos sin precedentes, fue la primera era de la globalización cultural, una época en que las comunicaciones masivas y los viajes en tren de alta velocidad reunieron a Europa, superando las barreras del nacionalismo y facilitando el surgimiento de un verdadero canon europeo de obras artísticas, musicales y literarias. Llegado 1900, se leían los mismos libros, se reproducían las mismas obras artísticas, se representaban las mismas óperas y se interpretaba la misma música en los hogares y se escuchaba en las salas de conciertos a lo largo de todo el continente.

Partiendo de una gran cantidad de documentos, cartas y otros materiales de archivo, el aclamado historiador Orlando Figes examina cómo fue posible esta unificación. En el centro del libro hay un triángulo amoroso conmovedor: Ivan Turgenev, el primer gran escritor ruso en convertirse en una celebridad europea, Pauline Viardot, de origen español, una de las cantantes de ópera más famosas del mundo, además de compositora y profesora de canto, y Louis

Viardot, director de teatro, activista republicano y gran experto en arte (autor de las primeras guías de grandes museos del mundo, el Prado entre otros) y esposo de Pauline, por cuya carrera musical sacrificó parte de la suya.

Juntos, Turgenev y los Viardot estuvieron en el centro del intercambio cultural europeo: conocían o se cruzaban con Delacroix, Berlioz, Chopin, Brahms, Liszt, Schumann, Hugo, Flaubert, Dickens y Dostoyevski, entre muchas otras figuras destacadas.

Como observa Figes, casi todos los grandes avances de la civilización se han producido durante los períodos de mayor cosmopolitismo, cuando las personas, las ideas y las creaciones artísticas circulan libremente entre las naciones. Vívido y perspicaz, *Los europeos* muestra cómo ese fermento cosmopolita fraguó tradiciones artísticas que llegaron a dominar la cultura mundial.

R.

HIJO DE LA NACIÓN
Jean-Marie Le Pen

Editorial IVAT SL, 2020, 652 pág.

Si uno hubiese de elegir una palabra que definiera con tino la vida de Jean-Marie Le Pen, probablemente se decantara por "trepidante". Al fin y al cabo, en noventa y dos años ha hecho más cosas que las que cualquier hombre corriente podría hacer en mil. Tras haber perdido a su padre cuando no era más que un adolescente, durante la II Guerra Mundial, el protagonista de estas memorias empuñó las armas en Indochina y Egipto, fue el miembro más joven de la Asamblea Nacional durante la década de los 50 y fundó un movimiento político para defender la Argelia francesa en los 60. El libro que el lector tiene entre manos relata la infancia, la adolescencia, la juventud y los primeros años de la edad adulta de uno de los políticos más controvertidos y carismáticos de la segunda mitad del S.XX. Pero no conviene pensar en las típicas memorias de un político, casi siempre frías y repletas de acartonados formalismos. Estas son bien distintas, pues el autor las ha escrito con la misma naturalidad con que se dirigiría a un buen amigo suyo en un lugar cualquiera. No encontraremos aquí frases medidas al milímetro ni opiniones medrosas llamadas a agradar a hombres moderados. Al contrario, cada línea, cada frase está impregnada de esa pasión tan propia de quien ama su patria con ardor y, en consecuencia, sufre viéndola languidecer.

R.

LA DERECHA. LA IMPRESCINDIBLE APORTACIÓN DE LA DERECHA A LA SOCIEDAD ACTUAL
Juanma Badenas

Editorial Almuzara, 254 pág.

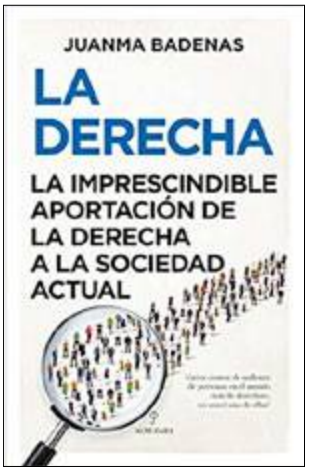

¿Qué es la Derecha ideológica? ¿Puede haber política sin ideologías? ¿Ser de derechas es una cuestión económica? ¿Cuál es el mayor quebradero de cabeza que ha sufrido la Derecha durante los últimos doscientos años? ¿Existe un complejo de inferioridad de la Derecha respecto de la Izquierda? ¿Son compatibles la revolución y el conservadurismo? ¿Cuáles son los vínculos entre la Derecha y el Fascismo? ¿La dictadura de Franco fue beneficiosa para la Derecha española? ¿De qué manera influye la corrección política sobre la ideología conservadora? ¿Cómo debería articular la Derecha su discurso para ganar unas elecciones generales? ¿A qué clase social le convienen más los gobiernos de derechas? ¿Qué relación existe entre la Derecha y las empresas y fondos multinacionales? A todas estas preguntas, y muchas más, responde el autor con honestidad y valentía, por medio de un estudio multidisciplinar claro en el que se han tenido en cuenta los factores sociales, políticos, morales, psicológicos, filosóficos, lingüísticos, históricos y jurídicos que están relacionados con la ideología conservadora.

R.

Envío a Azorín

Antonio Machado

¡Oh tú, Azorín, que de la mar de Ulises
viniste al ancho llano
en donde el gran Quijote, el buen Quijano,
soñó con Esplandianes y Amadises;
buen Azorín, por adopción manchego,
que guardas tu alma ibera,
tu corazón de fuego
bajo el recio almidón de tu pechera
–un poco libertario
de cara a la doctrina,
¡admirable Azorín, el reaccionario
por asco de la greña jacobina!–;
pero tranquilo, varonil –la espada
ceñida a la cintura
y con su santo rencor acicalada–,
sereno en el umbral de tu aventura.
¡Oh, tú, Azorín, escucha:
España quiere surgir, brotar,
toda una España empieza!
¿Y ha de helarse en la España que se muere?
¿Ha de ahogarse en la España que bosteza?
Para salvar la nueva epifanía
Hay que acudir, ya es hora,
Con el hacha y el fuego al nuevo día.

Patio manchego